

Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del
Rosario

Escuela de Ciencias Humanas

**Kichwa-Bogotá: Indígenas extranjeros en el marco del multiculturalismo
colombiano**

Maestría en Estudios Sociales

Estudiante

Michelle Andrea Gracia Jiménez

Director

Juan Thomas Ordoñez Roth

Bogotá D.C., Colombia

Julio, 2017

Agradecimientos

A mis padres por haberme brindando la mejor educación. A Thomas y a Mechas por ser mis segundos padres, especialmente al primero por haber creído en mí y haberme “convertido”. A Fabio por haberme enseñado a hacer etnografía. A Andrés y Ana por acompañarme en el camino. Al Cabildo Mayor Kichwa y a la Familia Tituaña por haberme abierto las puertas a su casa. A Cotachachi por haberme invitado a Inti Raymi, a Berlín por haber estado en el principio y en el final y a Bogotá por ser la ciudad del caos.

Índice

Introducción.....	4
Primer capítulo - Conformación de redes migratorias de los indígenas Kichwa en la ciudad de Bogotá.....	32
Segundo capítulo - Indígenas extranjeros en el marco del multiculturalismo colombiano.....	64
Tercer Capítulo - Kichwa-Bogotá, indígenas extranjeros en las márgenes del Estado.....	89
Conclusiones.....	129
Bibliografía.....	145

Introducción

Los Kichwa son una comunidad indígena que durante los últimos ochenta años ha migrado a diferentes países del mundo. Su lugar de origen se encuentra localizado en la región de Imbabura, al norte de Ecuador. Dicha región está compuesta por los cantones de Ibarra, Otavalo, Cotacachi y Atuntanqui. Igualmente, son lugares donde se concentra la actividad textil y artesanal de la Región de Imbabura. Estos indígenas se han caracterizado por el comercio de artesanías, especialmente textiles, además de la producción e interpretación de música tradicional andina. Colombia fue uno de los primeros destinos de esta población y Bogotá se ha convertido, con el paso de los años, en uno de los nodos migratorios más importante de estos indígenas.

Esta población es conocida comúnmente como Otavaleños u Otavalos y por gran parte de la literatura académica como los Kichwa-Otavalo. Sin embargo, en este caso particular se les reconocerá como Kichwa-Bogotá (Ordoñez et al. 2014), debido a los largos procesos de migración y asentamiento que tiene la comunidad, además de los procesos políticos en los cuales se han inscrito en la ciudad de Bogotá. Ello específicamente relacionado con el reconocimiento de Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) de los Kichwa con un código de etnia y al reconocimiento de un Cabildo Mayor Indígena Kichwa en la capital de Colombia.

El propósito de mi tesis de maestría es mostrar cómo Bogotá se ha configurado como parte de un campo social transnacional Kichwa, en el cual se entremezclan las redes migratorias de estos indígenas con procesos estatales enmarcados en políticas multiculturales y en políticas migratorias en las márgenes del Estado colombiano. Esta introducción presenta un contexto histórico de los vínculos que ha tenido esta comunidad indígena con Colombia, además de los procesos migratorios de los indígenas Kichwa dentro de Ecuador, hacia Colombia y al resto del mundo. Además, expone el panorama teórico en el cual se ha estudiado la migración Kichwa y las herramientas teóricas que servirán para entender este fenómeno en la ciudad de Bogotá. También muestra la metodología con la cual fue realizada mi tesis y presenta algunas reflexiones metodológicas que me surgieron durante la realización del trabajo de campo. Finalmente, presenta cada uno de los tres capítulos que componen esta tesis.

Historia de la migración Kichwa: Producción y comercialización de textiles

La producción y comercialización de textiles en Otavalo tiene profundas raíces históricas. La

comercialización de textiles por parte los Otavaleños se remonta a antes de llegada de los Incas y de la conquista a la región de Imbabura (Korovkin 2002: 69). Según Lebret (1981: 21) antes de la llegada de los Incas, en la actual región de Imbabura, se encontraban los Angos y los Imbayas. Aproximadamente en el año 1000 el grupo Cara, proveniente de la costa, invadió a estos pueblos y construyó el reino de Shyri o Cara, el cual se dedicaba al cultivo de la tierra, al hilado de algodón y al intercambio de productos con otros pueblos al sur oriente de lo que actualmente es Ecuador. La llegada de los Incas a Otavalo, conocido antiguamente como Sarance, data aproximadamente del año 1480 y su dominación sobre la región duró alrededor de 40 años, convirtiendo a Otavalo en un centro administrativo (Lebret 1981: 21). La producción textil de esta población fue mejorada por los Incas, quienes trajeron la lana de llama y crearon talleres textiles especializados para la producción de tejidos finos (Korovkin 2002: 69). Con la crisis del Imperio Inca y con la llegada de los españoles en 1543 se forma la Real Audiencia de Quito (Lebret 1981: 21) por lo que la tradición textil se modificó en la medida en que los españoles introdujeron la lana oveja y el telar de pedal (Korovkin 2002: 69).

Igualmente se establecieron manufacturas textiles que adquirieron el nombre de Obrajes que se construyeron en beneficio de la corona española. Los primeros Obrajes fueron construidos en los siglos VXI y XVII en San Luis de Otavalo y en Peguche con el propósito de producir textiles para la venta (Korovkin 2002: 69). Para 1563 se estableció el Corregimiento de Otavalo (Lebret 1981: 22), en el cual los españoles impusieron trabajo obligado a los indígenas en los Obrajes de producción textil, debido a que las condiciones de la tierra eran poco favorables para el desarrollo de la agricultura (Lebret 1981: 24). Durante el siglo XVII la producción de textiles fue muy prospera en la región, debido a que la mayor parte de la producción de telas y ropa eran comercializadas con los trabajadores de las minas en Perú y la Nueva Granada (Actualmente Colombia) (Lebret 1981: 24; Korovkin 2002: 69). Lo anterior, muestra la existencia de vínculos comerciales entre la región de Imbabura y Colombia desde el siglo XVII.

De acuerdo con Frank Salomon (1986: 102), desde 1559 aproximadamente existió un grupo de élite indígenas llamados Mindaláes, los cuales son considerados como el prototipo histórico de los comerciantes Otavaleños (Sarabino 2007: 14; Maldonado 2004: 61; Korovkin 2002: 69). Los Mindaláes comerciaban desde las costas hasta las serranías diversos productos tales como pescado, carne de llama, piedras preciosas y prendas de vestir (Sarabino 2007: 14). Éstos se convirtieron en proveedores de bienes imprescindibles y eran muy apreciados dentro y fuera de la

región. Incluso tuvieron un trato distintivo por parte de la corona española, ya que estuvieron libres de mitas y tributos (Maldonado 2004: 61).

El comercio de diversos productos por parte de los Mindaláes adquirió una gran importancia para la economía colonial. La tradición mindalá determinó entonces el alto status de los mercaderes, particularmente para el caso de los Otavalos quienes se caracterizaron por su especialización como comerciantes de textiles finos (Maldonado 2004: 62). Vinculado con lo anterior, en la concepción de progreso del siglo XIX, y estrechamente relacionada con la ideología del liberalismo económico, la imagen de los Otavaleños representaba el futuro del indio ecuatoriano “civilizado” (Muratorio 1994: 133; Maldonado 2002: 46). Esta “imagen modelo”, en términos de Muratorio, posiblemente ayudó en la construcción étnica y cultural de los Otavaleños. De hecho, actualmente los jóvenes Kichwa, comerciantes y viajeros, hacen referencia a la tradición mindalá (Maldonado 2002: 46). En el caso de los Kichwa-Bogotá, si bien no se identifican necesariamente con la figura de los Mindaláes, la conformación de su identidad étnica en la ciudad esta relaciona con la migración, la cual está estrechamente relaciona con la comercialización de textiles y con su pertenencia a la ciudad.

Durante el siglo XIX, la mayor parte de los Obrajes fueron comprados por hacendados, los cuales reemplazaron a la corona en la producción de textiles (Korovkin 2002: 69). Los indígenas Kichwa se encontraron en diferentes condiciones de explotación por parte de los terratenientes de la zona. Algunos terratenientes trajeron a los antiguos obrajes maquinaria textil desde Europa para tener mayores ganancias de la mano de obra indígena. Sin embargo, a pesar de las condiciones de explotación y de los impuestos que debían pagar en esa época, los indígenas lograron mantener una producción de textiles independiente, la cual vendían en diferentes mercados locales y exportaban a Colombia (Meier 1996; Sarabino 2007). La exportación a Colombia fue posible debido a que en 1863 había una fábrica de textiles en Peguche que confeccionaba diferentes tipos de prendas de lana rústica tales como ponchos, chales, chaquetas, chalecos, pantalones y tapetes, los cuales se vendían en Pasto y Popayán (Meier 1996: 98-99).

A principios del siglo XX, la desaparición de los Obrajes y la abolición del concertaje¹ debilitaron la producción textil en Otavalo, pero no la eliminó. Los trabajadores antiguos de

¹ Concertaje: Contrato mediante el cual un indígena se obligaba a realizar trabajos agrícolas de manera vitalicia y hereditaria, sin recibir salario o recibéndolo mínimo (RAE 2017)

textiles consiguieron telares de pedal, los cuales estaban restringidos exclusivamente a los Obrajes, y empezaron a tejer en sus casas. Aprovecharon las viejas rutas comerciales y consiguieron nuevas, tanto en Ecuador como en Colombia, lo cual generó una movilidad social de la mano de obra indígena y los transformó en empresarios indígenas (Sarabino 2007: 18-19; Korovkin 2002: 70). Los vínculos comerciales, particularmente de textiles, de los indígenas ecuatorianos con Colombia se comenzaron a gestar desde antes del siglo XX. Razón por la cual la migración de estos indígenas al país con este propósito no es fortuito, sino que se pueden rastrear históricamente vínculos que durante la mitad del siglo XX se fueron complejizando.

El inicio del siglo XX se caracterizó, de acuerdo con Meisch, por el control de la tierra por parte de grandes terratenientes y la demanda por la tierra disponible para la agricultura resultó en la emigración temporal y permanente de los Otavalos (2002: 30). Para la década de 1930 algunos indígenas estaban viviendo permanentemente en Ibarra y otros emigraron a Tulcán, en la frontera entre Ecuador y Colombia (Meisch 2002: 30). Para la mitad del siglo XX, la mayoría de las comunidades indígenas de Otavalo combinaban la agricultura y la producción de artesanías a nivel familiar y local, mientras que sólo una minoría eran empresarios. Estos tejedores tejían en telares de cintura o de pedal cobijas, ponchos, anacos y fachalinas. No obstante, no todas las familias campesinas tenían su propio telar y muchas llevaban hilo a tejedores especializados en la comunidad. Así los indígenas empresarios comercian estos productos dentro de Ecuador y fuera del país, lo cual fue incorporándolos cada vez más en la economía de mercado global (Korovkin 2002: 70).

Los tejedores/artesanos indígenas, en palabras de Meisch, vendían textiles en la Plaza de Ponchos a los comerciantes indígenas (Meisch 2002: 108; Kyle 2000: 128). Por otro lado, según Kyle (2000: 128), algunos hogares empezaron a subcontratar a otros indígenas para producir textiles e inicia la formación de una clase comerciante-tejedora dentro de la comunidad. Independientemente de la clase que produjera o comerciara estos productos, estas mercancías eran comerciadas dentro de Ecuador, especialmente en Quito, en Colombia y en Venezuela (Kyle 2000: 128; Meisch 2002: 108). Según Sarabino (2007: 19), debido a que la producción artesanal empezó a generar grandes ganancias económicas, en la década de 1940 inician las primeras migraciones dentro de Ecuador. Los indígenas entonces migran desde comunidades tales como Quinchuquí y Peguche a las ciudades como Otavalo e Ibarra.

Durante la década de 1950 “el boom económico aumentó la ola de migración” (Korovkin 2002: 71). Es importante mencionar que, durante esta época hubo un cambio en la manera de producir los tejidos. De acuerdo con Korovkin (2002: 72) los ponchos tejidos en telar de pedal, fueron reemplazados por ponchos tejidos de fábrica y después por sacos y chompas. Lo anterior fue una estrategia para que los trabajadores migrantes vendieran en las ciudades a las que empezaron migrar. Ello permitió que, para esta década, la mayoría de los indígenas se desplazaran a las grandes ciudades, a pesar de que la mayor parte de la migración no fue permanente, sino temporal (Sarabino 2007: 19). Para la década de 1960 la producción textil a escala comercial también se convirtió en una producción mercantil por parte de familias indígenas adineradas para las ventas al extranjero. Posteriormente, para la década de 1960 viajaron a Quito, Guayaquil, Cuenca y Tulcán (en la frontera con Colombia) (Sarabino 2007: 20). La comercialización exitosa de textiles y el ascenso dentro de la escala social de estos indígenas permitió una migración de los indígenas Kichwa de sectores rurales a sectores urbanos en Ecuador, lo cual con el paso de las décadas adquirió un carácter transnacional.

De acuerdo con varios autores que han trabajado el tema, las migraciones transnacionales de los indígenas, particularmente los viajes fuera de Ecuador, no eran comunes antes del siglo XX. Razón por la cual, la migración transnacional de los Kichwa junto a la comercialización de textiles comenzó en la década de 1940 (Maldonado 2004; Caicedo 2010; Sarabino 2007; Ruiz Balzola 2012). A partir de la llegada a Colombia y Venezuela, para la década de 1950 otros miembros de la comunidad se integraron al proceso. Se empezaron a formar procesos migratorios de manera temporal y permanente a América Latina en países tales como: Colombia, Panamá, Costa Rica, Perú, Chile, Brasil y Argentina (Meisch 2002; Caicedo 2010).

Para finales de la década de 1960 “las redes ya estaban dispuestas para las migraciones de mayor alcance y más largas en el extranjero” (Traducción realizada por mí: Meisch 2002: 38), lo cual permitió que se conformaran asentamientos permanentes de Kichwas en diferentes ciudades del mundo como Bogotá, Nueva York, Ámsterdam y Barcelona. Ello debido a su inserción en comercio transnacional de textiles, artesanías y música (Meisch 2002; Kyle 2000; Ruiz Balzola 2012). Para las décadas de 1960 y 1970, la migración llegó a países de la región del Caribe tales como: Santo Domingo, Curazao, Aruba y Puerto Rico, además de Norte América y Europa (Maldonado 2004: 45). Es relevante mencionar que existen diferenciaciones sociales respecto a quiénes pueden migrar. De acuerdo con Ruiz Balzola (2012) este periodo de migración es muy

distinto a las migraciones anteriores, debido a que las primeras migraciones fueron de una élite económica, mientras las posteriores fueron de los indígenas tejedores y comerciantes (2012: 10). Estas diferenciaciones también sucedieron en el caso bogotano haciendo de la migración a Bogotá una migración marcada por las diferenciaciones sociales entre los miembros de la comunidad.

En la década de 1970 y en la década de 1980 inició un periodo de auge migratorio y para entonces la migración de los indígenas Kichwa ya tenía un carácter transnacional (Meisch 2002: 9; Caicedo 2010: 145), lo cual los convirtió según Meisch (2002) en “empresarios transnacionales” o en “campesinos transnacionales” de acuerdo con Kyle (2000). Por un lado, Meisch afirma que para los indígenas Otavalo el emprendimiento hace parte de su “cultura tradicional indígena”. De esta manera, la ética empresarial ha ayudado a los Otavalos de los dos sexos a hacer frente a la globalización como tejedores, artesanos, comerciantes y músicos en Otavalo y alrededor del mundo (Meisch 2002: 2-3). Por su parte, Kyle considera que los Otavalos son un grupo indígena rural que no sólo produce telas y artesanías en pequeñas fábricas y en talleres en sus hogares, sino que mantiene el control de la venta y comercialización de sus productos a escala global a través de la migración (Kyle 2000: 5-6).

Como se mencionó anteriormente, desde antes del siglo XX ya existían contactos transnacionales de los indígenas Kichwa con Colombia posiblemente debido a la existencia de rutas comerciales de mercados textiles que existían desde tiempos coloniales (Meisch 2002: 9; Meier 1996; Sarabino 2007). Colombia ha sido reconocida por una parte de la literatura acerca de la migración Kichwa como uno de los países donde los Kichwa empezaron su migración al exterior por primera vez (Meisch 2002; Kyle 2000; Maldonado 2004; Caicedo 2010). No obstante y como lo argumenta Ordóñez et al. (2014), la literatura acerca de la migración transnacional Kichwa menciona superficialmente la migración de estos indígenas a Colombia y pasa por alto la importancia del país para la conformación conexiones transnacionales (Meisch 2002; Kyle 2000; Maldonado 2004). En otras ocasiones, la literatura considera la importancia de la conformación de asentamientos permanentes en diferentes ciudades del país (Maldonado 2004: 45; Ruiz Balzola 2012: 10; Ordóñez Charpentier 2008: 75), pero se enfoca en la migración transnacional de los indígenas Kichwa en países tales como España (Ruiz Balzola 2012) y México (Sarabino 2007).

Si bien la migración transnacional de los Kichwa comenzó en la década de 1940, ésta tuvo como primer destino Colombia (Ordóñez et al 2014). La llegada de los indígenas tuvo relación con la búsqueda de nuevos mercados debido a que el comercio de casimir entró en crisis después de la primera guerra mundial (Meier 1996: 105; Caicedo 2010: 149). Para la década de 1950 las familias empezaron a viajar constantemente a Colombia y se establecieron en el país, por lo que se inició un proceso de asentamiento en la ciudad de Bogotá y en otras ciudades del país como Popayán, Cali, Cúcuta y Medellín (Caicedo 2010; Maldonado 2004: 45; Ruiz Balzola 2012: 10; Ordóñez Charpentier 2008: 75; Caicedo 2006: 148).

Es importante resaltar que para la década de 1960, ya existían asentamientos permanentes de los Kichwa en las ciudades colombianas, especialmente en Bogotá. Esta población migrante que empezó a asentarse generó eventualmente miembros de la comunidad Kichwa con nacionalidad colombiana por nacimiento (Cabildo Kichwa de Bogotá, 2009b citado por Caicedo 2010: 149; Meisch 2002: 155-156; Kyle 2000: 146- 176; Ruiz Balzola 2012: 16-17). Basado en los análisis de Meier, Kyle (2000: 146 - 175) afirma que una década más tarde (1970) algunos indígenas en el Cantón de Otavalo se dedicaron a la producción de artesanías y al comercio en los mercados de Otavalo y en la “colonia” establecida en Bogotá, ya que era “mejor comercializados que en Ecuador” (Traducción realizada por mí: Kyle 2000: 175).

Esta revisión de literatura presentada anteriormente es una reconstrucción histórica acerca de los vínculos comerciales anteriores al siglo XX entre Colombia y Ecuador por parte de la población indígena Kichwa. Ésta describe la importancia de Colombia, particularmente de Bogotá, para la migración Kichwa, en la medida en que Colombia es probablemente uno de los países con los vínculos comerciales más antiguos con la población Kichwa. Además la literatura sugiere que estos vínculos, con el paso del siglo XX, se fueron consolidando y complejizando haciendo de Bogotá un enclave migratorio muy importante para los indígenas Kichwa. Vale la pena aclarar, que esta revisión de literatura recopila lo que se ha dicho acerca de los vínculos de los Kichwa con Colombia y Bogotá y permite ubicar contextualmente esta migración, pero no muestra la complejidad de la misma, lo cual es uno de los objetivos de mi tesis.

Específicamente en relación con Bogotá, existen pocos trabajos acerca de la migración de los indígenas Kichwa en la ciudad. Entre ellos se encuentra el informe de trabajo de Muñoz de Pineda (1991), la tesis de pregrado de Hernández, Sánchez & Márquez (2008) y de Vargas (2016)

y los artículos de Caicedo (2010), de Ordoñez et al (2013) y Martínez (2014). Además del artículo de Bocarejo (2012) y de Chaves & Zambrano (2006) que se concentra en el reconocimiento de indígenas en la ciudad. Si bien gran parte de los trabajos realizados acerca de la migración de los indígenas Kichwa reconoce la importancia de Colombia para la migración de esta población, sólo reconocen superficialmente la importancia que tuvo la ciudad de Bogotá (Ordóñez et al 2014).

Los estudios de Meisch (2002) como de Kyle acerca de la migración Kichwa reconocen la conformación de colonias Kichwa en Bogotá, además de vínculos transnacionales de estos indígenas. En la etnografía de Meisch (2002: 36-73-156) se menciona que para la década de 1960 había una colonia considerable de Otavaleños en Bogotá donde tejían y vendían sus mercancías, lo anterior permitió que se convirtiera en una de las comunidades más viejas por fuera de Ecuador y convirtiera a los residentes en Bogotá en migrantes transnacionales. La tesis de Maldonado (2004) y el trabajo de Ordóñez Charpentier (2008) mencionan exclusivamente los procesos de asentamiento por parte de los indígenas Kichwa en Bogotá, pero no profundizan acerca de ello.

No obstante, el informe de trabajo de Muñoz de Pineda (1991) fue el primer trabajo realizado que se concentraba específicamente en la población Kichwa-Otavalo en Bogotá. El texto de Caicedo (2010), a pesar que se concentra en la migración de los indígenas Kichwa a Bogotá, se enfoca en la situación de los niños migrantes en Bogotá. Mientras que el de Ordoñez et al. (2014) se centra en la migración de esta comunidad a la capital de Colombia y reconoce, aunque no profundiza, el contexto multicultural en que cual se encuentra este fenómeno. Por último, si bien Martínez (2014) trata el reconocimiento de estos indígenas en la ciudad, deja de lado la condición de indígenas transnacionales. Por lo que mi tesis de maestría busca vincular tanto su condición de migrantes transnacionales como de indígenas extranjeros.

Migración transnacional, redes migratorias y campo social transnacional

Los fenómenos migratorios han sido estudiados desde diferentes disciplinas y contextos. Los desarrollos teóricos en el estudio de las migraciones, de acuerdo con Micolta (2005), pueden dividirse en dos líneas. La primera inicia a finales del siglo XIX y examina los desplazamientos de las poblaciones desde un enfoque sociodemográfico y económico tanto a nivel macro como micro. En ese sentido, la principal causa de las migraciones son las desigualdades económicas entre los

países de origen y de destino (Micolta 2005: 67). Bajo la influencia de la teoría de la dependencia y del sistema mundo, las teorías de los procesos migratorios adoptan un análisis estructural del fenómeno (Suárez Navaz 2008: 914). La segunda, a principios del siglo XX, se enfocó en los factores culturales y psicosociológicos que impulsaban la migración. Sin embargo, la primera línea deja de lado los procesos, las causas y los efectos sobre los inmigrantes y la segunda deja de lado una perspectiva global (Micolta 2005: 67).

Vale recalcar que, estos estudios analizan los desplazamientos de la población desde categorías binarias, tales como establecimientos definitivos vs. retorno (Pedone 2003: 6). En ese sentido, Pedone (2003) considera que dichas posturas resultan insuficientes e inadecuadas para entender la migración, pues no responden a la realidad ni a las condiciones de vida de los migrantes. La autora afirma no es posible negar las causas macroestructurales de la migración, pero las causas económicas no pueden explicar satisfactoriamente los procesos migratorios. Por tanto, se hace necesario problematizar las migraciones internacionales como un fenómeno social que enfatiza en los aspectos microestructurales como prácticas sociales, económicas, políticas y culturales de los migrantes (Pedone 2003: 6). De acuerdo con Suárez Navaz estos enfoques problematizan la visión dualista y teleológica del mundo: tradicional-moderno, desarrollado-subdesarrollado (2008: 914), civilizado - salvaje.

Contrario a lo anterior, los estudios de migraciones transnacionales están dirigidos a entender el modo en que se generan prácticas y procesos que afectan simultáneamente la migración al país de origen y de destino. A partir de la década de los ochenta, se genera un gran interés por procesos sociales y culturales que no encajan en categorías definidas a partir de una base territorial, étnica o socioeconómica (Suárez Navaz 2008: 912- 916). Con ello surge una perspectiva teórica llamada tradición empirista, en la medida en que los estudios migratorios se volcan al estudio de las redes sociales creadas a partir de la migración. En ese sentido, los estudios de migración transnacional enfatizan las redes y las relaciones sociales a través de las fronteras, haciendo énfasis en la “fluidez” y porosidad de las fronteras y articulando los países de origen con los países de destino (Suárez Navaz 2008: 917-918).

En este caso, la migración de los indígenas Kichwa a la ciudad de Bogotá no puede ser entendida como producto exclusivo de estructuras macroeconómicas, debido a que estos análisis plantean la migración como fenómeno de centro-periferia. Colombia y Ecuador pueden ser considerados

como países periféricos, pero la migración Kichwa hacia la ciudad no parte de un centro, razón por la cual estos modelos no pueden explicar la realidad de la migración Kichwa a Bogotá. Estas relaciones pueden ser explicadas a través de modelos de migración sur-sur, en la medida en que la migración Kichwa se da, en este caso particular, entre dos países del sur. Sin embargo, considero que la migración en redes es el marco teórico que mejor permite entender la dinámica Kichwa en Bogotá, ya que ésta explica la existencia de dinámicas que juegan un papel más cotidiano en la vida de los migrantes. Cabe mencionar que la migración de los indígenas Kichwa se escapa de lógica del Estado-nación, ya que cruza fronteras nacionales y ancla a procesos individuales y comunitarios con procesos estatales de otros Estados, por lo que las teorías de migración transnacional permiten entender el fenómeno Kichwa en Bogotá.

De acuerdo con Glick Schiller, Basch & Blanc (1994: 5) para conceptualizar el transnacionalismo es necesario entender que los conceptos enmarcados en fronteras, tales como tribu, grupo étnico, nación, sociedad o cultura no permiten entender los fenómenos transnacionales. La migración transnacional, de acuerdo con las autoras, es el proceso en el cual los migrantes forjan y mantienen simultáneamente relaciones que vinculan las sociedades de origen y las de asentamiento (Glick Schiller, Basch & Blanc 1995: 48). En esa medida, definen el concepto de transnacionalismo, en el marco de los estudios migratorios, como el proceso en el cual los migrantes construyen campos sociales que vinculan sus países de origen con los de asentamiento.

Los inmigrantes que construyen estos campos sociales son considerados por las autoras como transmigrantes, quienes desarrollan y mantienen relaciones múltiples que traspasan fronteras nacionales (Glick Schiller, Basch & Blanc 1992: I). El concepto de transmigrante hace referencia a los migrantes cuyas vidas diarias dependen de múltiples y constantes interconexiones a través de órdenes internacionales y cuyas identidades públicas están configuradas en relación con otros Estados-nacionales. No corresponden a una categoría de turistas, porque se asientan y se incorporan a las instituciones económicas y políticas y a los patrones de vida cotidianos de los países en los cuales residen. No obstante, al mismo tiempo, mantienen conexiones, construyen instituciones, realizan transacciones e influyen eventos locales y nacionales de los países de los cuales emigran (Glick Schiller, Basch & Blanc 1995: 48).

La migración Kichwa ha sido estudiada sobre la base del transnacionalismo, el cual enmarca procesos de movilidad, económicos, sociales e incluso políticos. Por tal motivo, mi tesis recurrirá

al transnacionalismo para entender el fenómeno de los Kichwa en Bogotá. A pesar que el concepto de transmigrante aparenta ser el más adecuado para explicar la migración de los indígenas Kichwa, a lo largo de esta tesis no se utilizará en la medida en que este concepto supone los vínculos transnacionales como absolutos y ese asume que los migrantes mantienen vínculos con sus lugares de origen, a pesar que con el paso del tiempo estos vínculos se difuminen o desaparezcan. Durante los procesos de asentamiento de los indígenas Kichwa en Bogotá muchos de estos vínculos se fueron difuminando, ya que las conexiones no necesariamente se mantenían a través del tiempo o se activaban esporádicamente. Por esa razón, prefiero utilizar el concepto de migrante, en la medida en que éste último abarca a todo tipo de migrante sin importar sus vínculos transnacionales.

Las redes sociales han sido fundamentales en el estudio de migraciones, debido a que permiten acercamientos a la existencia de dinámicas transnacionales en los procesos migratorios, por tal motivo la siguiente aproximación a la teoría de redes migratorias será utilizada en mi tesis para analizar la migración Kichwa. Los estudios acerca de la migración Kichwa, consideran que la migración en redes privilegia las relaciones que se producen dentro de éstas y consideran la importancia de la agencia individual, así como el flujo de información, recursos e imágenes entre los lugares de destino y origen (Ordóñez Charpentier 2008: 70). En otras palabras, los migrantes se consideran como sujetos y agentes que crean estrategias migratorias y que se mueven en diferentes contextos entre las sociedades de origen y de destino. Dichas redes sociales promueven y sostienen la migración, a través de la conformación de espacios de seguridad y de apoyo entre los migrantes indígenas. En el caso de la migración Kichwa, debido a que la producción artesanal de las redes migratorias se han construido a través redes sustentadas en relaciones de solidaridad y parentesco ritual, afín y consanguíneo (Caicedo 2010; Ordóñez Charpentier 2008; Torres 2005).

De acuerdo con Suárez Navaz (2008: 914), las redes sociales constituyen una argamasa de campos sociales que permiten a sus miembros acceder a información, apoyo y recursos. Estas redes se conforman a partir de vínculos previos (en el lugar de origen) que redefinen nuevos campos sociales (en el lugar de destino). Estos vínculos están basados en el parentesco, la amistad, el trabajo, la vecindad, la etnicidad y demás. Teniendo en cuenta lo anterior, las redes migratorias son redes sociales por medio de las cuales los migrantes comparten información, recursos y bienes. Estas redes se componen, en el caso de los indígenas Kichwa, de vínculos

familiares, comerciales y compadrazgos. Estos lazos conforman un campo social previo en el lugar de origen y reconfiguran este campo a lo largo de la migración, la cual está compuesta tanto por el proceso de movilización de un lugar a otro como por el establecimiento en el lugar de destino.

A pesar del abordaje anterior, de acuerdo con Suárez Navaz (2008: 925), el énfasis en la agencia social y las estrategias de los migrantes en el análisis de redes se convierte en una visión parcial y sesgada, a pesar de su carácter imprescindible. La noción que las redes son una forma de capital social que las personas movilizan para conseguir sus objetivos parece romantizar y naturalizar las redes como vínculos entre iguales, especialmente cuando se parte de redes de parentesco. La naturalización de estas redes se debe, por un lado, a la biologización de estos vínculos sociales como formas familiares “evidentes” y, por otro, la priorización de estos vínculos sobre otros que predominan en los flujos migratorios. Las redes, siguiendo a la autora, han sido vistas desde una visión romántica como una estrategia de resistencia de los dominados. Si bien los análisis de redes incluyen la estratificación socioeconómica, generalmente se tienden a presentar como relaciones entre “iguales” y formas de “reciprocidad”. Pero, en otras ocasiones, la aparente reciprocidad resulta ser una estructura históricamente arraigada al clientelismo o patronazgo (Suárez Navaz 2008: 926).

De acuerdo con Ordoñez Charpentier (2014: 22), no todos los indígenas Kichwa migran de la misma manera, debido a que existe una diferencia en la migración la cual muestra una diferenciación social determinada por el acceso a los recursos, redes y capital migratorio. Complementando lo anterior, Torres (2005: 434) considera que la base productiva y social del empresario indígena es, por un lado, su familia y por el otro, la comunidad. Estas dos construidas sobre la base de relaciones de parentesco tanto consanguíneo como ritual. Esta forma de organización social ha sido considerada como un rasgo característico del “espíritu” indígena, al cual se le atribuye prácticas de reciprocidad, complementariedad e igualdad. Sin embargo, estas prácticas no son necesariamente igualitarias, al contrario, están atravesadas por relaciones de poder, por tanto la reciprocidad y la igualdad pueden ocultar situaciones de desigualdad.

Retomando a Basch, Glick Schiller y Blanc (1994: 8, 23), el proceso de transnacionalismo enfatiza en que los migrantes construyen campos sociales a través de fronteras geográficas, culturales y políticas. En ese sentido, el transnacionalismo es un proceso en el que los migrantes a

través de sus actividades cotidianas y sus relaciones sociales, económicas y políticas crean campos sociales a través de fronteras nacionales. Esta perspectiva, de acuerdo con Ruiz Balzola (2008: 58), conecta a los actores a través de relaciones directas o indirectas más allá y a través de las fronteras de los Estados-nacionales. Estos análisis de redes transnacionales, muestran la continua conectividad entre migrantes en diferentes lugares, enfocándose en los migrantes como actores principales. Sin embargo, esta perspectiva deja de lado las implicaciones de otros actores en los procesos transnacionales.

A pesar de ello, el análisis de redes se queda corto al momento de explicar los fenómenos transnacionales. Siguiendo los estudios de Suárez Navaz (2008: 919), las transformaciones actuales en comunicación y transporte fomentan la densidad y magnitud de las conexiones transnacionales. Ello implica que se crean diversas oportunidades de acción transnacional por parte de diferentes actores inscritos en campos sociales transnacionales, en los cuales se deben incluir no solo a los migrantes, sino a los Estados, entidades no-gubernamentales y corporaciones empresariales. Estos actores configuran y potencian la circulación de personas, información, mercancías, símbolos y capital entre los nodos de la red migratoria.

Siguiendo a la autora, el estudio de los fenómenos a través de la noción de campo social permite realizar análisis más allá del “nacionalismo metodológico”. De acuerdo con Wimmer y Glick Schiller (2003), el nacionalismo metodológico no permite analizar de la mejor manera los procesos transnacionales en la medida en que naturaliza que las fronteras del Estado-nación delimitan la unidad de análisis, además limita los procesos sociales a estas fronteras políticas y geográficas. Por tanto, la noción de campo social transnacional permite ir más allá de la noción que el Estado-nación es un contenedor “natural” de los fenómenos sociales (Suárez Navas 2008: 927).

Lo que permite realizar un análisis fuera de las dicotomías local/global y nacional/transnacional, en la medida en que el campo social transnacional no se limita a un espacio contenedor de redes sociales, sino a un conjunto de dinámicas que surgen de procesos de globalización, las cuales están estrechamente relacionados los procesos de globalización del mercado laboral y con la gobernabilidad de poblaciones, las cuales no se encuentran arraigadas a un territorio (Suárez Navaz 2008: 928-930). Dentro de un campo migratorio transnacional está en juego la creación de sujetos móviles y lógicas de pertenencia incompletas, siendo lo móvil no solo un referente al

movimiento físico en el espacio, ya que dentro del campo se encuentran involucrados sujetos inmóviles para quienes las transferencias entre los distintos polos del campo transnacional, a nivel económico, cultural y político, son instrumentales (Suárez Navaz 2008: 930).

En el campo social entonces existen diferentes actores que entran a realizar parte activa de la dinámica del mismo. Entre ellos se encuentran los migrantes quienes juegan con el cambio en la transferencia de capitales en el campo migratorio transnacional, ya que entrar en el campo implica una pérdida y una ganancia a la vez. Pérdidas como inmigrantes en el país de destino, en ocasiones indocumentados, en condicionales laborales duras y discriminados por ser extranjeros y minorías étnicas. Ganancias como emigrantes, en la medida en que ingresar al campo representa un símbolo de estatus, aumentos en que los recursos económicos y con ello la capacidad de ganar capital simbólico y social en el lugar de origen. Esta situación constriñe la capacidad de acción en los lugares de origen, pero promueve un papel activo en ambos polos geopolíticos que configuran el campo. Dentro del campo también se encuentran actores como los Estados, a pesar de ello el campo migratorio transnacional se vincula con la descentralización de la soberanía de los Estados potenciando la doble ciudadanía, el voto extranjeros y el nacionalismo a distancia (Suárez Navaz 2008: 931).

Teniendo en cuenta lo anterior, utilizar exclusivamente el concepto de redes migratorias no es suficiente para entender el fenómeno de la migración de los indígenas Kichwa a Bogotá. Por ello, el concepto de campo social transnacional permite abarcar aspectos tales como que el Estado ejerce influencia y es influenciado por la migración Kichwa. A pesar de ello, el concepto de redes migratorias permite describir y analizar las trayectorias migratorias de los Kichwa en Bogotá. Por medio de estas redes es posible vislumbrar la manera en cómo estos indígenas empezaron a llegar a la ciudad y la forma en cómo se asentaron. De la misma manera, las redes permiten analizar las conformaciones políticas que se dieron en la ciudad con la constitución de un Cabildo Urbano en Bogotá. Tal como lo menciona Ordoñez et. la reconstrucción de las trayectorias migratorias permite determinar la posición de los indígenas Kichwa en una determinada red migratoria, incluyendo las que se han consolidado políticamente alrededor del Cabildo (2014: 44).

Por lo que esta reconstrucción permite identificar el campo social transnacional en el cual se encuentran inscritas tanto las redes migratorias como el Cabildo Kichwa. La mayor parte de los estudios acerca de las redes migratorias transnacionales de los indígenas Kichwa se concentran en

la construcción de las redes a partir de las relaciones entre individuos y dejan de lado efectivamente actores tales como el Estado. El caso de Cabildo aparece como un caso en el cual confluyen tanto relaciones con el distrito de Bogotá, como con el Estado colombiano y entidades estatales en Ecuador y en Colombia. Las redes migratorias Kichwa entonces confluyen en este campo social transnacional formado por políticas nacionales multiculturales, políticas migratorias binacionales y formas políticas distritales y transnacionales.

Por un lado, Suárez Navaz (2008:924) considera que otras ocasiones el intento de trasladar el análisis de redes al análisis de lo transnacional resulta engañoso, en la medida en que hace creer que la densidad de las redes implica el mantenimiento de prácticas transnacionales. De acuerdo con la autora, un agente puede tener vínculos tanto en el lugar de origen como de destino, consolidando un nodo de la red el cual no necesariamente va a tener la mayor actividad transnacional. Si bien la migración Kichwa alrededor del mundo se ha caracterizado por su carácter transnacional, todas las redes Kichwa en Bogotá, como bien lo dice Suárez Navaz, no poseen necesariamente un carácter transnacional, sino más bien estático. Algunas de estas redes mantienen contacto con Ecuador, pero otras no mantienen en el tiempo contactos permanentemente o no los tienen por años, incluso décadas.

Indígenas en la ciudad: Migración y reconocimiento en la márgenes del Estado

En la década de 1990 fue firmada en Colombia la Constitución de 1991, la cual reconocía el componente multicultural del país y por tanto garantizó los derechos colectivos de las minorías étnicas. Este proceso no fue exclusivo de Colombia, sino que se dio en América Latina, donde los Estados-nacionales latinoamericanos estaban experimentando cambios neoliberales, los cuales estuvieron acompañados de nuevas constituciones nacionales (Chaves & Zambrano 2006: 6). Este modelo reconfiguró el lugar de la etnicidad en los imaginarios nacionales en Colombia y con ello hubo una revalorización de los indígenas, además del surgimiento de movimientos sociales y políticos indígenas. En términos prácticos este modelo, llevó a que los grupos indígenas en el país obtuvieran la facultad de administrar y legislar sobre sus territorios con el fin de obtener un acceso a derechos fundamentales (Chaves & Zambrano 2006: 8-10).

Los procesos multiculturales en el país se dieron a diferentes niveles, es decir, hubo procesos tanto a nivel nacional como local. A nivel local, se encuentra el caso Bogotá, el cual históricamente se ha configurado como un lugar donde no hay presencia indígena. Vale la pena

mencionar que, durante el periodo colonial, Santa Fe (Localizada en el territorio actual de Bogotá) fue fundada en territorio Muisca. Al final de este periodo, la población indígena la cual era la mayoría pasó a ser la minoría. A pesar de ello, la presencia indígena no fue totalmente erradicada de la ciudad, ni de sus alrededores (Zambrano 2004). De la misma manera, hacia mitades del siglo XX, diferentes estrategias buscaron la erradicación de los indígenas en la ciudad. No obstante, para la década de 1980 los indígenas en las ciudades iniciaron una lucha por su territorio y una década más tarde se inician procesos de reindigenización en Bogotá (Chaves & Zambrano 2006: 13 - 14).

A partir de estas luchas, en 1990 los habitantes de Suba (Localidad que durante el periodo colonial fue un pueblo indígena y actualmente se encuentra anexado a Bogotá) lograron el reconocimiento del primer Cabildo urbano en Colombia. Durante este mismo periodo, los indígenas Ingas, los cuales han migrando desde el Putumayo hace más de cinco décadas, también obtuvieron el reconocimiento legal de un Cabildo. Así mismo, el Cabildo Muisca integrado por los habitante de Bosa (Actual localidad anexada a Bogotá en 1950) obtuvo su reconocimiento. Por su parte, los indígenas Kichwa empezaron a buscar su reconocimiento en la década del 2000, obteniendo su reconocimiento oficial en el año 2005 (Chaves & Zambrano 2006: 14). Sin embargo, la proliferación de reclamos indígenas en la ciudad provocó reacciones ambiguas por parte del Estado. El Cabildo Muisca de Suba perdió su reconocimiento legal en 1999, para la década del 2000 el Cabildo de Bosa estaba siendo investigado, y a pesar de su reconocimiento en 2005, los indígenas Kichwa fueron cuestionados por su origen extranjero (Chaves & Zambrano 2006: 14 -15).

La presencia y el reconocimiento de indígenas en la ciudad generó una serie de estudios al rededor del tema. Durante la década de 1990, estos estudios suponían que los indígenas que se encontraban en la ciudad habían llegado recientemente y que los procesos de asentamiento no eran necesariamente duraderos, sino temporales. Las investigaciones se enfocaron en las estrategias de adaptación, integración e inclusión de los indígenas a la ciudad (Muñoz 1994), dejando de lado los procesos de migración. Una década más tarde, a partir de la implementación de políticas multiculturales, el estudio sobre los indígenas en contextos urbanos tomó mayor importancia. A pesar de que los procesos de migración y asentamiento de comunidades indígenas en las ciudades colombianos no eran un asunto reciente y existía una gran afluencia de migrantes indígenas a ciudades como Bogotá, Cali y Popayán, hasta entonces el fenómeno empezó a recibir

atención (Sevilla 2009: 204).

A pesar de ello, la presencia de indígenas en las ciudades es un tema poco estudiado en Colombia. De acuerdo con Muñoz, es posible que ello se deba a que los indígenas no son una población predominante en la ciudad y además son considerados como una población transitoria (1994: 181), lo cual desconoce las dinámicas migratorias, particularmente las de asentamiento. Los indígenas eran estudiados principalmente en contextos selváticos o rurales, razón por la cual los indígenas en contextos urbanos no eran considerados como sujetos de estudio. No obstante, los procesos migratorios de los indígenas asentados en diferentes ciudades del país contradicen estos presupuestos (Muñoz 1994: 181), además del reconocimiento de los mismos.

Las investigaciones acerca de indígenas en áreas urbanas parten de la noción que la presencia indígena en las ciudades se debe a un proceso migratorio de sectores rurales a sectores urbanos en el país. A pesar de esto, los estudios acerca de la presencia indígena en la ciudad se han concentrado en temas como la identidad étnica y los procesos de reetnización de las poblaciones indígenas que han migrado y están asentadas en las ciudades del país, lo cual permitió la construcción de nuevos sujetos étnicos en la ciudad (Motta González 2004; Muñoz 1994; Sánchez 2004, 2010; Sevilla 2009). Otros estudios han analizado las políticas multiculturales en Colombia y el reconocimiento de la identidad indígena en contextos urbanos vinculado estrechamente con las nociones de territorio (Borarejo 2011, 2012, 2014; Chaves & Zambrano 2006; Sánchez 2004, 2010). Sin embargo, a pesar que los estudios de indígenas en la ciudad suponen la movilidad de esta población de un lugar a otro, éstos dejan de lado la migración y se enfocan en otros fenómenos.

No obstante, hay trabajos que se centran en las dinámicas que motivaron la migración de los indígenas, los procesos de asentamiento de los migrantes y su inserción en la ciudad. Contrario a otros trabajos, Sevilla explora el papel de las redes sociales en el proceso de asentamiento de los inmigrantes Yanaconas a Popayán, especialmente en el proceso de adaptación de los migrantes urbanos (Sevilla 2009: 184-185). Por su parte, Sánchez (2015) establece una relación explícita entre la migración de las poblaciones indígenas a los sectores urbanos y las políticas multiculturales en Colombia. La autora considera que con la ejecución de políticas multiculturales colombianas, las cuales abogaban por el reconocimiento y la autonomía territorial, los indígenas han dejado sus territorios y han migrado a las ciudades. Por lo que, la

ejecución de estas políticas ha configurado y transformado el proceso migratorio indígena en el país, además de las formas de inserción diferenciada de los indígenas en las ciudades (Sánchez 2015).

A partir de la conformación de Colombia como un Estado multicultural, los estudios de la presencia de indígenas en la ciudad se concentraron en los procesos de reconocimiento en el marco de la Constitución de 1991 tanto de manera optimista como crítica. Por ejemplo, el trabajo de Molina Echeverri (2007) analiza cómo a partir de la transformación del discurso de un Estado monocultural a un Estado pluriétnico y multicultural en Colombia, las comunidades indígenas en la ciudad de Bogotá configuraron nuevos espacios urbanos de construcción de identidad a partir de nuevos escenarios de representación, específicamente en relación con los Cabildos Urbanos en Bogotá (Molina 2007: 101). Sin embargo, el trabajo de Molina Echeverri se queda corto al profundizar en los procesos de reconocimiento y los procesos migratorios de los indígenas a la ciudad de Bogotá y su análisis aparecen como descriptivos y superficiales.

Siguiendo la misma línea, Motta González (2004; 2010) estudió las iniciativas de organización política de diferentes comunidades indígenas en torno a la conformación de Cabildos Indígenas Urbanos en Cali, además de sus procesos de reetnización. La autora realizó un estudio etnológico con las comunidades indígenas ubicadas en la ciudad de Cali durante su proceso de reconocimiento ante las instituciones del Estado locales, regionales y nacionales. Por tanto, analizó los procesos de construcción y reinención étnica en el marco de los Cabildos indígenas urbanos, los cuales además de ser una estrategia política de reinención cultural, constituyen un referente identitario fundamental para las comunidades indígenas urbanas (Motta González 2010: 26).

Así mismo, surgen diversas críticas al modelo multicultural Colombia. En primer lugar, las críticas se centran en la idea que la identidad étnica indígena no está necesariamente anclada a territorios rurales tradicionales, sino que puede ser construida en espacios urbanos. Vale la pena recordar que la categoría indígena ha estado tradicionalmente asociada a un territorio tradicional, es decir que la identidad indígena se ha delimitado en función de un territorio con fronteras limitadas. No obstante, las actuales dinámicas de migración e integración, además de los cambios en los marcos jurídico- político del multiculturalismo colombiano, han permitido el surgimiento de escenarios alternativos para el desarrollo de procesos identitarios (Sánchez 2004: 20).

La identidad étnica ya no puede anclarse “naturalmente” a un territorio tradicional, el cual a pesar de ser un referente de la identidad étnica, ya que no es factor determinante de la identidad. Por lo que, los marcos jurídicos multiculturales plantean obstáculos para el reconocimiento de la presencia indígena en diferentes ciudades del país (Sánchez 2004: 10). De la misma manera, la visión “urbanocéntrica” asocia a los opuestos de los indígenas, circunscribe a estas poblaciones dentro de espacios caracterizados como rurales, es decir radicalmente contrarios a los entornos urbanos (Sánchez 2010: 131-132).

Por su parte, Bocarejo (2012) ha estudiado cómo los efectos políticos de las demandas y reclamos territoriales en el marco de las políticas multiculturales en Colombia son paradójicos en la medida en que el territorio es tanto un medio por el cual se busca la autonomía y la autodeterminación (*Emancipation*) de los grupos étnicos, como un mecanismo en el cual se encierra (*Enclosure*) o se espacializa la diferencia. En ese sentido, los mecanismos legales vinculan un “tipo de indígena étnico” con “topos de indígena rural” y, al mismo tiempo, el reconocimiento de grupos étnicos en la ciudad de Bogotá ha desestabilizado la espacialización de la diferencia en Colombia, debido a que éste ha reconfigurado la imaginación política de los “lugares” asociados a la nación multicultural colombiana.

Siguiendo a Bocarejo (2011:99), la ejecución de las políticas públicas multiculturales en Colombia implica una espacialización de la diferencia. Ello se ha construido como un determinante espacial de los derechos minoritarios, lo cual limita el acceso a determinados indígenas a las políticas multiculturales. La ley entonces se convierte en una tecnología de formación de alteridad, en la medida en que la territorialidad indígena se convierte en un derecho fundamental la cual, a su vez, supone una noción de cultura estática, autocontenida, finita y natural (Bocarejo 2011:102). La presencia étnica en contextos urbanos se piensa entonces como una “patología” que no responde a la relación ideal entre un grupo étnico y “su territorio” (Bocarejo 2011:104).

De la misma manera, los estudios críticos acerca del reconocimiento en el marco del modelo multicultural colombiano se concentran en la construcción de identidades esceniazadas y reificadas por parte de los marcos legales y las instituciones del Estado. Autores tales como Sevilla (2007a, 2007b) consideran que es necesario documentar los distintos escenarios donde se aplican las políticas multiculturales teniendo en cuenta que bajo un pretendido respeto por la

diversidad cultural, subyacen distintas formas de dominación y exclusión (Sevilla 2007a: 23). Al mismo tiempo, se hace conveniente repensar las concepciones reificadas y reificantes de identidad indígena asociadas a inventarios culturales que se ajustan a los intereses de organizaciones estatales e indígenas (Sevilla 2007a: 23).

El debate entonces se orienta al replanteamiento del proceso de certificación de autenticidad para tener acceso a recursos por parte del estado. Al mismo tiempo que a los mecanismos de reconocimiento de la diversidad y de la validación de la diferencia, rasgos característicos del modelo multicultural en Colombia (Sevilla 2007b: 162-163). Sevilla (2007a) muestra que el reconocimiento de los indígenas urbanos está fuertemente condicionado por la presencia de rasgos de identidad sujetos a transacciones y negociaciones con otros actores políticos como organizaciones indígenas y entidades estatales (Sevilla, 2007a: 7-8). Frente a ello, Sevilla considera que existe una errada equivalencia entre identidad y marcadores de identidad, lo cual supone que la identidad es una dimensión homogénea y que es algo que se tiene o no se tiene (Sevilla 2007a: 10).

Estrechamente relacionado con el anterior, Sevilla (2007b) muestra cómo el mecanismo actual de avales implementado por el Estado colombiano refleja una concepción esencialista y estática de la identidad indígena y excluye nociones alternativas de identidad étnica, ya que condiciona a una comunidad indígena a la presencia de marcadores étnicos observables (Sevilla 2007b: 139). Sin embargo, a pesar del reconocimiento de la diversidad cultural manifestada en la Constitución Política de 1991, en la práctica las comunidades indígenas urbanas se enfrentan a obstáculos resultados de la implementación del modelo multicultural, debido a que no se ajustan a los esquemas rígidos y esencialistas que subyacen estas políticas (Sevilla 2007b: 143-146).

Teniendo en cuenta lo anterior, el reconocimiento de los indígenas en contextos urbanos se configura en un espacio gris para el Estado mismo, en la medida en que sus propias leyes generan espacios ilegibles para si mismos, las cuales se encuentran en sus propias márgenes. La noción de márgenes del Estado, desarrollada por Das & Poole (2004: 3-4), hace referencia a diferentes prácticas, lugares y lenguajes que se encuentran en las márgenes del Estado-nación. Las márgenes en ese sentido son una implicación necesaria del Estado, una excepción necesaria a la regla. Las márgenes pueden ser imaginadas como lugares donde el Estado está en constante renovación de sus modelos de orden y legislativos. Estos lugares no son necesariamente

territorios, sino lugares donde la ley y otras prácticas estatales son colonizadas por otras formas de regulación que surgen de la necesidad urgente de las poblaciones (Das & Poole 2004: 8).

Para Das & Pool (2004: 9) existen entonces varias aproximaciones al concepto de márgenes. El primero hace referencia al concepto de periferias, el segundo al concepto de legibilidad e ilegibilidad y el tercero al espacio entre cuerpos, ley y disciplina. Sin embargo, la aproximación que más nos permite entender el problema de los indígenas Kichwa en Bogotá es el concepto de legibilidad e ilegibilidad. Actualmente, el Estado se encuentra construido a partir de prácticas de escritura, las cuales van desde prácticas documentales y recopilaciones estadísticas, que buscan consolidar el poder estatal sobre los sujetos, poblaciones, territorios y vidas (Das & Poole 2004: 9). Los diferentes lugares, formas y prácticas a través de las cuales el Estado está siendo continuamente experimentado y deshaciéndose (*undone*) son a través de la ilegibilidad de sus propias prácticas, documentos y palabras. Es entonces a través de estas prácticas que se puede considerar una interpretación alrededor de la circulación y el uso papeles de identificación personal (Das & Poole 2004: 10).

De acuerdo con las autoras, el análisis de las márgenes ofrece perspectivas de entendimiento acerca del Estado, en la medida en que sugiere que las márgenes son una implicación necesaria del Estado, es decir las márgenes son algo así como la excepción a la regla (Das & Poole 2004: 4). De la misma forma, pensar en el Estado como un objeto de investigación etnográfica implica pensarlo en dos niveles. El primero, corresponde a entender el Estado como una institución de control, es decir que las racionalidades jerárquicas y administrativas proveen relaciones aparentemente organizadas entre los aparatos regulatorios del Estado. El segundo, corresponden a la presencia y a los efectos del Estado en la vida cotidiana, ya que el Estado a un nivel local se revela a través de leyes y manifestaciones burocráticas, las cuales adquieren interpretaciones y/o apropiaciones de las prácticas del Estado (Das & Poole 2004: 5-6).

Teniendo en cuenta lo anterior, los Kichwa en Bogotá poseen una doble condición frente al Estado colombiano tanto como indígenas nacionales como extranjeros. Esta doble condición se encuentra en las márgenes del Estado, en la medida en que primero su condición de indígenas nacionales está mediada por ejecución de las políticas multiculturales en el país. El reconocimiento de estos indígenas en la ciudad de Bogotá se encuentra en las márgenes del Estado, en la medida en que este reconocimiento si bien estaba regulado por el Estado, se realizó

en la ciudad, lugar donde históricamente se excluyó a la población indígena. Segundo, si bien los Kichwa en Bogotá llevan varias décadas de proceso asentamiento en la ciudad de Bogotá y con eso ha surgido generaciones de indígenas colombianos, esta población se caracteriza por su condición de migrantes extranjeros, lo cual hace que la condición de reconocimiento de esta población se encuentre en los márgenes del Estado colombiano.

Metodología y escenario del trabajo etnográfico

Mi tesis estuvo asociada al proyecto de investigación “Reconocimiento y Ejercicio de los Derechos de los Migrantes Indígenas No Reconocidos en Bogotá D.C.” financiado por el Instituto Rosarista de Acción Social “Rafael Arenas Ángel”- SERES de la Universidad del Rosario, así como el proyecto Itinerarios de los Kichwa Otavalo en Bogotá: Migración transnacional indígena en el contexto Colombiano del Fondo de Investigaciones de la Universidad del Rosario (FIUR). De la misma manera, se encontró enmarcada en el Semillero de Migraciones Internadinas de la misma universidad (UR). Para desarrollar esta tesis se utilizó una metodología cualitativa de corte etnográfico. La metodología cualitativa de acuerdo con Bogdan y Taylor se refiere a “la investigación que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas y la conducta observable” (Bogdan y Taylor 1984: 20).

La investigación cualitativa es inductiva pues los conceptos, interpretaciones y comprensiones parten de los datos lo cual hace flexible el diseño de la investigación. El investigador ve al escenario y a las personas en una perspectiva holística, es decir que no son reducidos a variables, sino considerados como un todo. Ello en la medida en que las personas se estudian en el contexto de su pasado y de las situaciones en las cuales se encuentren en el presente (Bogdan y Taylor 1984: 20). En ese sentido, la investigación cualitativa trata de comprender a las personas dentro del marco de referencia de ellas mismas ya que el investigador no busca “la verdad” o la “moralidad” sino la comprensión detallada de las perspectivas de las personas. En ese sentido, una metodología cualitativa busca establecer un estrecho ajuste entre los datos y lo que la gente realmente dice y hace (Bogdan y Taylor 1984: 20-21).

Estrechamente vinculado con lo anterior, la etnografía puede ser entendida como un enfoque, un método y/o texto. En primer lugar, la etnografía puede corresponder a un enfoque, según Guber (2012), y a una metodología, según Restrepo (2013). El enfoque etnográfico o la etnografía como metodología radica en el énfasis que se da a la descripción y la comprensión de fenómenos

sociales, o a los aspectos de la vida social, de manera situada e incorporando la perspectiva de la gente, es decir teniendo en cuenta los significados de los propios actores (Agentes o sujetos sociales) (Restrepo 2013; Guber 2012). Con base en lo anterior, según Guber, las ciencias sociales tienen en cuenta tres niveles de comprensión. El primero, el reporte que informa lo ocurrido (Qué); el segundo, la explicación o comprensión secundaria que alude a las causas (Por qué); y el tercero, la descripción o comprensión terciaria que se ocupa de lo que ocurre para los agentes (Cómo es para ellos) (Guber 2012: 16). Teniendo en cuenta a Geertz (1973), la descripción entonces corresponde a la interpretación, pues ésta reconoce los “marcos de interpretación” dentro de los cuales los actores clasifican el comportamiento y le atribuyen sentido. En consecuencia, adoptar un enfoque etnográfico implica elaborar una representación coherente de lo que piensan y dicen las personas. No obstante esta descripción no corresponde al mundo de las personas, ni a cómo es el mundo para ellos, sino una conclusión interpretativa del investigador (Guber 2012: 17-18).

En segundo lugar, la etnografía corresponde a un conjunto de actividades, que suelen designarse como trabajo de campo, y cuyo resultado se emplea como evidencia para la investigación (Guber 2012: 19). Para Restrepo, la etnografía es considerada como una técnica de investigación definida por la observación participante, la cual consiste en habitar durante largos periodos de tiempo en el lugar donde se adelanta la investigación con el propósito de observar aquello que es de interés del etnógrafo (Restrepo 2013: 9). En tercer lugar, la etnografía también indica un tipo de escritura, la cual relata aspectos verídicos de la vida social (Restrepo 2013: 9). En otras palabras, de acuerdo con Guber (2012) la etnografía es una presentación por escrito (descripción textual) que intenta representar, interpretar o traducir una cultura o determinados aspectos de una cultura como resultado del trabajo de campo. En ese sentido, en el texto existe un constante diálogo entre la teoría y el campo mediado por los datos etnográficos (Guber 2012: 21).

Siguiendo lo anterior, mi tesis es una etnografía entendida tanto como una herramienta metodológica como un género literario. Teniendo en cuenta lo anterior, la información se recolectó a través de observación participante entendida como técnica etnográfica, entrevistas semi-estructuradas (Una de ellas realizada con Thomas Ordoñez) que tuve con los miembros de la comunidad Kichwa y la reconstrucción de trayectorias biográficas migratorias utilizadas en algunos estudios sobre población migrante (Jaramillo 2003: 5). Estas técnicas no son algo distinto de la etnografía, sino que hacen parte de ella, y fueron diseñadas en el marco del trabajo

etnográfico para recolectar la información, la cual fue sistematizada a través de matrices de análisis para luego redactar esta información de forma literaria.

En primer lugar, la observación participante como técnica supone que la presencia, en otras palabras la percepción y la experiencia directa, de los hechos de la vida cotidiana de la población garantiza la confiabilidad de los datos recogidos y el aprendizaje de los sentidos que subyacen a dichas actividades (Guber 2012: 52). En ese sentido, esta técnica consiste de dos actividades. La primera, observar sistemática y controladamente todo lo que acontece en torno del investigador y, la segunda, participar en las actividades de la población (Guber 2012: 52). De acuerdo con Guber (2012), participar hace énfasis en la experiencia vivida por el investigador, el cual busca “estar dentro” de la sociedad estudiada. La observación siguiendo a la autora pone al investigador fuera de la sociedad para realizar su descripción con un registro detallado de lo que ve y escucha. La representación ideal de la observación es tomar notas con el fin de registrar distintos momentos y eventos de la vida social (Guber 2012: 53). La experiencia vivida en esta situación es experimentada desde dentro y fuera de la escena, en la medida en que se es miembro y extraño. Lo anterior requiere de introspección aplicada y un registro sistemático de las actividades, observaciones e introspecciones (Valles 1999: 150).

En segundo lugar, la entrevista es una situación en la cual el investigador (Entrevistador) obtiene información sobre algo interrogando a un “informante” (Entrevistado). Dicha información suele referirse a la biografía, al sentido de los hechos, sentimientos y emociones, opiniones, valores y normas de acción (Guber 2012: 69). Según Erlandson et al. (1993: 85-86), las entrevistas adoptan la forma de un diálogo o una interacción que permite al investigador y al entrevistado moverse hacia atrás y hacia adelante en el tiempo. En ese sentido, las entrevistas semi-estructuradas son guiadas por un conjunto de preguntas básicas a explorar o tienen un plan general para la discusión, pero no las preguntas siguen un orden predeterminado, ni tienen una redacción exacta (Erlandson et al. 1993: 85-86; Valles 1999: 179; Packer 2013: 50). El objetivo de esta entrevista es motivar a la persona a hablar con sus propias palabras por lo que al entrevistado se le permite gran libertad en la forma de la respuesta e inclusive de los temas a explorar o discutir (Packer 2013: 50).

Por último, Jaramillo define la reconstrucción de trayectorias biográficas como una “técnica de registro etnográfico que se caracteriza por el seguimiento temporal y detallado de los diversos

itinerarios, eventos biográficos y lógicas de vida más significativas de un migrante desde el momento que inicia su desplazamiento en el lugar de origen hasta el momento en que se inserta en las dinámicas de vida de la ciudad” (Jaramillo 2003: 19). Esta técnica de registro se enmarca en un proceso histórico y tiene un gran valor tanto teórico como metodológico, en la medida en que considera que la vida de un migrante es una historia que supone trayectorias no lineales en donde constantemente se cruzan lo individual con lo colectivo (Jaramillo 2003: 19). Además esta técnica permite entender que la migración no es un proceso homogéneo, sino que está enmarcada en complejas trayectorias biográficas que involucran, además de desplazamientos físicos, eventos sociales significativos e interrelacionados (Jaramillo 2003: 19). Cabe mencionar que al momento de realizar las trayectorias, las fechas se infirieron por medio de marcadores temporales que se usaron en las entrevistas.

Teniendo en cuenta lo anterior, las personas que se seleccionaron para la realización del trabajo de campo fueron indígenas Kichwa provenientes de la región de Imbabura, principalmente indígenas que estuvieron asentados en Bogotá hace varios años o décadas. Ello debido a que el proceso de migración y asentamiento por parte de los indígenas Kichwa a Bogotá inició en la década de 1930, a pesar que la mayor parte de la literatura considera que inició en la década de 1940 (Caicedo 2010; Maldonado 2004). Estos indígenas se encontraban asentados, en su mayoría, en la localidad de Engativá, pues en este sector inició uno de los asentamientos más importantes de la comunidad Kichwa en la ciudad. Además actualmente ahí se encuentra localizado el Cabildo Kichwa. Este sector fue uno de los puntos álgidos para el desarrollo del comercio Kichwa, por lo que las personas seleccionadas están vinculadas con la producción y comercio de textiles en la ciudad.

Además, se seleccionaron personas vinculadas con el Cabildo tanto funcionarios como personas inscritas en el censo, específicamente miembros del Consejo de Mayores. Ello en la medida en que Bogotá es entonces el enclave en el exterior más antiguo de los Kichwa y debido a ello parte de esta población es reconocida como un grupo étnico nacional y es representada por el Cabildo (Ordoñez et al. 2014; Bocarejo 2012; Chaves & Zambrano 2006). De acuerdo con los estatutos del Cabildo Kichwa, el Consejo de Mayores está conformado por indígenas Kichwa mayores de 50 años quienes han hecho posible (Aunque no exclusivamente) la existencia del pueblo Kichwa en Bogotá (Estatutos del Cabildo Mayor Indígena Kichwa 2012: 10). Con base en esos criterios se reconstruyó la perspectiva particular de cinco indígenas migrantes a lo largo de mi tesis, los

cuales hacen parte del Consejo de Mayores del Cabildo Kichwa en Bogotá. Además de un adolescente indígena que trabaja en la localidad de Santa Fe, en el centro de la Bogotá, el cual no tiene relación con el Cabildo.

Es necesario resaltar que, a pesar que el Cabildo busque representar a la población Kichwa en la ciudad de Bogotá, dicha institución no es reconocida, ni reconoce necesariamente la totalidad de la población residente en la ciudad, pues el Cabildo fue gestionado por un grupo de familias que ya tenían trayectoria determinada (Ordoñez et al. 2014). Por esa razón, a pesar de que los capítulos de mi tesis se concentran en los integrantes del Consejo de Mayores, el tercer capítulo muestra un ejemplo de un adolescente Kichwa que se encuentra vinculado al comercio de textiles en el sector comercial de San Victorino. Este caso se selecciona para ejemplificar el estatus migratorio de las personas, específicamente relacionados con la documentación. Vale aclarar que el segundo capítulo, no está basado en la perspectiva de los migrantes, sino en las observaciones que realicé en el Cabildo durante aproximadamente un año y medio.

Cuando inicié mi trabajo de campo en el proyecto de SERES me convertí en la secretaria del Consejo de Mayores del Cabildo Kichwa. La razón por la que sucedió fue porque un lunes, día que se reúne el Consejo con el propósito de solucionar problemas de la comunidad, me pidieron ayudar al Gobernador y redactar el acta de la reunión. A partir de ese día duré ese año y medio ayudando en la redacción de actas durante los Consejo. Allí conocí a los miembros del Consejo, al Gobernador y a las demás autoridades del Cabildo, además de sus familias y sus vidas. La mayor parte de los lunes antes de iniciar las reuniones nos sentábamos en la panadería frente al Cabildo a tomar tinto y ello me permitió no solo conocerlos de manera laboral, sino personal. Después de un año de estar haciendo trabajo de campo en el Consejo de Mayores, decidí realizar las entrevistas para mi tesis. La razón de ello, era el tiempo que había compartido con los miembros del Consejo, además que durante las reuniones no era posible hablar acerca de las vidas de las personas, sino que se concentraban en problemáticas a solucionar de la comunidad.

El hecho que participara en los Consejos de Mayores, me otorgaba una posición de confianza en la cual debía mantener una confidencialidad de los casos que allí se trataban, debido a que algunos de ellos eran casos donde se buscaba la conciliación de problemas legales que ocurrían dentro de la comunidad. Esta es una de las razones por las cuales los casos que se presentan en el segundo capítulo no mencionan nombres, sino que se busca proteger la identidad de las personas

de las cuales tuve la oportunidad de conocer sus casos. Vale la pena resaltar que también se mantendrán los nombres de los integrantes del Consejo de Mayores, debido a que son personajes públicos en la vida del Cabildo y además porque se encontraban informados acerca de las razones por las cuales me encontraba en el Cabildo y los motivos por los cuales realicé las entrevistas.

Mi presencia en las reuniones del Consejo de Mayores era bastante diversa. Había casos en los cuales los indígenas que se encontraban presentes en las reuniones y estaban implicados en los casos hablan en Kichwa porque mi presencia era la presencia de un extraño. El Gobernador trataba de mediar estas situaciones, porque a pesar de que el Consejo de Mayores debe estar compuesto miembros de la comunidad que hablen Kichwa no todos los integrantes del Consejo hablan la lengua. Cabe mencionar que el Consejo de Mayores está compuesta en su mayoría por hombres, a pesar de ello, el Cabildo ha también ha desarrollado un Consejo de Mujeres. No con ello, la mayor parte del trabajo de campo que realicé fue con hombres y el contacto con las mujeres fue muy poco, pues a las reuniones que asistía eran especialmente de hombres.

Estructura de la monografía

Mi tesis se compone de tres capítulos. El primer capítulo “Conformación de redes migratorias de los indígenas Kichwa en la ciudad de Bogotá” explica la llegada de los indígenas Kichwa a Bogotá a través de la migración en redes transnacionales. Además busca describir cómo a través de ellas se empezaron a realizar asentamientos en la ciudad de Bogotá y cómo esta migración no solo tiene un carácter distrital, sino que tiene una relevancia a nivel nacional. Estos asentamientos en Bogotá se convirtieron en nodos migratorios tanto a nivel nacional como transnacional, e incluso dentro de la ciudad se comenzaron a gestar nodos en barrios de asentamiento Kichwa. Lo anterior con el propósito de sugerir que a partir de estas redes se logró la conformación del Cabildo Kichwa en Bogotá.

El segundo capítulo “Indígenas extranjeros en el marco del multiculturalismo Colombiano” explica el reconocimiento en el marco de las políticas multiculturales de los indígenas Kichwa en la ciudad de Bogotá. Se analiza cómo el reconocimiento de los Kichwa va en contravía de las políticas multiculturales colombianas tanto en términos históricos como étnicos e incluso nacionales, en la medida en que el reconocimiento de poblaciones indígenas en el país se ha basado en supuestos territoriales que coinciden con territorios rurales y selváticos periféricos. De la misma manera, el capítulo explica la conformación de un campo social transnacional Kichwa a

partir de la superposición de dinámicas transnacionales de actores tales como los sujetos, las redes migratorias y el Estados en dimensiones distritales, nacional e internacionales.

Finalmente, el tercer Capítulo “Kichwa-Bogotá: Indígenas extranjeros en las márgenes del Estado” explica la doble condición de indígenas nacionales y de indígenas extranjeros de esta población. La migración de larga de data de estos indígenas a la ciudad de Bogotá configuró una nueva adscripción de estos indígenas en Bogotá: Los Kichwa-Bogotá. Esta noción abarca esta doble condición, en la medida en que en primer lugar, los indígenas Kichwa son migrantes extranjeros y se encuentran enmarcados en las políticas migratorias del país y en segundo lugar, el reconocimiento de estos indígenas se dio debido a su condición de indígenas nacional, pues su permanencia de décadas en el país y su asentamiento de larga data generaron generaciones de migrantes nacionales, los cuales demandaron un reconocimiento debido a su condición étnica en la ciudad. Estas dos condiciones si bien están enmarcadas en legislaciones distritales, nacional e incluso internacionales por parte del Estado colombiano y ecuatoriano generan lugares ilegibles para el mismo, las cuales se localizan en las márgenes de los Estados.

Primer capítulo

Conformación de redes migratorias de los indígenas Kichwa en la ciudad de Bogotá

La conformación de redes migratorias de los indígenas Kichwa en la ciudad de Bogotá inicia aproximadamente en la década de 1930. Los primeros indígenas que migraron a la ciudad empezaron a llegar por temporadas para comerciar. Posteriormente, fueron asentándose en la ciudad y con ello empezaron a traer familiares y a otros indígenas estableciendo una serie de redes migratorias comerciales, familiares y de compadrazgo en Bogotá. Por ello, este capítulo se centrará especialmente en los procesos de migración y los procesos de asentamiento, así como en la comercialización de productos textiles, que han permitido la conformación de redes migratorias transnacionales Kichwa en la ciudad. Ello con el fin de identificar cómo estas redes posteriormente hicieron parte en la conformación del Cabildo Kichwa en Bogotá y por tanto de un campo social transnacional Kichwa.

Los casos que se presentan a continuación muestran cómo las redes migratorias se fueron conformando en la ciudad a través de la llegada y el asentamiento de algunos de los miembros de la comunidad en la ciudad. Al momento en que las redes se consolidan y se fortalecen en la capital, también se van expandiendo en diferentes ciudades de Colombia, mientras que los contactos transnacionales con Ecuador en algunos casos se mantienen, pero en otros se disminuyen e incluso se difuminan. Específicamente en términos etnográficos, en este capítulo describo cómo cinco hombres Kichwa provenientes de la Región de Imbabura (Ecuador) llegaron a Bogotá y se establecieron en Bogotá. A partir de ello, analizo cómo las redes migratorias en la ciudad se consolidan alrededor de las relaciones entre ellos y cómo a partir de esas relaciones no solo se generan vínculos económicos, sino que estos vínculos décadas más tarde también se convierten en vínculos políticos.

Los primeros asentamientos fueron muy localizados y permitieron reproducir dinámicas comunitarias, las cuales están estrechamente relacionadas con las prácticas Kichwa de la Región de Imbabura. Al mismo tiempo, estas redes tienen un carácter transnacional en la medida en que los Kichwa en Bogotá siguen manteniendo diferentes tipos de vínculos con Ecuador y otros países, entre ellos vínculos comerciales y familiares. A pesar de ello, las dinámicas transnacionales muestran intermitencia, es decir que no se mantienen como absolutos por parte de los individuos a lo largo del tiempo, algo también encontrado por Vargas (2016) entre la

comunidad Kichwa de Sesquilé, Cundinamarca. En ese sentido, en Bogotá confluyen diferentes dinámicas transnacionales

que consolidan un campo transnacional, en el cual tanto los migrantes indígenas como los Estados entran a jugar un papel determinante en su consolidación, pues los diversos actores potencian las dinámicas transnacionales. No obstante, las relaciones transnacionales no se muestran como absolutas y permanentes en el tiempo, sino relativas e intermitentes en el tiempo. Por esto los Kichwa establecen relaciones dinámicas en Bogotá, lo cual implica relaciones con socios que no son necesariamente indígenas (Ordóñez y Colmenraes SF).

Tipos de redes migratorias Kichwa

Dentro de estos estudios acerca de la migración de indígenas Kichwa, es posible identificar que algunos autores hacen referencia a la existencia de tipos de migrantes, tal como es el caso de Ordoñez Charpentier (2014) y Caicedo (2010), además de la tesis de Muñoz de Pineda (1991), la cual tiene un valor histórico y temático. A pesar de ello, el caso de Bogotá y los siguientes ejemplos muestran que las tipologías de redes y de migrantes no funcionan para entender el fenómeno Kichwa en la capital de Colombia, en la medida que estas tipologías homogenizan relaciones heterogéneas.

Las tipologías desarrolladas por Ordoñez Charpentier buscan complejizar la migración, la cual había sido analizada de forma homogénea, diferenciando cuatro tipos de emigrantes Kichwa Otavalo: Los pioneros, por tradición, del auge y los esporádicos. Primero, los pioneros corresponden a aquellos que salieron del país, es decir hacia el exterior, en la década de 1940. Esos se caracterizan por ser los primeros en llegar a un país y establecer las cadenas migratorias. Segundo, los emigrantes por tradición corresponden a los familiares de los primeros emigrantes que comenzaron a residir en el exterior. Estos emigrantes se caracterizan por tener un mayor capital social, debido a la información y los recursos que surgieron de la experiencia migratoria; por tener redes mejor establecidas, debido a su antigüedad; y por contar con abundantes recursos económicos y simbólicos (Ordoñez Charpentier 2014: 23- 24).

Tercero, los emigrantes de auge son aquellos que emigraron en la década de 1970-1980 cuando en el mercado internacional estaba en boga la música y las artesanías Kichwa Otavalo. Estos migrantes tuvieron un acceso amplio a recursos, a través de la música y la venta de artesanías, lo cual les permitió invertir sus ganancias en establecer sus negocios propios tanto en Ecuador como

en el exterior. Cuarto, los emigrantes esporádicos empezaron a viajar después de la crisis económica de 1999. Esta migración se caracteriza por su dificultad, debido a que estuvo impulsada por necesidades económicas urgentes y los emigrantes salieron del país con menos recursos y capital migratorio. Son esporádicos debido a que su experiencia migratoria se remite a un par de salidas hacia el exterior y su regreso está marcado por situaciones dificultosas, como deportación o enfermedad (Ordoñez Charpentier 2014: 26- 28)

En el caso de los estudios en Bogotá, Muñoz de Pineda (1991) considera diferentes categorías de comerciantes según el tiempo de permanencia en la ciudad durante la década de 1990: Comerciantes viajeros, por contrato, estables y antiguos. Primero, los comerciantes viajeros corresponden a Kichwas que entran al país indocumentados durante 3 a 6 meses y deben regresar por insolvencia económica. Cuando entran al país lo hacen con poca mercancía y generalmente no son productores, sino vendedores de mercancía adquirida en talleres y/o mercados locales. Éstos también son enviados desde Ecuador a trabajar en talleres manejados por otros “paisanos”² o familiares con el fin de tejer o transportar mercancía. Segundo, los comerciantes por contrato ingresan al país mediante contratos como ayudantes de un comerciante antiguo, por lo que pertenecen a un grupo de alianzas entre Bogotá y Otavalo, las cuales concluyen al año de trabajo. Estas relaciones entre patrón-ayudante se efectúan entre compadres o familiares que permiten a los niños mayores de 12 años emplearse por un periodo fijo bajo la autoridad de un paisano-patrón. Éstos no afrontan problemas de vivienda, debido a que su patrón se hace cargo de sus gastos y por tanto se adaptan mejor a la ciudad que los primeros (Muñoz de Pineda 1991: 30-35).

Tercero, los comerciantes estables son aquellos que han estado viajando durante aproximadamente tres años a Bogotá y han estado en Colombia durante diez años. Comercializan en puestos productos de Otavalo y además tejen con telares fabricados en Bogotá. Viven en barrios en el occidente de Bogotá, los cuales tradicionalmente han sido habitados por indígenas otavaleños: San Fernando, las Ferias, Gaitán y el 12 de Octubre. Cuarto, los comerciantes antiguos son aquellos que llevan más de 15 años en Colombia y por lo menos 10 años en Bogotá. Éstos han vinculado a sus familiares y compadres en la producción y venta de tejidos, razón por la cual tienen un status alto entre los miembros de la etnia en Bogotá y en Otavalo. De la misma manera, son los que más miembros de la comunidad emplean y controlan una proporción bastante

² Paisano: Corresponde a una asignación de los indígenas Kichwa a otros miembros de la misma comunidad.

significativa del comercio. La producción se realiza en talleres propios en Bogotá, pero algunos productos son traídos directamente desde Otavalo (Muñoz de Pineda 1991: 30-36).

Posteriormente, Caicedo (2010) identifica tres flujos migratorios hacia Bogotá. El primero, está conformado por migrantes “sedentarizados”, los cuales corresponden a los migrantes que llegaron a Bogotá en la década de 1940 y que dan paso al nacimiento de las primeras generaciones de Kichwas colombianos. Con el paso del tiempo provocaron un asentamiento definitivo en la ciudad y por tanto una pérdida de contacto con el territorio “ancestral”. El segundo, está conformando por migrantes “semi-sedentarizados”, los cuales llegaron a la ciudad entre la década de 1970 y 1980 y se caracterizan por ser una población que se ha establecido en la ciudad, pero que mantiene vínculos con el lugar de origen y regresa eventualmente. El tercero, corresponde a migrantes “itinerantes”, los cuales llegan a comienzos de la década de 1990 hasta la década del 2000, los cuales corresponden a familias que tienen dinámicas más marcadas de movilidad (Caicedo 2010: 149). Vale la pena mencionar que para el caso de Bogotá, analizar las redes a través de estas tipologías puede reducir la complejidad de la misma. Por ello, mostraré en este capítulo cómo la conformación de estas redes es aún más dinámica que el establecimiento de tipologías.

Llegada de los indígenas Kichwa a Bogotá: Primera ola

La conformación de redes migratorias Kichwa en la ciudad de Bogotá es analizada a partir de la llegada de los indígenas Kichwa a Bogotá, además de los procesos de asentamiento en la ciudad. A pesar que la literatura acerca de la migración de los indígenas Kichwa afirme que la migración Kichwa a Colombia inició en la década de 1940 (Caicedo 2010; Ordóñez Charpentier 2008, 2014), no es muy claro cuando inició a Bogotá. De acuerdo con las entrevistas realizadas, la migración Kichwa a Bogotá se remontan a la década de 1930. Rafael Tuntaquimba, padre del actual gobernador del Cabildo Kichwa, vino por primera vez a Bogotá aproximadamente en esta década.

Rafael nació en Quinchiquí y desde muy temprana edad (5-6 años) aprendió a tejer debido a que su papá falleció. Rafael trabajaba hasta las noches con una velita, ya que en aquel tiempo no había luz en el campo. Tejía telas de paño y otros tejidos finos desde San Benito a Casimir. Los jóvenes indígenas le compraban los tejidos y viajaban para venderlos, por lo que Rafael les decía que lo llevaran a viajar con ellos. Pero ello no sucedió hasta que una amiga mestiza lo trajo a

Bogotá. La primera vez que estuvo en la ciudad vino a conocerla por medio de una amiga abogada que vivían en el Barrio Venecia (Bogotá). Años más tarde, durante el Bogotazo en 1948, decidió volver a Bogotá, como lo explica su hija Mercedes Tuntaquimba:

- Y entonces ¿qué? entonces vino y ahí ya mi papá ya se devolvió conociendo algo por aquí. Y después creo que volvió otra vez fue cuando mataron a Gaitán también, él estuvo aquí en pleno cuando mataron a Gaitán viniendo a mirar cómo era, pues, ya para traer su familia. A ver dónde podía vivir. Por eso aquí vino directamente al centro y directamente, ya, hacia este lado. Sí, el nunca buscó hacia el sur sino para acá [refiriéndose a Engativá, al noroccidente de la ciudad].
- ¿Qué le contaba de lo de Gaitán? - le pregunté.
- Que esto parecía un matadero - Me respondió.

Lo anterior, sugiere que para comienzos del siglo XX, los indígenas Kichwa ya se encontraban viajando para comercializar los tejidos que se producían en la Región de Imbabura. La migración Kichwa a Bogotá por tanto, empieza un poco antes de lo que la literatura reconoce que inició, ya que los primeros viajes esporádicos que realizaron los indígenas a la ciudad de Bogotá fueron en la década de 1930. De la misma manera, el caso de Rafael muestra la diferenciación que existía entre los indígenas tejedores o artesanos y los indígenas comerciantes que caracterizara las migraciones a la capital de Colombia y que mencionan tanto Korovkin (2002) como Kyle (2000). A pesar de ello, posiblemente el caso de Rafael Tuntaquimba sea uno de los casos en los cuales la migración hacia la ciudad fue directa, ya que en casos posteriores la migración inició hacia otras ciudades de Colombia y finalizó en Bogotá.

Su hija relata que cuando Rafael Tuntaquimba volvió a la ciudad, primero viajó con mercancía para financiar su transporte y posteriormente trajo consigo telares manuales.

- No, no, no, él tuvo que haber venido con una mercancía poquita por lo menos para el transporte - Me dijo Mercedes.
- Es que en esos tiempos se hacía, la mayor parte tejían es chal, chal delgadito, una miniatura de chal así largo, pero bien delgadito. Eso para formar un bulto, así tenía que ser por lo menos más de mil piezas – Intervino Alfonso Terán quien se encontraba con nosotras y quien conoció a Rafael Tuntaquimba en esa época en el 12 de Octubre.

- Los paños esos así. Eso se vendían. Es que las señoras antiguamente aquí en Bogotá usaban. Como iban mucho a misa y eran muchos católicos y las señoras usaban esas pañoleticas para ir a misa - continuó Mercedes - aquí llegamos es con nuestro telar. Aquí mi papá, por ejemplo, venía con los telares del Ecuador mismo. Apenas llegó, llegamos a la octava con trece, en esa esquina de rejas que hay una puerta grande en el sótano, yo no me acuerdo qué era lo que había, pero ahí fue donde llegamos la primera vez. Mi papá armó ahí los telares de una vez, traía como que tres o dos telares manuales de estos así. Y ahí mi papá alcanzó a tejer como tres meses, hasta que consiguió una casa aquí frente al Hospital Infantil, entonces ahí ya nos pasamos. Mi papá de una vez vino con los telares, porque como él ya trabajaba con los telares desde el Ecuador mismo.

La llegada de Rafael a la ciudad de Bogotá es relevante debido a que a partir de ello se inicia la conformación de una red migratoria que concluirá 60 años después en el Cabildo Kichwa. La migración de los integrantes del Consejo de Mayores inició aproximadamente en la década de 1950. Si bien la migración de los indígenas Kichwa hacia Colombia, inició aproximadamente en la década de 1930, los integrantes del Consejo pueden ser considerados como parte de la segunda ola de migrantes en la medida en que no fueron “pioneros” en Bogotá, sino que fueron traídos por medio de familiares y amigos a la capital de Colombia.

Segunda ola migratoria de los indígenas Kichwa a Bogotá

El primer integrante del Consejo de Mayores que llegó a Bogotá fue Segundo Amaguaña. Segundo nació en Quiroga (Región de Imbabura) y su padre, el cual lo abandonó desde muy temprana edad, se dedicaba a trabajar en telares. Segundo empezó a trabajar muy joven, debido a que su madre se encontraba en condiciones socio-económicas desfavorables. Segundo relata que desde la década de 1940, los indígenas Kichwa ya se encontraban realizando viajes a Bogotá debido a que era un buen negocio. Ello llevó a que dentro de la comunidad se empezará a gestar un deseo de querer viajar hacia la ciudad.

En la década de 1950 el tío de Segundo Amaguaña, José Pineda, lo llevó con aproximadamente 14 años a trabajar a Bogotá, debido a que estaba enfermo y necesitaba ayuda con la venta de la mercancía. El viaje, relata Segundo, duraba aproximadamente 4 días, ya que no había buses directos a la capital. Primero, el tío de Segundo lo llevó a Ibarra a sacar un permiso de ingreso a Colombia debido a que era menor de edad (17 años). De ahí viajaron a Ipiales, donde cogieron

una “chiva”³ que los llevó al Pedegral porque no había buses directos hacia Pasto. En Pasto cogieron otro hacia Popayán. De Popayán a Cali y de Cali a Armero. De Armero viajaron a Ibagué, de Ibagué a Girardot y hasta llegar finalmente a Bogotá.

Una vez llegaron a la capital su tío le pidió mercancía a Luis Conejo, el papá de Luis Conejo es actualmente miembro del Cabildo Kichwa, y viajaron inmediatamente a Ibagué dónde permanecieron ocho días. De Ibagué salieron a Armenia, donde el tiempo de estadía dependía de cuánto se vendiera. En ese tiempo no llevaban la mercancía en bultos, sino en cajas de cartón. Por lo que Segundo llevó dos cartones grandes de mercancía con los cuales terminaron en Neiva donde se les acabó la mercancía. Entonces volvieron a Bogotá y le entregaron la plata a Luis. Durante el tiempo que Segundo le ayudó a vender su tío sólo le daba comida, pero nunca repartió la plata que ganaba entre los dos.

Después de haber vuelto a la capital, su tío decidió viajar a Cali a recoger mercancía dónde Segundo Cajas - “El patrón de la mercancía” - quien tenía unos telares mecánicos. Una vez en Cali, su tío lo dejó en la ciudad mientras él viajaba a Buenaventura, pero nunca volvió. Entonces Segundo Cajas le dio mercancía para que completara para el pasaje y regresar a Ecuador. Una semana después que Segundo llegó a Peguche (Región de Imbabura), su tío llegó pero tampoco le reconoció un peso de las ganancias que habían hecho. A pesar de ello, estando en Ecuador, Luis Conejo envió una carta a Ecuador diciendo a su madre que en 8 días iba a llegar al país y que estaba buscando un muchacho para que trabajara con él en Bogotá. Cuando llegó, la madre de Segundo le dijo que se llevará a su hijo y Luis le dijo - oiga Segundito, yo vengo a llevar a usted - Por lo que para la mitad de la década de 1950 Segundo se encontraba por segunda vez en Bogotá.

El caso anterior muestra varios elementos de la migración en redes de los indígenas Kichwa. El primero, es la existencia de vínculos entre los lugares de origen y los lugares de destino. La segunda ola migratoria en llegar a Bogotá fue patrocinada por dos personajes fundamentales: Rafael Tuntaquimba y Luis Conejo, los cuales fueron migrantes pioneros en la ciudad. Además, de otros indígenas asentados en otras ciudades del país como Segundo Cajas. A partir de los vínculos comerciales y familiares de estos dos personajes las redes se expandieron y pasaron a ser una red basada en relaciones familiares, comerciales y de compadrazgo entre el lugar de origen y el lugar de destino, a un campo migratorio transnacional.

³ Chiva: Medio de transporte parecido a un bus.

El segundo es la diferenciación que existe entre los miembros de la comunidad que migraron primero hacia la ciudad. Las condiciones socio-económicas en las cuales se encontró Segundo durante su adolescencia lo hicieron empezar a trabajar a muy temprana edad realizando tejidos. Por lo que existió una diferenciación social entre aquellos migrantes empresarios y aquellos tejedores, es decir, aquellos migrantes con el suficiente capital económico para contratar trabajadores, y aquellos trabajadores que eran contratados para tejer exclusivamente. De la misma manera, las primeras migraciones comerciales, a pesar de tener un carácter familiar, empezaron a traer nuevos trabajadores sin remuneraciones económicas, especialmente en el caso de migrantes jóvenes. Por lo que las redes en ocasiones se basaban en relaciones de desigualdad y de explotación, en la medida en que a cambio del trabajo les daban lo necesario para viajar y vivir: el transporte, la alimentación y el hospedaje, pero no se les reconocía una remuneración monetaria por su trabajo.

El tercero, la segunda ola de migraciones Kichwa no necesariamente terminaron en un asentamiento definitivo en la ciudad de Bogotá. Muchas de ellas empezaron como migraciones comerciales a diferentes ciudades del país y finalmente acabaron en asentamientos permanentes después de varios intentos. Las primeras migraciones de indígenas Kichwa a la ciudad no se realizaron por medio exclusivamente de un tipo de red específica. Las redes familiares, comerciales y de compadrazgo se yuxtapusieron unas sobre otras, haciendo que las relaciones entre ellas fueran heterogéneas y no homogéneas. Ello, en la medida en que al momento en que los individuos ingresan a una red, tuvieron la posibilidad de ingresar a otras redes, creando nuevas redes o ampliando las anteriores. En el caso de Segundo, el inició su migración dentro de una red familiar y la red se amplió a una red de compadrazgo.

De la misma manera, la temporalidad de los procesos fue variante. Las primeras migraciones fueron temporales e implicaron regresos a Ecuador. Las siguientes migraciones que se realizaron fueron directas a la ciudad de Bogotá y tuvieron un carácter más permanente que temporal. Tal es el caso de los hermanos Terán. José Antonio y Alfonso. Los hermanos Terán nacieron en Quinchuquí (Región de Imbabura). Sus padres eran “matamarranos” y se dedicaban a comercializar carne y manteca de cerdo. Además, se dedicaban a cultivar granos de tierra fría como maíz, frijol, habas, alverjas y la quinua. Sin embargo, a pesar de que José Antonio nació en Ecuador, se considera un indígena Kichwa de Bogotá, ya que hace más de 65 años vive en esta ciudad.

- Yo soy de aquí del Ecuador, de Otavalo. Soy Kichwa, Kichwa de Bogotá porque yo vivo ahí muchos años acá, más de 65 años y me dediqué yo soy artesano - cuenta José Antonio.

José Antonio, llegó por primera vez a Bogotá durante el Gobierno de Gustavo Rojas Pinilla (1953 – 1956). Al igual que Segundo Amaguaña, el papá de Luis Conejo, promotor de las primeras olas migratorias, trajo a José Antonio a Bogotá a trabajar, específicamente a tejer - Bogotá no fue color de rosa, pues llegar a un país ajeno es duro – relata José Antonio. Por otro lado, su hermano Alfonso Terán estudió hasta tercer grado de primaria en una escuela de profesores mestizos, en la cual sentía la discriminación por ser indígena. Alfonso cuenta:

- Entonces, uno ya se trata de olvidar nuestra lengua materna, ya se trató totalmente de esa discriminación que había en esos tiempos, es que en el Ecuador hubo mucha discriminación también, lo mismo que aquí, pero era más en el Ecuador. Cualquier pelo cortado ya hablaban de que eran indios. Así era.

Alfonso llegó a Bogotá a principios de la década de 1960 (Con 15 años), a través de su hermano mayor, quien había llegado una década más temprano. Su hermano se había independizado de Luis Conejo y al momento en que llegó a la ciudad llegó a vivir al Barrio La Gaitana, el cual quedaba localizado en la Calle 80 frente a la Escuela Militar (Localidad de Engativa). El viaje que realizó Alfonso para llegar a la ciudad tuvo una duración de tres a cuatro días. Primero viajaban en bus desde Ilumán hasta Tulcán, la ciudad ecuatoriana más cercana a la frontera con Colombia. Una vez ahí, pasó por el puente de Rumichaca y viajó hasta Pasto. En Pasto cogió una Flota Transipiales y realizó un transbordo en Popayán y siguió hasta Cali donde volvió a coger otro bus hacia Bogotá. No obstante, cuando Alfonso llegó a Bogotá, al igual que su hermano tuvo que sufrir un poco.

- Yo llegué aquí a Bogotá y claro que sufrimos un poquito – me contó Alfonso - por los documentos, ya cuando me puse ya la edad y con esta vestimenta pues ya enseguida decían: “mira, allá está el ecuatoriano”, enseguida, o hablaban del “indio ese”.
- Le pregunté si alguna vez había tenía problemas con eso.
- De problema pues ellos, yo no, porque como yo soy indígena, yo qué... Sino que ellos eran los que nos dejaban para no trabajar tranquilos – Me respondió.
- Y ¿Quiénes no lo dejaban? – Le pregunté de vuelta.

- La Ley, la ley colombiana. La Policía como ya está sometiendo a decir que les cuiden el espacio, entonces ¿qué? Respetar al que manda allá, o sea que al gobierno.

El caso de los hermanos Terán muestra una ampliación de las redes migratorias de los indígenas Kichwa en Bogotá. José Antonio al momento de llegar a Bogotá ingresa a la red de Luis Conejo, la cual ya se encontraba establecida en la ciudad. Posteriormente se independiza de esta red y se amplía a una red familiar con su hermano. Ello debilita el vínculo con la red de Luis Conejo, pero genera nuevos vínculos dentro de la red. Esto también muestra que las redes no son homogéneas y se componen de vínculos diversos basados en relaciones comerciales o familiares.

De la misma manera, el caso de los hermanos Terán muestra la discriminación a la cual debían enfrentarse los indígenas Kichwa tanto en Ecuador como en Bogotá. Si bien la discriminación en Ecuador no es uno de los motivos principales por los cuales los migrantes indígenas migraron, al momento de llegar a Bogotá es posible identificar patrones discriminatorios de la policía a los indígenas.

Contrario a los casos anteriores, donde la migración a Bogotá había sido el primer destino, el caso siguiente muestra la migración hacia otras ciudades de Colombia, específicamente a Medellín y a Popayán, y termina en un asentamiento en Bogotá. José Antonio Farinango, proveniente de Ibarra capital de la Región de Imbabura, viajó a Colombia por primera vez en 1960. A sus 15 años un amigo lo trajo al país. Antes de venir a Colombia, estaba trabajando en Ecuador con su papá. Entonces su mamá lo motivó para que viajara a Colombia. Lo anterior muestra que al igual que los casos de Segundo y Alfonso la migración de la segunda ola de migrantes inició a temprana edad.

Farinango viajó con un amigo que estaba asentado en Medellín y tenía un taller de telares, en el cual aprendió a tejer en telares manuales. Viajó desde Ibarra hasta Medellín: En la frontera entre Tulcán e Ipiales tomaron una flota y viajaron hasta Pasto, recorrido que duró 9 horas. De Pasto viajaron 12 horas hasta Popayán. Por lo que viaje a Medellín duraba más de 30 horas demoraba el viaje hasta Medellín. Farinango me contó que:

- Cuando yo llegué empezamos a trabajar todo lo que es tejido. Sólo tejidos. Cuando tenía tiempito yo también le ayudaba a vender. Salimos a vender al Hotel Nutibara⁴ en esa

⁴ Hotel Nutibara: Reconocido y tradicional hotel localizado en el centro de Medellín, Antioquia.

época. En toda la entrada de los hoteles, a un lado ahí nos hacíamos. Ahí no reuníamos como cinco paisanos, en esa época amigos también. Ahí se vendía y se sacaba el diario. Verá, nosotros vendíamos afuera, ahí en la calle. Esperábamos que llegaran los turistas. En esa época llegaban turistas gringos y llegaban muchos. Eso fue en el 60. Llegaba mucho turista para qué. Luego los domingos yo me iba a otro lado a donde venden ganado. En un mercado de ganado. Ahí también, así mismo, yo salí y se vendía. Para qué. En esa época que bueno. Todo era bueno. Eso ahí era un mercado tremendo. Eso ahí, pues claro, eso ahí los llaneros se paraban y se vendía sacos, se vendía blusas que uno vendía en esa época, así. Eso era muy bueno.

Después de trabajar 3 años en Medellín, Farinango viajó hacia Popayán, donde trabajó un año y medio, aprendió a utilizar telares de vuelta mecánica y regresó a Ecuador. Relata que:

- No, de Medellín pasé a Popayán. Bogotá no conocía. Pasé a Popayán y en Popayán me quedé porque ahí había una familiar y ahí me quedé así mismo un año también. Ayudándole, así a vender, a tejer y todo. Cuando yo bajé a Popayán yo me arriesgué. Si me arriesgué. Bueno, dije, voy a conocer ahí. Yo sabía que ahí en Popayán vivían familiares que decían que eran, pero yo no los conocía y Popayán yo no lo conocía. Cuando ya conocí a la casa llegué ahí. Bueno, bueno y dije eso que “¿Cómo es por acá?” Que venía de Medellín, trabajaba allá, entonces ahí me preguntaron. “¿Y qué hacía allá? Y conversamos. “Yo vendía” le dije “y también hacía tejidos y todo”. “Ah” dice “Bueno y ¿sabe qué?” dice “¿Le gustaría que nos ayudara a vender?”. “Claro” le dije. Entonces empezamos. Se vendía. Ahí yo conocí la parte de Huila, Garzón, La Plata, todo ese sector que hoy en día es peligroso. Por ahí por ese sector, y así mismo, andaba. Por allá, para acá, con otro amigo vendiendo. Y vendíamos más en la calle vendiendo ando así, se vendía. Todo se vendía en esa época. Era muy bueno. Y Así. Hasta que un día dije ya.

Por último, Teodoro Deleg nació en el año 1943 en Cuenca, al sur de Ecuador, por lo que no pertenece a la comunidad indígena de Otavalo. La familia de Teodoro se dedicaba a la agricultura sembrando maíz y por tanto él realizaba las mismas actividades que sus padres. Teodoro llegó por primera vez a Colombia en 1965 junto con su cuñado, quien lo invitó a la Feria de Cali y posteriormente a las Ferias de Manizales donde conoció a José Antonio Terán, quien se encontraba viviendo en Bogotá y lo invitó a su casa. Sin embargo, Teodoro y su cuñado no

salieron directamente para la capital, sino hacia Ibagué.

En Ibagué finalizó su viaje con su cuñado y viajó a Bogotá solo - Yo voy a aventurar – me contó. Cuando Teodoro llegó a Bogotá no conocía a nadie y se quedó en un hotel ubicado en la Calle 12, cerca de la Fiscalía ubicada en el centro de la ciudad. En Bogotá, al contrario de los indígenas de Otavalo, empezó a vender los nombres en madera, los cuales había aprendido a hacer con su cuñado. Mientras vendía iba conociendo a otros paisanos de Otavalo y les preguntaba si podían ofrecerle trabajo, pero no le daban trabajo debido a que no lo conocían. Así que recordó que José Antonio le había ofrecido posada en la ciudad y salió a buscarlo a la dirección que le había dado en el barrio 12 de Octubre. Cuando lo encontró José Antonio le enseñó a tejer en un telar manual y a vender en las calles.

- “Aquí tengo unos telares va a empezar a aprender a tejer, pero de una vez” me dijo. “No se preocupe tranquilo paisano, no se preocupe, que yo voy a hacerlo” y empecé. Bueno, ya llegó el siguiente día empezó “bueno, vamos a aprender a tejer aquí”, y entonces bueno cogí el telar, me acuerdo por ahí que era grande, era ya viejito, creo. Si, entonces como que era viejito, empecé a tejer y empecé dándole, dándole, así como yo no sabía entonces eso era lento, con fuerza pero lento. No, darle así, entonces como yo no sabía cogí y praaa, praaa y se rompió (Risitas). Se rompió. Me dijo “Paisano, no se preocupe que ese palo se cambia, no se preocupe, usted tiene que aprender a tejer, vea por eso”. Entonces de ahí comenzó “vea, no me está preguntando”. A los 8 días completicos yo ya estaba dándole, empecé y praa praa praa. Técnico ya y así pasé como un mes dos meses por ahí. Pero entonces yo estoy adelantando, o sea, acá con don Antonio, estoy yo tejiendo ya, ya aprendí a tejer, entonces como ya le veía, ya él iba, él ya me dejaba ahí ya solo, ya yo solo tejía y tenía que sacar, lo que él me mandaba, hacia, entonces dijo “vea paisano ahora vamos a empezar el comercio” – Relata Teodoro.

Durante la época que trabajó con José Antonio, Teodoro aprendió a tejer y a vender. Ello sugiere la importancia de la enseñanza y aprendizaje del uso de telares para la conformación de las redes migratorias. El caso de Teodoro también muestra que estas redes, si bien pertenecían a los migrantes Kichwa, no eran exclusivamente étnicas, ya que el establecimiento de lazos comerciales con otros ecuatorianos, que no necesariamente eran indígenas, fue posible. Además, de la enseñanza de tejidos, la enseñanza de las prácticas comerciales fue fundamental, tales como

el comercio ambulante. José Antonio y Teodoro realizaban un recorrido caminando para vender en la calle la mercancía que estaban tejiendo. Cuenta que:

- Bueno, entonces me dijo “Bueno ahora si vamos a la calle”. Entonces, o sea que, yo iba perdiendo la pena ¿no? Porque como no está acostumbrado, o sea, comercialmente pues yo sabía, pero no estas clases de mercancías. Entonces empecé ahí. Como en ese tiempo uno vendía ambulante, entonces fui y aprendí ahí, comerciando la mercancía. Cargaba un bultico aquí en la mano y aprendí a vender. El recorrido mío era de aquí al centro, iba al barrio Santa Fe, iba por acá por el norte el Chicó, iba por acá por el lado del Hospital Militar. Lo más jodido era por acá por el norte, por todo lo que era el Chicó. El Chicó era pequeño, ahora es que es grande que es hasta la 170. El comercio era solamente hasta aquí a la Estrada, las Ferias, porque para acá todo era, todo era, la Floresta, era por aquí, no me acuerdo, era hasta acá eran unas invasiones, hasta acá iba por las Ferias no más. Entonces, no era más el comercio, porque esto era, aquí, esto era fincas. Aquí había una laguna, donde es ahora el CAFAM⁵, era una laguna, por ahí. Todo esto todo era fincas, todo esto era fincas, no había, no era, ahora sí que no es Bogotá como puede caminar uno. Uno del 12 de Octubre iba al centro, la Calle 80 era solamente los dos carriles hasta acá la Escuela Militar, nada más, todo esto acá lo que había. Si había Chía, Chía pero era un pueblo de Chía, no era ahora que está unido ya con Bogotá.

Los casos de Farinango y Teodoro sugieren que la migración a la capital se dio también de manera progresiva empezando en otras ciudades del país. La migración a otras ciudades se dio primero, debido a enclaves migratorios en otras ciudades principales tales como Medellín y Cali, los cuales estaban conformándose a través de pequeñas empresas de tejidos, donde se tenían telares. El caso de Teodoro Deleg ejemplifica que la migración Kichwa a la ciudad de Bogotá, a pesar de que en su mayoría se da entre la población Kichwa-Otavalo, no fue exclusiva de esta comunidad indígena, y permitió el ingreso de migrantes no Kichwas a estas redes. Lo anterior, sugiere que las estrategias comerciales se le sobreponen a las estrategias parentesco y a los vínculos étnicos. Si bien su caso es una anomalía, sugiere que las redes mantienen un grado de alto de complejidad y heterogeneidad.

Por tanto, los procesos de llegada a la ciudad de Bogotá fueron diversos y no siguieron un patrón

⁵ CAFAM: Caja de Compensación Familiar que tiene una cadena de supermercados con el mismo nombre.

determinado. Lo cual muestra diferentes formas de migrar que no necesariamente encajan en las tipologías de autores presentados anteriormente, debido a que si bien las migraciones empezaron en determinadas décadas, una única manera de migrar no corresponde con una década determinada como se presenta en el caso de Ordoñez Charpentier (2014); tampoco corresponde con los estatus legales de las personas que comenzaron a viajar a Bogotá, ni a su forma de adaptarse a la ciudad como lo menciona Muñoz de Pineda (1991); tampoco a la tipología de Caicedo (2010) que se concentra en una llegada directa a la ciudad y a procesos de sedentarización. Dentro de la misma migración también hubo movilidad social entre los migrantes y con ello el cambio de actividades económicas. La migración Kichwa a Bogotá es heterogénea y no puede ser reducida a tipologías de migrantes, ya que los procesos migratorios parten de experiencias individuales y colectivas particulares. Las tipologías son tipos ideales discretos que corresponden casi a temporalidades específicas, las cuales ignoran que todos migran por redes, más bien son diferentes personas y estrategias que fluyen por redes diversas.

Ordóñez et al. (2014) afirma que los primeros indígenas Kichwa que llegaron a Bogotá lo hicieron por medio de la enseñanza de tejidos. Los casos anteriores muestran que la enseñanza de tejidos fue fundamental para el crecimiento de la comunidad Kichwa en la ciudad. Los primeros indígenas Kichwa que llegaron a la ciudad, tal como lo hicieron Rafael Tuntaquimba, Luis Conejo y otros indígenas en ciudades como Cali y Medellín, realizaron viajes para vender los tejidos otavaleños en otros lugares y mercados, configurándose de esta forma una primera ola de migrantes. Ello implicó la aparición de un nuevo mercado de telares en Bogotá y el uso de telares tanto manuales como eléctricos en la producción de tejidos, los cuales fueron traídos en una primera instancia por los indígenas ecuatorianos y posteriormente construidos en Colombia.

Teniendo en cuenta lo anterior, utilizo a lo largo de mi tesis la noción de ola migratoria contrario al concepto de tipologías. La razón por la cual la utilizo es porque es difícil hacer encajar a los migrantes indígenas en estas tipologías, pues esta es una categoría que aparece como contenedora de un fenómeno homogéneo. Mientras que la categoría de ola sugiere que hay indígenas que llegaron en cierta temporalidad y que se relacionan entre sí, es decir que los unos traen a los otros y los inscriben en la ola. Las siguientes migraciones, tales como las de Segundo Amaguaña, los hermanos Terán, José Antonio Farinango y Teodoro Deleg, configuraron una segunda ola de migrantes. Estos fueron los primeros migrantes que llegaron a Bogotá como trabajadores que ayudaban a tejer y a vender la producción textil a migrantes ya establecidos en las ciudades. Tal

como lo muestra el caso de Teodoro, el cual una vez empezó a trabajar con indígenas Kichwa aprendió a tejer en telares manuales. Es decir muestra que dentro de las redes migratorias se comparte información, específicamente acerca del tejido y del comercio.

El modelo de indígenas tejedores o artesanos e indígenas comerciantes se reprodujo en Bogotá, pero con sus particularidades migratorias. Los indígenas comerciantes corresponden a la primera ola de migrantes indígenas que se establece en la ciudad y requiere de indígenas tejedores que vengan desde Ecuador, produciéndose una segunda ola. Ésta última ola de migrantes, después de conocer un poco más la ciudad, se independiza de los migrantes que los incluyeron dentro de su red e inician nuevas ramificaciones de las redes. Al momento de independizarse traen nuevos migrantes o contratan migrantes ya establecidos. Sin embargo, también incluyen dentro de las redes a migrantes no-Kichwa y jóvenes colombianos. Por lo que, si bien dentro de estas redes existen casos de explotación, también existen casos en los cuales se presenta movilidad social por parte de los miembros de la comunidad Kichwa.

A partir de la llegada de los Kichwa, según Ordóñez et al. (2014: 47), se estableció una pequeña industria textil en la ciudad, a través de la cual se empezó a comerciar a nivel nacional. Hubo una transposición de las actividades que realizaban en Ecuador a la ciudad de Bogotá, donde se estableció una empresa más o menos independiente de las comunidades de Imbabura (Ordóñez et al. 2014: 47). Pero es un poco más complejo, ya que no sólo hubo una “transposición” de las actividades que se realizaban en Ecuador, particularmente en relación con los comerciantes y los tejedores, sino que la migración permitió que las personas que no habían realizado actividades relacionadas con la producción y venta de textiles pudieran realizar estas actividades. La mayor parte de los migrantes de la década de 1950 realizaban actividades agrícolas antes de venir a Colombia, lo cual permitió una movilidad social entre los miembros de la comunidad que migraban.

Asentamiento y localización de la población Kichwa

Generalmente el asentamiento no se dio en los primeros viajes que se realizaron los Kichwa a Bogotá, sino a la segunda o tercera vez que se viajaron a la capital de Colombia. De acuerdo con la literatura, cuando sus actividades económicas empezaron a dar ganancias hubo un proceso de asentamiento en diferentes localidades de Bogotá, principalmente en el centro, Bosa (Localizado en periferia del casco urbano de la época), donde se encontraban algunas de las industrias Kichwa,

y Engativá (Ordóñez et al 2014: 48). Para los años 60 se empezó a consolidar una generación de Kichwas nacidos en Colombia. Esta generación tuvo lazos con Ecuador casándose con personas del lugar de origen y estableciendo nuevas redes entre los dos países que traían mercancías y mano de obra. Para los años 80 los Kichwa “pioneros” ya estaban bien asentados y comerciaban productos en las ciudades principales del país (Ordóñez et al 2014: 48). Ello debido a que en las últimas tres décadas (1970-1980-1990) hubo un cambio de viajes cortos y temporales por parte de algunos comerciantes dentro de Ecuador a viajes largos o emigración permanente a Colombia y otros lugares en el mundo (Meisch 2002: 154).

Siguiendo con los casos anteriores, Segundo Amaguaña solo se asentó en la ciudad cuando viajó por tercera vez a Bogotá. Cuando llegó por tercera a Bogotá, aproximadamente en 1960, se quedó donde su hermana que vivía en el Barrio Las Ferias. Para aquel entonces su hermana había llegado a Bogotá por medio de la red migratoria de su esposo, cuñado de Segundo. Años más tarde Segundo decidió independizarse de su cuñado y un ecuatoriano le prestó una pieza en el mismo barrio. Lo anterior sugiere que para la década de 1960 ya había un asentamiento de indígenas Kichwa en aquel sector de la ciudad. En el caso de José Antonio Terán cuando llegó por primera vez a Bogotá (1953 -1956) llegó a vivir al barrio el Vergel, por Santa Isabel, donde vivió 3 años con el papá de Luis Conejo. Sin embargo, después de haber trabajado unos años en Bogotá, se separó de su patrón y se fue a vivir en el Barrio Gaitán, frente a la Escuela Militar. Ello permitió que tanto su hermano menor como su paisano, Teodoro Deleg, pudieran asentarse en el mismo sector de la ciudad.

Para aquel entonces, entre 1965 y 1970, los indígenas que vivían en la ciudad calculaban que había aproximadamente 50 personas de la comunidad Kichwa. Alfonso Terán me contó que:

- Habrían por ahí si a mucho 50 personas de nuestra comunidad. Los domingos así nos reuníamos en la Universidad Nacional, que antes todavía no era, a jugar voleibol, fútbol. Formaban 3 equipos, 4 equipos. Ahí nos reuníamos todos los que vivíamos aquí en Bogotá. Y ahí pues los domingos ya salíamos a divertirnos ya de tanto trabajo. Bueno, en eso empezamos otra vez los lunes de nuevo a trabajar, no se vendía los domingos, no salíamos, sino que a jugar.

En Bogotá la mayor parte de los migrantes de la primera y segunda ola migratoria llegaron al Barrio 12 de Octubre. La mayor parte de los indígenas que migraron durante esta época hacen

referencia a la existencia de este barrio, el cual se convirtió en el primer barrio de asentamiento de estos indígenas. José Antonio Terán vivió 45 años en ese barrio y allí conoció más paisanos con los cuales empezó la celebración de San Juan, actualmente conocido como Inti Raymi, en Bogotá.

- Todo el mundo conocí, a todo el mundo, a todos los paisanos. Todos me conocían. Por eso fue que yo empecé Inti Raymi. Yo fui quien empezó desde soltero, de muchacho con mis compañeros. Me cogí mi guitarra, invitamos como un... como deportivamente, como jugar volley o fútbol, ya somos como varios. Entonces sacamos las guitarras. Como la doña Merceditas era sardina y otros también éramos sardininos llegábamos donde don Rafico, donde don Segundo Quinche, todo eso. Como ellos vivían ahí. Veníamos del Vergel, con toda manada de compañeros a las 6 de la noche y empezábamos a bailar y así amanecíamos de casa en casa. En cada casa, como eran para puro. Familiares, todos familiares. Entonces, muy bonito. Como todo mundo vivían arrendando casa independiente, casa grande, casa grande, entonces entrábamos. Puros paisanos, por eso había una reunión de puros paisanos, por eso hacemos una comunidad, todo eso. Así como digo, Inti Raymi propio por mí, por mí empezamos eso. Inti Raymi ¿Por qué sacaron ese nombre? Antiguamente era San Juan y San Pedro, esa palabra había, los negociantes de los músicos y entonces como eran grupos de Kapari, todo eso, pensaron, sacaron un nombre Inti Raymi. Eso fue. Ahora solo usamos Inti Raymi y lo estamos haciendo conocer mundialmente – cuenta José Antonio Terán.

En 1964 el hermano del conuñado de José Antonio Farinango le dijo que estaba buscando vendedores y tejedores para trabajar en Bogotá. Farinango le dijo que no tenía plata, que si él lo llevaba y le gastaba todo él iba, sino no, no podía ir. Su conuñado aceptó y se fue con un amigo hacia la capital. Farinango cuenta que:

- Me fui ya. Y ahí es ya cuando yo me fui ya estuve como tres meses allá y yo ya no me enseñaba. Entre mí decía así “Ojalá hubiera alguien que este yendo o viva allá y si me dice que camine vamos yo me voy”. Y preciso. Justo. Yo que pensaba. A los dos días que yo andaba así, andaba así, pum, se asoma. Ahorita es conuñado. El hermano de él me dice “Mire Don José, dice, es que yo estoy buscando dice, vendedores o tejedores”. Le digo “Pues, entonces le dijo, aquí estoy a la orden le digo, pa’ que me lleve”. Dice

“vamos”. Eso ya era en el 64. Ya era 64. Bogotá no conocía.

- ¿Qué se imaginaba de Bogotá? – Le pregunté.
- Chuta, pues solamente de Medellín lo que veía, como, las fotos. En esa época solamente el Hotel Tequendama⁶ era el más alto y el, el, el Bavaria⁷. Ese. El Colpatria⁸ es otro. El Bavaria. Eran los dos edificios más altos. Bueno, dije, algún día conoceré, entonces bueno. Entonces ya llego como le digo el señor este. Me dice “Vamos”. Le dijo “Bueno, pero qué”. Yo le digo así. Le digo “No tengo plata”, le digo, “si me lleva usted, me gasta todo, si voy, sino no” y nos vinimos con otro amigo. Y él anda por acá, y así mismo, pero él muy, muy separados. Bueno, pero nos venimos ya. Ahí fue cuando llegue aquí a Bogotá no había la treinta. Era un solo carril, o sea, una solo, un solo que era ¿Cómo era? Era de dos carriles, un carril de ida y de venida. – me respondió.

Allí Farinango conoció a los migrantes que había viajado unos años antes de Bogotá entre ellos a los hermanos Terán, a Segundo Amaguaña y a Teodoro Deleg y a la Familia Tuntaquimba.

- Ahí llegamos primerito al 12 de Octubre. Una vez que ya llegamos al 12 de octubre. Me dijo “Mire verá yo trabajo aquí y allá. Por aquí cerca hay más paisanos por la 72 y el 12 de Octubre. Todo eso era. Había muchos paisanos, hoy ya no se ve. – me contó Farinango - Hoy ya no se ve tanto y, bueno, Trabajamos ahí. Así vueltas con él, vueltas, salíamos en las noches a visitar embajadas. Él iba y timbraba. Entonces salían las criadas ¿Cómo es que se llaman acá? Las criadas, ¿no? Ellas abrían, él decía como, bueno, y como él hablaba un poco de inglés dice “¿Está Fulano de tal?” y “Si, Si”. Entonces le llamaban y “Si hágalo entrar”. Entraba. Ahí, así va. Ahí así el señor cogía unas cositas y vendía 15-20-25 dólares vendía. En esa época. Eso era plata. Y así vendía. Entonces salíamos. El cogía otro taxi y él decía camine vámonos a la Embajada de Suiza. Yo detrás ahí mientras (Balbuceo) taxi. Él así mismo timbraba y salía la señora “Si, si están acá. Entren. Sigan”. Cogían valor de 6 – 8 dólares.

A finales de la década de 1960, el negocio de las embajadas terminó, así que Farinango empezó a

⁶ Hotel Tequendama: Localizado en el centro de la ciudad de Bogotá.

⁷ Edificio Bavaria: Edificio que le pertenece a la cervecería Bavaria S.A., el cual se encuentra localizado en el centro de la ciudad.

⁸ Edificio Colpatria: Rascacielos que le pertenece a el Grupo Colpatria, localizado en el centro de la ciudad.

vender tejidos en las calles. Él ya se encontraba viviendo en el 12 de Octubre, por lo que conoce a Rafael Tuntaquimba, quien le ofreció trabajar con telares mecánicos, y a su hija Mila Tuntaquimba, quien se convertiría en su esposa en 1968. Semanalmente Farinango tejía entre 80 y 100 metro de tela, la cual vendía a diferentes almacenes en Bogotá. Farinango relata que:

- En ese entonces fue que una tarde salimos, ahí en el mercado del 20 de Octubre como a eso de las tres de la tarde con el otro amigo. Y ahí me dice “Veras, Antonio” dice “Aquí hay muchos paisanos y ahí yo también conozco a dos señoritas, como tres señoritas, hay bonitas”. “Qué va” le dije “Bueno tocará conocerlas” le digo. Y preciso que en la esquina estaban tomando cafecito con el otro amigo y preciso el papá de mi señora y con la señora estaban parados en la esquina. Nosotros en esta esquina y los otros en la otra esquina. Claro cuando nosotros salimos, él nos vio y se cercó. Nos dijo “Bueno ¿qué tal? ¿Cómo están? Paisanos ¿Ustedes qué hacen? ¿Dónde trabajan? ¿Qué es lo que están haciendo?”. A él directamente le dije “No pues estamos donde Fulano de tal. Que de pronto le conoce”. Claro, ellos ya se conocían. Le digo “Pero ya no tienen para trabajar”. Le dije “Es que estamos buscando”. Nos dicen “¿Por qué no vienen por la casa?” – continúa José Antonio Farinango - Si, entramos al taller. Y ahí si el papá de Mila nos hizo entrar al taller, a ver las máquinas. A dónde eran las máquinas. Todo eso. Ya, ya vi eso y dije “No, estas máquinas eran como las que tenían en Popayán. No, esto ya, esto ya nos ha tocado”. Entre mí y el otro amigo dijo “No sé. A mí no me gusta. Yo no sé. Voy a buscar a otro lado”. Él no quiso quedarse conmigo. No, porque dice “Yo maquinas nunca he trabajado, yo he trabajado sólo telar”. “Ah bueno. De todas maneras nos vemos cada domingo”. La máquina manual se trabaja así a la manito y el telar mecánico, de vueltas eléctrico, se trabaja diferente. Está quietico y trabaja. Y en Bogotá así mismo, las que tenían en Popayán las tenían aquí también. Las mismas. Como allá yo ya practiqué, dije, acá también es lo mismo y trabajábamos así. Y ahí fue cuando yo ya le conocí a Mila. Por medio de eso. Para qué, yo era muy juicioso trabajando. Para qué. Y la semana como le digo era una tela fina por decir una tela así fina, así fina. Yo le entregaba para que le entregara a los almacenes. Yo le entregaba casi semanalmente 80-70-100 metros a veces. En la semana. Si. Hacíamos tela fina. Tela fina. Es que eran muy bonitos las telas que se hacían. Entregaban por los almacenes así.

En 1965 cuando Teodoro llegó por primera vez a Bogotá, llegó a un hotel. El hotel estaba

ubicado en la calle 12 en un parque cerca de la fiscalía. Una vez encontró a José Antonio Terán, éste último le dio posada en su casa en el 12 de Octubre y para encontrarlo Teodoro cuenta que:

- Y luego de ahí que empecé a buscar la dirección, la dirección de Don Antonio, y busque y busque, busque. De pronto un paisanito chiquitico salía hacia el mercado de Colsubsidio⁹, le pregunto a él “¿Dónde vive Don Antonio Terán? ¿usted no sabe?” Y él dice “Camine, yo vivo ahí con Don Antonio Terán”. Entonces me llevó a la casa, entonces llegué allá y salió Don Antonio. “¡Hola paisanito! Paisanito, que milagro”. Bueno, y así me dijo él, bueno de una vez le dije, bueno, fui al grano “yo estoy así, así y así, necesito tener una posadita”. Entonces me dijo él así, todavía recuerdo, me dijo: “¡Ay! Paisanito no tengo camas, no tengo adonde hacer dormir, no tengo nada”. Entonces le digo “usted, no, usted se preocupe por la dormida, el problema es que me haga el favor me dé una posadita yo puedo dormir en el suelo, el problema está en el techo nada más, no se preocupe que cama ni que nada”. Entonces me dijo “No tranquilo, siga”.

Una vez José Antonio lo invitó a su casa en el 12 de Octubre le enseñó a tejer, a pesar de que él no fuera Kichwa. Una década después, hacia mitades de 1970, Teodoro dejó de trabajar con José Antonio y se independizó. A pesar de ello, seguía viviendo en un apartamento pequeño en el 12 de Octubre. Durante esa época Teodoro empezó a trabajar con tejidos, pero con colombianos. Primero, trabajó con un hombre que tenía una microempresa de tejidos, pero no sabía tejer. Así que le dijo a Teodoro que fuera su socio técnico, mientras él era el socio capitalista. Estos tejidos los vendían por los almacenes que quedaban por las Ferias, la Avenida 80 y la Avenida 68.

Los casos anteriores muestran patrones de asentamiento en la ciudad de Bogotá y con ellos el establecimiento de una comunidad Kichwa en la ciudad. El barrio 12 de Octubre se convirtió en el lugar de asentamiento para los indígenas Kichwa que migraron a Bogotá durante los años 60. Este barrio se convirtió en un nodo de asentamiento en la ciudad de los indígenas inscritos en diferentes redes migratorias. En ese lugar de concentración también se empezaron a reproducir prácticas que se realizaban en Ecuador, tales como el Inti Raymi. Desde entonces se ha ido configurando una red migratoria a través del comercio, compadrazgo y la familia que décadas más tarde conformaría el Consejo de Mayores del Cabildo Kichwa.

⁹ Colsubsidio: Caja de compensación familiar que posee una cadena de supermercados a nivel nacional con el mismo nombre.

Yuxtaposición de las migratorias Kichwa: Familia, Comercio, etnicidad y nacionalidad

Las redes migratorias de los indígenas Kichwa se componen de redes comerciales, familiares y de compadrazgo que se superponen las unas sobre las otras y se mantienen a través de lazos fuertes y/o débiles. Cabe resaltar que las redes migratorias Kichwa dan por sentado que las relaciones dentro de estas redes étnicas están compuestas exclusivamente por relaciones entre indígenas, pero el caso de Bogotá muestra que esto no sucede necesariamente. Las relaciones dentro de las redes son mucho más complejas y se componen de relaciones de confianza, amistad y/o compadrazgo donde se comparte información y es posible inscribirse dentro de esas redes tanto permanente, como temporal o esporádicamente. Estas redes mantuvieron contacto con Ecuador, mientras se fueron consolidando en la ciudad, pero con el paso de los años algunos de estos vínculos transnacionales se fueron difuminando.

El proceso de consolidación de las redes migratorias en Bogotá, implicó la juxtaposición de las redes tanto comerciales como familiares y de compadrazgo, lo cual permitió configurar a Bogotá como un nodo migratorio de estos indígenas. Es decir, en muchos casos las redes comerciales están atadas a la familia y a los compadres. En diversos casos como lo muestra Ordóñez et al. (2014: 48) los primeros migrantes volvieron por temporadas a Ecuador y se casaron con mujeres Kichwa ecuatorianas que tuvieron a sus hijos en este país (Ordóñez et al 2014: 48). Fue tendencia de esta generación casarse con mujeres ecuatorianas en Ecuador. Generaciones posteriores conocieron a sus esposas en la ciudad de Bogotá y se casaron con ellas, razón por la cual las redes comerciales pasaron entonces a convertirse en redes familiares, yuxtaponiéndose las unas sobre las otras y estableciendo vínculos estrechos y fuertes entre ellas. Cabe resaltar que, como se mencionó anteriormente, el trabajo de Ordóñez et al. (2014) y Ordóñez y Colmenares (SF) considera que el uso y aprendizaje de telares jugó un papel fundamental en la conformación de las redes Kichwa en la ciudad, pues permitió el fortalecimiento y la mutación de las redes.

Durante la década de 1950, Segundo Amaguaña aprendió a tejer trabajando con Luis Conejo, con el cual duró 3 años trabajando, mientras que sus otros cuatro compañeros vendían. Este tipo de prácticas mantenían la diferenciación entre indígenas tejedores y comerciantes, estableciendo una diferenciación social entre los migrantes. Segundo nunca salió a vender, el tejía en un telar manual, a pesar que había tres paisanos que tejían en eléctrico. Posteriormente, regresó a Ecuador en 1960 para contraer matrimonio con una indígena Kichwa, con la cual se casó por

medio de la iglesia. Después de haberse casado Segundo tuvo dos hijos y junto a su esposa pasaron por una época de crisis económica. Segundo y su esposa trabajaron en diferentes partes de Ecuador para conseguir el dinero y regresar a Colombia. Finalmente, la hermana de Segundo, la cual se encontraba vendiendo mercancía en Bogotá, fue por su hermano a Ecuador para llevarlo nuevamente a la capital de Colombia. Segundo cuenta que:

- Entonces, mi hermanita se fue para Peguche y “yo vengo a llevar a ustedes, vamos a Bogotá”. Me trajo. Que “¿usted de qué está viviendo acaso?”, que “vamos para Bogotá”. Venimos mis dos criaturas y mi esposa.
- Frente a ello le pregunté: ¿Y cómo hizo su hermana para irse a Bogotá?
- Ah porque varios venían acá amigos para mi hermana, entonces como le dio la mala noticia a mí, de que estaba casado, le di lastima y sí – me respondió Segundo - El esposo, mi cuñado, ya vivía aquí 2 años y se fue a traer a mi hermana a acá. A los 2 años se fue a atraer mi hermana acá. A los dos años supo a mí que tenía sobrino.

Segundo aprendió a tejer en Colombia y trabajó durante 16 años como “obrero” de tejidos. Tejía ruanas en telares manuales, pero nunca vendió. Al igual que él, su esposa también trabajó cosiendo ruanas para la hermana de Segundo. Mientras Segundo sólo tejía, su cuñado se iba a Sogamoso a vender esa mercancía a los almacenes del pueblo. Posteriormente, decidió independizarse de su cuñado debido a que ya sabía tejer. En relación con el caso anterior, a pesar de que Segundo había venido a Bogotá, por medio de la red migratoria de Luis Conejo, una vez regresó a la capital de Colombia lo hizo por medio de otra red migratoria compuesta por su hermana y su cuñado. A pesar que la migración de Segundo comenzó con una red migratoria que estaba establecida en la ciudad hasta el tercer viaje que realizó se asentó en la ciudad.

Cuando José Antonio Terán llegó a Bogotá en la década de 1950 empezó a tejer y vendía los tejidos en frente del Hotel Tequendama y el Continental¹⁰ en el centro de la ciudad. También llegó a vender en los pueblos cercanos a la ciudad, como Zipaquirá y Facatativá, productos tales como bufandas, chales y sacos. Una década más tarde (1960), su hermano Alfonso Terán aprendió a utilizar telares en Bogotá y empezaron a tejer en su casa. Alfonso, además de tejer,

¹⁰ Hotel Continental: Hotel localizado en el centro de Bogotá.

tejer, salía a vender en el Parque Santander¹¹ frente a donde actualmente se encuentra el Museo del Oro¹² y el Edificio de Avianca¹³.

- A mí ya me gustó de una vez salir a vender. En lo que ahora es el parque Santander, donde está el Museo del Oro ahora; donde está el edificio Avianca. Pero cuando llegamos eso no era eso. Eso era... El Museo del Oro era una casa así colonial, bajita, y ahí era una venta de fritanga” – Me contó Alfonso Terán.

Los hoteles y los lugares turísticos se convirtieron en lugares importantes para el comercio de tejidos, tanto en Bogotá como en Medellín. Bogotá se comenzaba a consolidar tanto como un nodo migratorio como un nodo comercial dentro del país. Los indígenas empezaron a comercializar los productos en los pueblos cercanos a la ciudad como Zipaquirá y Facatativá, generando a partir de ellos nuevas redes comerciales. A pesar de ello, el comercio de los indígenas Kichwa no era necesariamente fácil. El comercio Kichwa se ha caracterizado, aunque no exclusivamente, por ser un comercio ambulante. Algo que el Semillero de Migraciones Interandinas de la UR ha podido constatar en múltiples casos. Por ejemplo, Alfonso Terán tuvo problemas con la policía cuando empezó a vender en la calle, por lo que relata:

- De problema pues ellos, yo no, porque como yo soy indígena, yo qué... Sino que ellos eran los que nos dejaban para no trabajar tranquilos. La Ley, la ley colombiana. La Policía como ya está sometiendo a decir que les cuiden el espacio, entonces ¿qué? Respetar al que manda allá, o sea que al gobierno. ¡Uy! Varias veces, cuántas veces. En la lucha que nosotros teníamos uff, nosotros hemos sufrido, a pesar que en ese tiempo nosotros caminábamos poquitos.

Entre 1965 y 1970, el comercio Kichwa en Bogotá se empezaba a consolidar como un mercado de tejidos lucrativo. La razón por la cual la venta Kichwa era tan exitosa fue debido a que en Colombia no existía un mercado de tejidos artesanales. Una vez se iban consolidando los mercados, los indígenas tejedores empezaban a ser indígenas comerciantes y empezaban a

¹¹ Parque Santander: Parque localizado en el centro de Bogotá frente al Museo del Oro y al Edificio de Avianca.

¹² Museo del Oro: Museo que busca conservar la orfebrería y alfarería de los pueblos indígenas del periodo precolombino.

¹³ Edificio Avianca: Rascacielos que le pertenece a la aerolínea Avianca, el cual se encuentra localizado frente al Parque Santander.

contratar personas para tejer, generando una movilidad social dentro de la población. Este tipo de prácticas no solo se reprodujeron en Bogotá, sino en otros lugares del país tales como Boyacá.

- Lo de venta pues es fácil, por ejemplo, siempre se ha hecho los chales, la bufanda, siempre. Eso era el fuerte para que aquí en Bogotá vender y lastimosamente no se alcanzaba a tejer. La venta era buena. ¡Ufff! eso era buena, porque en esos tiempos como no habían colombianos que tejía así artesanalmente. Entonces aquí, los de Cucunubá, los de Ubaté, aprendieron por medio de nosotros. Claro que anteriormente lo que es Sogamoso, lo que es de Boyacá para allá sí tenían telarcitos pero no de estos, sino que enterrados cuatro palos y ahí le formaron esa malla. De resto era para tejer las cobijas y ruanas que usan en Boyacá, eso sí - relata Alfonso - Por eso los de Suesca y los de Cucunubá, los de Ubaté. Invitamos a los muchachos, porque no nos dejaban traer así a los que sabían tejer de nuestra comunidad de Ecuador, no los dejaban traer por el permiso, porque si los encontraban trabajando sin documento, a nosotros era a los que nos molestaban, a los que les dábamos trabajo. O sea, que lo multaban o lo reportaban - continua - Entonces, por eso le estoy comentando hace rato, para que los colombianos aprendan a nosotros, nosotros mismos, mi hermano y yo hemos ido a Ubaté, hemos ido a Cucunubá a traer muchachitos, porque como le estoy comentando, volviendo a rectificar, en ese tiempo no dejaban traer fácilmente a un tejedor ecuatoriano, a un paisano, por los papeles, porque si lo cogían sin papeles lo llevaban al DAS¹⁴. A ellos los reportaban y a nosotros nos sacaban la multa o posiblemente también nos reportaban. Así era. Entonces, por ese miedo nosotros nos íbamos a traer los muchachitos de ahí de Ubaté o de Cucunubá, para enseñarles a tejer y como eso es fácil. Y así para hacer unos dibujitos ahí, unos rombicos que hacían en los chalecitos, delgaditos, eso aprendían a tejer en unos 4 o 5 días aprendían. Pero cuando aprendían bien a confeccionar pues se iban y eso es lo que empezaron a montar por ahí.

Hacia finales de la década de 1960, José Antonio Terán empezó a traer personas de Ecuador, quienes lo ayudaban a tejer casimires, paños, chaquetas, abrigos y muebles. Ello permitió que estos indígenas se establecieran en la ciudad de Bogotá. José Antonio empezó a ser conocido y muy estimado por la comunidad Kichwa en Bogotá por ello, de hecho se considera a sí mismo

¹⁴ El Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) fue entidad que controlaba la inmigración y que actualmente es Migración Colombia. Esto se explicará mejor en el tercer capítulo.

como: "yo soy traído de todos los paisanos" – me comentó José Antonio. Ello mantuvo los vínculos de las redes migratorias entre Colombia y Ecuador, además permitió la consolidación de vínculos transnacionales.

Las redes comerciales de los indígenas Kichwa empezaron a ampliarse. Sin embargo, estas redes no se constituían necesariamente por redes étnicas. Las redes comerciales incluyeron trabajadores colombianos lo que permitió una movilidad social de los Kichwa que estaban asentados en el país. Estas redes no solo estuvieron localizadas en Bogotá, sino en otros departamentos de Colombia, como Boyacá. Esta ampliación de las redes mantuvo siempre el vínculo con Bogotá. Durante esa misma época Alfonso también vivió en Monguí (Boyacá). En este pueblo no habían otros indígenas Kichwa por lo que su hermano le enviaban la mercancía a Sogamoso, Alfonso la recogía e iba al pueblo a venderla. Cuando Alfonso volvió a Bogotá montó un taller de tejidos, por lo que cuenta que:

- Yo tenía como una grande, doce grandes de cajas se llaman y dos de estos tenía. Bueno y ya tocaba buscar tejedores, en ese tiempo ya empezó a movilizar unos chales acrílicos de lana gruesa, lana colombo se llamaba. En ese tiempo todo el mundo, cada familia que vivían en una casa, todo el mundo empezaron a montar telares, todo el mundo, no era uno el que faltaba sin telar.

Para la década de 1970, el asentamiento de los indígenas Kichwa en el 12 de Octubre permitió que las estrategias comerciales empezaran a consolidarse y las familias Kichwa empezaran a montar talleres y construir telares. A pesar de ello, se seguían manteniendo los vínculos con Ecuador. Los hermanos Terán contrajeron matrimonio en Ecuador, a pesar de que ya se encontraban establecidos en la ciudad. José Antonio Terán ya se encontraba viviendo en Bogotá cuando decidió viajar a Ecuador y casarse. Mientras que su hermano, Alfonso Terán, conoció a su esposa cuando todavía vivía en Ecuador. Para esa misma década se reencontró con ella en Bogotá, pero viajaron a Ecuador a casarse por la iglesia y por lo civil, debido a que allá estaban sus padres.

En este contexto se generaron nuevas estrategias comerciales tales como las ferias y las cooperativas.

- Puros paisanos, por eso había una reunión de puros paisanos, por eso para hacer una comunidad y todo eso. Y con eso, empezamos a hacer una cooperativa – dice José

Antonio Terán.

Después de haber vivido casi una década (1970) en Bogotá, José Antonio Terán comenzó a organizar ferias dentro de Bogotá: Fontibón, Suba y Tunjuelito; y fuera de la ciudad: Funza, Caqueza y Zipaquirá. José Antonio pedía los permisos en la alcaldía e invitaba a participar a los artesanos para que vendieran. José Antonio no sólo invitaba a los Kichwa de Bogotá a las Ferias, sino a los indígenas colombianos como los Ingas, quienes lo apoyaban en la organización de las Ferias. Posteriormente, se empezaron a formar cooperativas de tejidos. Los indígenas que se encontraba asentados en Bogotá, entre ellos la familia Tuntaquimba, José Antonio Farinango y Segundo Amaguaña, conformaron la cooperativa, en la cual también se encontraban aproximadamente 40 personas más. La cooperativa consistía en que cada uno de sus miembros entregaba un monto de dinero con el cual se compraba materias primas y se fabricaban telas, formándose un almacén de lana cooperativo. Sin embargo, los miembros de la cooperativa realizaron una mala administración del dinero y ésta desapareció. José Antonio Terán cuenta:

- Pues, en primer lugar cuando éramos y tenía taller y cuando trabajaba, era muy ambiente para mí, muy ambiente. Yo, y he sido muy amistoso con los compañeros, con los paisanos más que todo, así como hoy, no estábamos muy separados, estábamos muy unidos, éramos muy unidos. Por eso es que somos como compadres, hermanos, familiares, todo eso. Estimábamos a toda esa gente de esa categoría, no hay nadie, no hay ninguno.

El proceso de asentamiento y las diferentes prácticas comerciales permitieron el establecimiento de redes migratorias y comerciales más fuertes y estables en la ciudad de Bogotá. Ello produjo entonces la configuración de una comunidad Kichwa en la ciudad y Bogotá empezó a considerarse como un nodo migratorio y comercial a nivel nacional. Ello permitió que, como mencionan Ordoñez et al. (2014), Bogotá se convirtiera en un segundo nodo migratorio de la migración transnacional a nivel global de estos indígenas. El establecimiento de la comunidad generó por tanto diferenciaciones sociales dentro de la comunidad indígena en Bogotá y la comunidad indígena en Colombia.

Redes migratorias de los indígenas Kichwa a nivel nacional

A final de 1970 y a comienzos de 1980 empezaron a llegar a Bogotá Kichwas que se encontraban viviendo en Cúcuta, debido a las condiciones económicas en la frontera con Venezuela. Ello apunta a que la migración de indígenas Kichwa, no solo se produjo de Ecuador a Colombia, sino

que hubo una migración interna en el país hacia y desde Bogotá.

- Todos los que tenían cosas ahí en Cúcuta, familias, contrataron tracto mulas y se vinieron todos ahí, con mercancía y ellos ahí como fuera llegaron. Llegaron ahí al parque Mártires. Llegaron a estar ahí en una casa esquinera grandota que hay como que es amarilla, en toda la esquina por ahí bajando por la Once. Esa esquina del Parque Mártires. Ahí llegaron todos esos paisanos que venían de Cúcuta cuando bajó el Bolívar. Ahí se hicieron todos y ahí empezaron a llegar uno y otro y otro y empezaron a llegar a Bogotá. Y de aquí de Bogotá, empezaron a salir a los pueblos. Vinieron acá ellos y aquí empezaron a vender como sea, al precio que sea y empezaron a... bueno, hicieron marranadas hasta... bueno. En todo el mundo hay rateros ¿Cierto? Entonces unos empezaron robando también. Algunos empezaron robando paisanos, a los almacenes y por eso yo me quedé así” – cuenta Alfonso Terán.

La migración nacional, al igual que la migración transnacional de los indígenas Kichwa, estuvo caracterizada por la diferenciación entre los migrantes. La presencia de los migrantes Kichwa de Cúcuta cambió las prácticas de los indígenas que se encontraban asentados en la ciudad, ya que éstos últimos se vieron afectados por la presencia de nuevos migrantes. Esto generó una mayor discriminación por parte de los colombianos hacia los indígenas asentados en Bogotá, lo cual creó un sentimiento de rechazo por los mismos indígenas establecidos en la ciudad hacia los nuevos migrantes y por tanto se establecieron diferencias sociales entre ellos. A partir de la migración de indígenas Kichwa provenientes de Cúcuta, los indígenas que vivían en Bogotá reestructuraron los marcadores étnicos en relación con este nuevo entorno y crearon diferencias sociales a través de la experiencia migratoria.

- Esa gente – cuenta Mercedes Tuntaquimba - empezaron a dañar la imagen de nosotros, robando cositas, bobadas de los almacenes. Y la gente era muy confiada en nosotros. Y después ya los cogieron. Por eso es que nosotros estamos así sin ruana.
- Alfonso Terán continúa diciendo - Para siempre éramos con ruana, para siempre. Aun cuando sea para salir a dos cuadras, con ruana salíamos. Pero ya viendo que era así ya. Más que todo en el Tía¹⁵. Cuando era el Tía en la décima con décima. Ahí en ese tiempo estábamos con mi señora en una feria de juguetes, ahí donde está ahora el centro

¹⁵ Almacenes Tía: Cadena de supermercados.

comercial nuevo ese que... el lote de policía era eso. Estábamos en la feria de juguetes terminando ya y nos vamos con mi señora a ver qué comprábamos en el Tía ese y a los dos nos dicen “Vengan, vengan ¿ustedes por qué siempre vienen a robar?”. Nos hizo requisar a mi señora, a mí también. Y yo le dije “A mí no me gusta que me humillen” le dije “no sea...”. Bueno, lo traté mal allá. “Camine donde yo vivo y para que veas quién soy, y llame al DAS, llame a quien quiera para que vea qué problema tengo yo. Ustedes también son rateros” les dije ahí. Yo si no me gusta quedarme callado. “Ustedes también son rateros ¿Por qué? ¿Los colombianos no hay rateros?”.

- Complementando lo anterior Mercedes cuenta que - Había aquí un sitio en el 7 de Agosto cuando era el Tía. Un día estaba ahí cuando de pronto los veo, entrando como entre 8 y ellos entran en grupo, ellos no entran dos o tres, entran en grupo como entre 8 y con eso emboban la gente, que los atienda, que les alcance “Ay que me gusta este otro”. Mientras tanto, entonces, ellos la cogen y van debajo de la ropa. Entonces nosotros ya sabíamos. Entonces, cuando vi en el almacén y vi a esos paisanos, los hombres como 6 u 8 ahí “Uy estos van a robar”. Yo sí me les fui a las peladas que están dentro de la estantería ¿Cómo se llama eso? La caja y donde está la ropa también, entonces yo les dije “Qué pena con usted, pero estos paisanos, ellos están aquí para robar”- les dije- “Tengan cuidado, porque yo vivo aquí nomás y yo vivo desde pequeña y si le aviso es porque yo no soy... somos paisanos, qué vergüenza, pero yo no soy esa clase de gente ni con esas mañanas que tienen ellos” les dije. “Por favor dense cuenta de que ellos vienen es a embobarlas a ustedes”. O sea, pues, yo les dije así y creo que uno de los paisanos se dio cuenta y entonces doy la vuelta, y se encontró de frente ellos y claro yo me asusté porque qué tal me peguen ahí. Entonces me dijeron, me dijeron, ahí al frente en toda la esquina, como que se dieron cuenta, me vieron, entonces me salieron de frente y me dicen “Un día, pero un día la vamos a coger a usted”. Así me hicieron.

En la década 1980, la comercialización y la migración hacia otros pueblos, ya habían consolidado a Bogotá como un nodo. Durante esta década, Farinango empezó a comercializar tejidos en ferias de pueblos como Madrid y Mosquera (Cundinamarca). Alfonso Terán viajaba a diferentes pueblos en Boyacá, Caldas y Santander, incluso viajó hasta el Magdalena. Su esposa le mandaba mercancía, sin embargo Alfonso regresaba a Bogotá cada dos o tres meses, cuando se le acaba la mercancía.

- Alfonso Terán cuenta - Los que vivían aquí se iban allá. Todavía no vivía casi nadie por esos lados. Eso en los pueblos colombianos todavía no habitaban así. En Medellín había unos poquitos. En los pueblos eran pocos, la mayoría era aquí en Bogotá. Aquí en Bogotá todo el mundo llegaba era aquí, en el barrio 12 de Octubre. Ese era la reunión de todos los paisanos.

Lo anterior muestra como Bogotá se consolida como un nodo migratorio de los indígenas Kichwa en la ciudad de Bogotá, a comparación de otras ciudades colombianas. De la misma manera, muestra como el 12 de Octubre se consolidó también como un nodo migratorio en Bogotá, en la medida en que la mayoría de los Kichwa que llegaban nuevos a la ciudad llegaban a ese lugar. Estos movimientos incluso, resultaron en asentamiento en otros lugares del país como Sesquilé (Vargas 2016).

Bogotá: Enclave migratorio transnacional y nacional

Para concluir, este capítulo mostró la conformación de las redes migratorias Kichwa en la ciudad de Bogotá entre 1930 y 1970, específicamente en relación con las redes que actualmente constituyen el Cabildo Kichwa. La consolidación de estas redes permitió que Bogotá se conformara como un nodo migratorio a diferentes niveles. En Bogotá se encuentra la comunidad más vieja por fuera de Ecuador, ya que para la década de 1960 se había establecido una colonia considerable de Otavaleños quienes tejían y vendían sus mercancías (Meisch 2002: 73- 36), lo cual convirtió a esta ciudad en el enclave migratorio en el exterior más antiguo (Ordoñez et al. 2014: 44). Si bien la literatura reconoce que para la década de 1960 ya había una colonia establecida en la ciudad, ésta no identifica cuando inició la conformación de esta colonia. Este capítulo indica que efectivamente la conformación de estas redes permitieron la configuración del enclave migratorio en el exterior de Ecuador más antiguo de los indígenas Kichwa.

De acuerdo con Caicedo, la cercanía geográfica entre Otavalo y Bogotá, el éxito económico de la actividad comercial y textil de estos indígenas, la falta de oportunidades en sus lugares de origen y la tradición migratoria, son razones por las cuales Bogotá se convirtió en un destino importante para la migratoria Kichwa (2010: 150). La cercanía entre el lugar de origen y el lugar de destino posibilita viajar desde Bogotá a Otavalo con el fin de reactivar la economía familiar, buscar jóvenes para trabajar en los negocios familiares o para participar en las fiestas tradicionales como el Pawkar Raymi y el Inti Raymi (Caicedo 2010: 151). No obstante, Bogotá se consolidó como el

enclave más fuerte en Colombia, pero no el único en el país.

Ordoñez et al. (2014: 44) considera que debido a esta permanencia en la ciudad, Bogotá se convirtió también en un enclave político, debido al reconocimiento en el año 2005 de un Cabildo Urbano Kichwa en la ciudad. Cabe resaltar que el enclave en Bogotá se volvió tan fuerte que para algunos migrantes se convirtió en el destino final y para otros en la base para migrar a otros países (Caicedo 2010: 149). Tal como lo muestra el trabajo de campo realizado por Silva Guendulain (2012) quien encontró familias Kichwas en Ciudad de México que tenían hijos nacidos tanto en México como en Colombia. Si bien la literatura reconoce la importancia de la ciudad como un enclave que permitió la migración transnacional de estos indígenas, deja a un lado la importancia de Bogotá como nodo migratorio de Colombia (Ordoñez et al 2014).

La conformación de redes migratorias de los indígenas Kichwa en la ciudad de Bogotá comienza en la década de 1930. Las primeras migraciones que se dieron a la ciudad de Bogotá fueron temporales y por tanto exploratorias. Ellas implicaron un reconocimiento de la ciudad y de las posibilidades de iniciar un mercado de tejidos. A partir de estas visitas temporales a la ciudad se fue configurando el comercio de los indígenas Kichwa a Bogotá y por tanto inició un proceso de asentamiento. Vale la pena resaltar, que estas prácticas no solo se reprodujeron en Bogotá, sino en varias ciudades y pueblos del país. No obstante, Bogotá logró consolidarse como el eje central de esta migración a nivel nacional.

Con la llegada de Rafael Tuntaquimba a la ciudad, se empieza a consolidar una de las redes migratorias más representativas de la ciudad, debido a que a través de esta red se inició uno de los tantos procesos de asentamiento familiar y la consolidación del comercio Kichwa en Bogotá. A partir de los dos procesos anteriores, aproximadamente seis décadas más tarde, se consolidó el Cabildo Kichwa. El caso de Rafael también muestra la importancia de los telares en la configuración de los procesos migratorios, pues en esta década se empezaron a traer telares desde Ecuador a Colombia, lo cual replicó la industria textil ecuatoriana en las diferentes ciudades del país. Posteriormente, la enseñanza y el aprendizaje del uso de telares se convirtió en un elemento fundamental para la consolidación de las redes en el país.

Para la década de 1940, ya se habían iniciado los procesos de asentamiento de los indígenas Kichwa a la ciudad de Bogotá. Al igual que el caso de Rafael Tuntaquimba, el caso de Luis Conejo, el cual ya se encontraba asentado en la ciudad, sugiere que los migrantes pioneros

ayudaron a la conformación de redes migratorias. Este tipo de dinámicas donde se encontraba asentado en la ciudad un indígena comerciante que distribuía mercancía a otros indígenas, no solo sucedía en Bogotá sino en otras ciudades del país tales como Medellín y Cali. De hecho, algunas de las primeras migraciones al país no se dieron directamente a Bogotá, sino a otras ciudades. A partir de ello, se generaron nuevas redes las cuales terminaron en un asentamiento definitivo en la capital. De hecho, los primeros asentamientos en Bogotá fueron muy localizados y permitieron reproducir dinámicas comunitarias en la ciudad.

La figura del indígena comerciante, contrasta con la figura de indígena artesano o tejedor, las cuales encuentran ejemplos en los casos de las primeras y segundas generaciones de migrantes Kichwa en Bogotá. Las condiciones socioeconómicas en las cuales se encontraban los Kichwa en el lugar de origen, se reproduce en el lugar de destino. Generalmente, los indígenas comerciantes pertenecían a familias acomodadas de la región de Imbabura, mientras los tejedores o artesanos pertenecían a familias de agricultores. Dentro de las redes es posible observar que las relaciones entre empleados y empleadores no eran recíprocas, sino de explotación. En algunos casos, los empleadores realizaban tratos con los empleados, en los cuales se les pagaba el transporte, la alimentación y la vivienda, pero no se les reconocía ninguna remuneración económica.

Cabe mencionar que la discriminación en el lugar de origen también fue uno de los factores que motivó la migración hacia otros lugares fuera de Ecuador. Ello en la medida en que en Colombia se sentían menos discriminados. A pesar de ello, los migrantes Kichwa también fueron discriminados en la ciudad de Bogotá, especialmente por instituciones estatales tales como la policía. Ello en la medida en que el comercio Kichwa se ha caracterizado por ser un comercio ambulante, lo cual implicaba invasión al espacio público. Trabajos como el de Muñoz de Pineda (1991: 2) muestran como las autoridades de policía obligaban a los indígenas Kichwa a abandonar o cambiar su puesto de trabajo debido a que obstaculizaban el paso público.

Para la década de 1960, las redes migratorias de los indígenas Kichwa se encontraban consolidadas en la ciudad de Bogotá y se encontraban en un proceso de ampliación. Las redes comerciales que eran dependientes de los migrantes pioneros empiezan a independizarse y a entremezclarse con redes familiares. Pasando de aparentes redes homogéneas a redes heterogéneas. Ello muestra que las tipologías propuestas por varios autores que han estudiado la migración Kichwa (Ordoñez Charpentier 2014, Muñoz de Pineda 1991 & Caicedo 2010) no

necesariamente encajan en la heterogeneidad que estas redes presentan. Es importante mencionar, que los telares también se conformaron como un elemento determinante para el fortalecimiento de estas redes. Saber utilizar los telares le permitía a los migrantes, realizar nuevos contactos comerciales y empezar a moverse dentro de Bogotá y de Colombia.

Desde 1960, la conformación de las redes en el 12 de Octubre permitió la consolidación de redes migratorias en la ciudad, convirtiéndose de esta manera en un nodo migratorio de alta relevancia para la ciudad. El establecimiento de estos indígenas generó patrones de asentamiento comunitarios que permitieron a su vez que las actividades que realizan en Ecuador también migren con las redes, formas de comercialización, de tejidos, además de prácticas comunitarias como jugar volley y celebrar el Inti Raymi. Ello entonces permitió que la yuxtaposición entre la diversidad de redes convirtieran a Bogotá en el enclave migratorio transnacional y nacional más antiguo de los indígenas ecuatorianos. La conformación de estas redes a partir de la década de 1960, generó cuatro décadas más tarde la construcción de redes políticas Kichwa y por tanto un campo social transnacional.

Segundo capítulo

Indígenas extranjeros en el marco del multiculturalismo Colombiano

La mayor parte de los estudios fuera de Colombia acerca de la población Kichwa se han enfocado principalmente en la migración transnacional de estos indígenas. Mientras que los estudios en Colombia se han enfocado en su lugar como indígenas nacionales, sin embargo han dejado de lado su carácter transnacional. En el caso colombiano la condición de ser indígena está enmarcada dentro de las políticas multiculturales que iniciaron con la Constitución de 1991. Dentro de este marco, en el año 2005 el gobierno distrital de Bogotá reconoció la existencia de cinco Cabildos urbanos indígenas. Vale la pena retomar del capítulo anterior que la migración Kichwa inició en la década de 1930, aproximadamente 60 años antes de la ejecución de esta Constitución.

Existen pocos trabajos que se concentran en la migración de los indígenas Kichwa a la ciudad de Bogotá. Entre ellos se encuentran Muñoz de Pineda (1991), Hernández et al. (2008), Caicedo (2010), Ordoñez et al. (2014) y Martínez (2014). Estos textos se enfocan en el proceso migratorio transnacional de estos indígenas y cada uno profundiza en un caso específico. Además de los textos acerca del reconocimiento de estos indígenas en la ciudad, tales como Bocarejo (2011) y Chaves & Zambrano (2006). A pesar de ello, ninguno desarrolla a profundidad el reconocimiento de los Kichwa en Bogotá. Es decir, los estudios sobre multiculturalismo en Colombia, especialmente los que mencionan Bogotá, tienden a mencionarlos de paso sin profundizar en el tema que son migrantes extranjeros. Los textos como Caicedo (2010) y Martínez (2014) profundizan acerca de la conformación del Cabildo y reconocen que gran parte de la población es migrante, pero los encaja exclusivamente en Bogotá, dejando de lado su carácter transnacional. Ordoñez et al. (2014), además de otros trabajos que se han desarrollado en el Semillero de Migraciones Internacionales de la UR (Vargas 2016), buscan lidiar con ambas condiciones.

El propósito de este capítulo es mostrar que la organización política del Cabildo Kichwa va de la mano de los procesos migratorios de estos indígenas en la ciudad. El Cabildo Kichwa de Bogotá se conforma como un punto de encuentro entre las redes migratorias y las políticas multiculturales colombianas, además de dinámicas transnacionales relacionadas con Ecuador. Conformando así un campo social transnacional donde confluyen procesos migratorios transnacionales, procesos políticos multiculturales colombianos y procesos relacionados con el

Estado ecuatoriano, los cuales tienen zonas grises y se encuentran en los márgenes del Estado. Si bien este capítulo no se enfoca en casos etnográficos específicos, éste es producto de mi trabajo en el Cabildo Kichwa y busco resaltar las funciones, dinámicas y problemáticas que se presentan dentro de éste. Los datos en los cuales está basado este capítulo están basados en el trabajo de observación participante que realicé durante el tiempo que fui secretaria del Consejo de Mayores en el Cabildo.

Reconocimiento de indígenas extranjeros en la ciudad: Cabildo Mayor Indígena Kichwa

El reconocimiento de indígenas en la ciudad parece entonces un fenómeno atípico a en el marco de la consolidación de políticas multiculturales en el país. A partir de la puesta en marcha de la Constitución de 1991 Colombia inicia un nuevo proyecto de Estado-nación y las poblaciones que históricamente habían sido excluidas del país son integradas a la nación. El reconocimiento de la diversidad étnica se ha dado a grupos étnicamente diferenciados tales como grupos indígenas y comunidades afrocolombianos, las cuales se encuentran localizadas en territorios generalmente rurales y periféricos (Bocarejo 2011: 107). Por tanto, existe una fuerte asociación de la asignación y la obtención de derechos étnicos a lógicas espaciales que se han reproducido en la Constitución colombiana (Bocarejo 2012).

Esta fuerte asociación espacial de los derechos étnicos ha resultado de un largo proceso histórico que se remonta a los resguardos indígenas durante el periodo colonial. Según Bocarejo, el multiculturalismo ha configurado legalmente una visión normativa del vínculo inexorable entre territorios específicos que le corresponde al sujeto étnico reconocido por el Estado y el ejercicio de derechos de estas minorías. Ello en la medida en que los derechos de las poblaciones étnicamente diferenciadas requieren de una legibilidad especial dentro de los regímenes multiculturales, los cuales están basados en la espacialización de la diferencia (Bocarejo 2012; 2011). A pesar de ello, la autora considera que el reconocimiento de cabildos urbanos, los cuales no necesariamente reclaman un vínculo con el territorio, contradice el supuesto que los sujetos indígenas deben estar “naturalmente” vinculados a un territorio.

De la misma manera, el reconocimiento se le otorga a aquellas poblaciones que puedan representar o performativizar culturalmente su pertenencia a estas comunidades, ya que no sólo los derechos étnicos, sino la supervivencia de la cultura está atada al territorio. De acuerdo con Povinelli (2007) el reconocimiento nacional y estatal de la diferencia cultural requiere que los

indígenas performaticen una diferencia “auténtica” que encaje en los ideales de la nación y en los marcos legales del Estado. Los indígenas en Colombia han recurrido a estrategias esencializantes impuestas por el Estado colombiano para obtener su reconocimiento. Por lo que gran parte de la articulación social indígena en la ciudad está mediada por la valoración ancestral de lo indígena (Chaves y Zambrano 2006:18; Bocarejo 2011: 106).

A pesar de esto, el caso del reconocimiento de los indígenas en Bogotá, particularmente de los indígenas Kichwa, responde a un contexto político determinado. Las demandas de estos indígenas no parten de un vínculo “natural” con el territorio de la sabana de Bogotá, sino a su posibilidad de acceso a políticas diferenciales debido a su condición étnica, además de su presencia de larga data en la ciudad. Con este reconocimiento, los indígenas Kichwa recibieron derechos diferenciales en la ciudad que se materializan a través de diferentes proyectos de salud, alimentación, educativos y culturales. A través de estos últimos, los proyectos culturales del Cabildo performativizan una diferente auténtica donde se buscó la protección de sus tradiciones ancestrales que se encuentran vinculadas con prácticas y fiestas ecuatorianas.

De acuerdo con Chaves y Zambrano (2006: 14) en 1990 se reconoció el primer Cabildo Urbano en Bogotá, siendo el Cabildo Muisca de Suba el primer Cabildo reconocido. Posteriormente, fue reconocido el Cabildo Urbano Inga, quienes comenzaron a migrar desde el Putumayo a Bogotá aproximadamente en la década de 1950. En 1994 fue reconocido el Cabildo Urbano Muisca de Bosa y una década más tarde, los indígenas Kichwa se encontraban buscando un reconocimiento legal (Chaves & Zambrano 2006: 14). Para 2005, el gobierno distrital de Bogotá había reconocido a cinco Cabildos urbanos entre los cuales se encuentran: El Cabildo Muisca de Bosa, el Cabildo Muisca de Suba, el Cabildo Inga, el Cabildo Pijao y el Cabildo Kichwa.

Este estatus de los cabildos urbanos en Bogotá, a su vez infringe los vínculos establecidos entre la etnicidad, el espacio y el tiempo. La indianidad ha estado atada a un determinado tipo de locación caracterizado por entornos rurales y “retrasados”, además de estar localizada como un polo contrario a las ciudades metropolitanas y modernas tales como la capital de Colombia. Por este motivo las dinámicas de reconocimiento han chocado con el modelo hegemónico de producción de la diferencia en Colombia (Chaves & Zambrano 2006: 17). En el caso de los indígenas Kichwa en Bogotá, su reconocimiento no solo choca con los vínculos establecidos entre la etnicidad, el espacio y el tiempo, como el resto de los Cabildos urbanos en Bogotá, sino que

también se vuelve paradójico en la medida en que reconoce una población indígena extranjera, la cual no realiza demandas territoriales para su reconocimiento.

Por su parte Bocarejo (2011:104) considera que el reconocimiento de Cabildos urbanos representa una nueva forma de acceder a las políticas multiculturales. Siguiendo a la autora, la conformación de Cabildos Urbanos en Bogotá se debe a la creación de alianzas políticas con la Alcaldía de la ciudad enmarcadas en demandas que buscaban la creación de políticas de discriminación positiva por medio de las cuales los grupos étnicos pueden acceder a servicios y programas de Salud, educación y alimentación. Este reconocimiento de los Cabildos urbanos en la ciudad se realizó durante la alcaldía de Luis Eduardo Garzón (2004-2007) en una coyuntura política particular en la que dos mujeres pertenecientes al grupo indígena Arhuaco impulsaron el reconocimiento de los Ambiká-pijaos y de los Kichwas. Luz Helena Izquierdo, directora de la dirección de Etnias del Ministerio del Interior en ese momento, realizó la resolución de reconocimiento de los cabildos en Bogotá. Mientras que su hija, Ati Quigua, concejala de Bogotá, impulsó el reconocimiento de los Cabildos urbanos en la ciudad (Bocarejo 2011: 105-106).

Los integrantes del Cabildo reconocen el importante papel que tuvo Ati Quigua, además del partido político Polo Democrático Alternativo, en la consecución de la personería jurídica del Cabildo. De acuerdo con el trabajo etnográfico que realicé, cuando Ati Quigua llegó a ser concejal luchó por el reconocimiento de los indígenas en Bogotá. Estando en el Concejo, su mamá Luz Helena Izquierdo, firmó el reconocimiento de los cinco Cabildos urbanos de la capital, después de pedirle consejo a los Mamos en la Sierra Nevada de Santa Marta. Para este reconocimiento no hubo estudios etnográficos, sino un concepto jurídico. Es importante aclarar que, para que una comunidad indígena sea reconocida por el Estado colombiano debe realizarse un estudio etnográfico donde se corrobore que estas comunidades “si son indígenas”. De ahí la necesidad que los indígenas “performaticen”, siguiendo a Povinelli (2007), en sujeto indígena que corresponda a los estándares nacionales de reconocimiento entre los cuales se encuentran el territorio, la lengua, la comida, la vestimenta, las costumbres y las fiestas. Retomando lo anterior, por esta decisión a Luz Helena Izquierdo se le abrió un expediente disciplinario y se le suspendieron sus funciones durante cinco años ya que se había “extralimitado” en sus funciones.

Lo anterior, al igual que el caso del reconocimiento de los indígenas Muisca de Suba, estudiado por Chávez y Zambrano (2006), sugiere que el reconocimiento de indígenas en las ciudades

choca con los esquemas multiculturales del país. De los cinco grupos indígenas reconocidos en Bogotá, dos realizaron demandas territoriales en territorios que le pertenecen a la ciudad. Estos son los cabildos Muisca de Suba y Bosa, quienes además reclamaron ser descendientes de poblaciones Muisca ancestrales. Mientras que los otros tres no realizaron este tipo de demandas, lo cual representa un reto a las políticas multiculturales en el país, en la medida en que estos tres grupos provienen de territorios fuera de Bogotá y no reclaman ningún derecho ancestral sobre la tierra e incluso uno proviene de otro país. Dentro de estos grupos se encuentran los Ingas del Putumayo, los Ambiká-Pijao del Tolima y los Kichwa (Bocarejo 2012: 673-674).

El caso de los Kichwa no sólo muestra las paradojas del multiculturalismo colombiano, en la medida en que el reconocimiento de estos indígenas ecuatorianos se hizo teniéndolos en cuenta como indígenas urbanos, los cuales no realizaban demandas territoriales para obtener su reconocimiento en la ciudad, sino una presencia representativa en la ciudad desde aproximadamente la década de 1960. Adicionalmente, el reconocimiento resulta aparentemente contradictorio debido a que los indígenas Kichwa no son una población indígena colombiana, en términos de nacionalidades, sino ecuatoriana. A pesar de ello, los procesos de asentamiento de estos indígenas produjeron indígenas Kichwa colombianos, lo cual los convierte en una población legible para el Estado colombiano como un grupo indígena nacional y al mismo tiempo como población extranjera.

El Cabildo Mayor Indígena Kichwa fue reconocido en el año 2005, en el marco del proceso de reconocimiento de cabildos indígenas urbanos en Bogotá. El proceso de reconocimiento fue el fruto de un proceso organizativo que se inició en abril de 2003 con la conformación de la Organización de Pueblos Indígenas Kichwas de Colombia (OPIK) y los Kichwas de Bogotá (Caicedo 2010: 168). De acuerdo con Alfonso Terán, miembro del Consejo de Mayores, la conformación del Cabildo Kichwa se debió a la organización de diferentes familias indígenas, las cuales ya se encontraban establecidas en la ciudad. Estas familias, como se mencionó en el capítulo anterior, se encontraban relacionadas por redes comerciales, familiares y de compadrazgo antes de organizarse políticamente (Ordóñez et al. 2014).

El Cabildo nació como un proyecto para los Kichwa-Colombianos, ya que éstos tenían derecho a participar como indígenas colombianos. Para ello, se organizó un comité y se contaron cuántos indígenas Kichwa había en la ciudad, específicamente hijos colombianos de padres ecuatorianos.

A partir de ello, se empezaron a realizar reuniones políticas entre las familias hasta que se logró el reconocimiento político del Cabildo. De acuerdo con el trabajo de campo que realicé, el proceso de formación del Cabildo inició con los hermanos Tuntaquimba, hijos de Rafael Tuntaquimba uno de los primeros migrantes en Bogotá, y con José Villagrán. Sin embargo, este último era un nacional ecuatoriano, por lo que no podía sacar los papeles para conformar legalmente el Cabildo, razón por la cual los hermanos Tuntaquimba empezaron a hacer los trámites y lo fundaron legalmente.

El reconocimiento del Cabildo Kichwa ha sido un tema complicado, debido no solo a su lugar como indígenas urbanos, sino a su condición de indígenas extranjeros. De acuerdo José Antonio Terán, hubo personas que se opusieron al reconocimiento porque los indígenas Kichwa eran ecuatorianos. De acuerdo con Caicedo (2010:169), la primera parte de la polémica radicaba en si esta figura político-administrativa podía implementarse para indígenas provenientes de territorios ubicados en otros países. La segunda sí bajo su jurisdicción podían estar comprendidos todos los integrantes de la población Kichwa o solo los nacidos en territorio colombiano. De acuerdo con la autora, la discusión nace antes de la conformación del Cabildo y continúa actualmente, lo cual implica una permanente tensión entre los derechos reconocidos por la pertenencia a un grupo étnico y la negación de los mismos por su carácter de migrantes (Caicedo 2010: 169).

Siguiendo la investigación realizada por Caicedo, el director de etnias de aquel momento, Jesús María Ramírez Cano, consideró en un oficio si se debía dar un tratamiento igual a los indígenas de los países vecinos: “Revisada la Legislación Nacional Indígena de Colombia, la Ley 21 de 1991, aprobatoria del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) de 1989, no encontramos que a los habitantes indígenas de los países vecinos que ingresen a nuestro país y en el caso que nos ocupa los indígenas Quichua, se les deba dar similar tratamiento al de los nacionales (Ministerio del Interior y de Justicia, 2003)” (Caicedo 2010: 169). Ello genera un espacio gris dentro del Estado colombiano en la medida en que sus propia legislación genera un espacio ilegible para el mismo, ya que en que el reconocimiento debería ser exclusivo para indígenas colombianos.

Teniendo en cuenta lo anterior, el reconocimiento, según Caicedo, es un acto de buena práctica de gobierno a partir del cual se posibilita la reproducción de la cultura en un entorno urbano, pues la constitución de un Cabildo reconoce la diversidad cultural y la autonomía del pueblo indígena

que lo constituye (2010: 169). De esta manera, se les permite elegir a sus representantes, determinar sus autoridades, dirimir conflictos internos, aplicar leyes consuetudinarias propias, así como la implementación de políticas afirmativas, las cuales comprenden apoyos de alimentación para quienes se encuentren en situación de vulnerabilidad, además de apoyos en salud y educación (Caicedo 2010: 170). Los motivos anteriores son acertados, pero no es posible dejar de lado que la conformación también se dio debido a la existencia de redes migratorias consolidadas en la ciudad.

A partir de los recursos provenientes de las políticas diferenciales de la ciudad, este cabildo cumple funciones administrativas distritales con base en un censo donde se inscriben los individuos y las familias que cumplen ciertos requisitos legales, específicamente relacionados con la documentación (Ordoñez et al. 2014: 46). Es ahí donde las políticas multiculturales chocan con el reconocimiento de indígenas en la ciudad, debido a que los derechos de minorías étnicas estuvieron siempre asociados a territorios fuera de las ciudades. En ese sentido, los indígenas Kichwa lograron no solo el reconocimiento por parte de Estado colombiano, sino la ejecución de derechos concretos.

Estructura y funcionamiento del Cabildo Mayor Indígena Kichwa en Bogotá

Actualmente, de acuerdo con los Estatutos del Cabildo Mayor Indígena Kichwa, el Cabildo es una “entidad pública de carácter especial, sin ánimo de lucro, número de asociados ilimitados y patrimonio social variable” (Estatutos del Cabildo Mayor Indígena Kichwa 2012). Este último está regido de acuerdo a los mandatos establecidos por la jurisdicción especial indígena en virtud de los artículos 7 y 246 de la Constitución Política de Colombia y de la ley 21 de 1991 por medio de la cual se aprueba el número 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, adoptado por la 76a reunión de la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) (1989).

Cabe mencionar que el artículo 7 de la Constitución Política de Colombia considera que “El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana” y el artículo 246 dicta que “Las autoridades de los pueblos indígenas podrán ejercer funciones jurisdiccionales dentro de su ámbito territorial, de conformidad con sus propias normas y procedimientos, siempre que no sean contrarios a la Constitución y leyes de la República. La ley establecerá las formas de coordinación de esta jurisdicción especial con el sistema judicial nacional”. Lo anterior apunta a

cómo el reconocimiento de los indígenas Kichwa en Bogotá está enmarcada en la jurisdicción multicultural del país, por lo que es necesario que los indígenas Kichwa que conforman el Cabildo sean de nacionalidad colombiana.

Bajo el Cabildo Kichwa se organiza una parte de la comunidad Kichwa de Bogotá y su alcance operativo comprende el distrito capital. De acuerdo con el artículo 3 de los Estatutos del Cabildo, éste “estará compuesto por indígenas de la etnia Kichwa quienes deberán ser nacionales o por alguna de las características establecidas en la Constitución Colombiana, en los artículos 96-100”. De acuerdo con el artículo 96 de la Constitución Política de Colombia existen dos formas de ser nacional colombiano. La primera, por nacimiento siendo hijo de padre o madre colombianos o siendo hijo de extranjeros que algunos de sus padres estuviera domiciliado en el país al momento del nacimiento. La segunda, por adopción solicitando la nacionalidad colombiana de acuerdo con las leyes establecidas. La mayor parte de los indígenas Kichwa que tiene nacionalidad colombiana la han obtenido por nacimiento o a muy temprana edad. De hecho pocos adultos han obtenido la nacionalidad por adopción.

Si bien los Kichwa que pertenecen al Cabildo deben ser colombianos, no es posible dejar de lado que siguen atados a las redes migratorias y que también migran. Esta doble condición tiene su jurisdicción nacional correspondiente. De acuerdo con el artículo 100 de la Constitución de 1991 los extranjeros disfrutarán en Colombia de los mismos derechos civiles que se conceden a los colombianos con excepción de algunos derechos que se reservaran a nacionales colombianos tales como los derechos políticos (Derecho al voto en las elecciones y consultas populares). Si bien esta ley considera que los extranjeros gozan de los mismos derechos civiles que los nacionales no es muy claro en qué aspectos concretos. Cabe resaltar, que dentro de la Constitución la noción que los extranjeros no pueden acceder a derechos políticos es limitada, en la medida que los extranjeros no pueden acceder al derecho al voto, mientras el distrito realiza un reconocimiento político de esta población y éstos pueden votar por sus dirigentes, en la medida en que estén inscritos en el Cabildo.

Retomando el Estatuto del Cabildo, el artículo 8 considera como miembros directos del Cabildo a los hijos de padre y/o madre indígena Kichwa nacidos en Colombia y que vivan de forma permanente en Bogotá D.C., además de familias cuyos miembros pertenezcan a pueblo Kichwa y que se encuentren radicados en Colombia. De la misma manera, son consideramos como

miembros adoptivos a personas no indígenas o de otras comunidades indígenas que estén casados(as) o que convivan en unión libre con un miembro directo del Cabildo. Cabe aclarar que los miembros adoptivos no cuentan con derechos plenos, en la medida en que no pueden participar en la elección de los miembros directos, ni pueden ejercer ningún cargo de autoridad.

El Cabildo tiene un censo de la población Kichwa en la Ciudad de Bogotá, el cual es un mecanismo del Ministerio del Interior para controlar cuántas personas pertenecen a la comunidad y así tener una muestra de la población Kichwa. Por tanto, este último tiene que reportar cada año al Ministerio la cantidad de población inscrita en el Cabildo que se encuentra en la ciudad. Para que las personas sean censadas necesitan tener nacionalidad colombiana o tener un estatus migratorio regular, el cual implica estar establecido permanentemente en Bogotá. Para ingresar al censo de Cabildo se necesita un formato de inscripción, documento de identificación y un recibo de un servicio público, para comprobar el estrato social¹⁶. Específicamente, los documentos válidos para la inscripción son: la cédula de ciudadanía colombiana, registro civil expedido en Colombia, pasaporte o cédula de extranjería. Mientras que no es posible ingresar al cabildo con cédula de ciudadanía ecuatoriana, registro civil ecuatoriano, pasaporte (vencido), cédula extranjería vencida o salvoconducto.

Ello implica que los miembros de Cabildo deben estar legalmente establecidos en el país teniendo en cuenta su condición de indígenas extranjeros. El hecho que los miembros de Cabildo sean colombianos responde a las consideraciones que deben tener el Estado colombiano al reconocer a una población étnicamente diferenciada, ya que el reconocimiento parte de la base que los indígenas pertenecen al territorio nacional. De la misma manera, la inscripción en el Cabildo debe realizarse con personas que se encuentren permanentemente en la ciudad debido a que no es posible que las personas estén en constante movimiento y que después recurran al Cabildo para obtener beneficios económicos.

De acuerdo con Caicedo, esta figura administrativa solo reconoce a aquellos indígenas Kichwa que tengan la nacionalidad colombiana o tengan un vínculo de consanguinidad de primer grado con un Kichwa nacido en Colombia (2010: 170). Por lo que esta representación incluye en

¹⁶ Estrato social: Se refiere a la estratificación social de los sectores de la ciudad para el cobro de impuestos y de servicios públicos. Se cobra de manera diferencial dependiendo de la capacidad económica de las personas que habiten en un sector determinado. En Bogotá los estratos sociales están divididos de uno a seis, siendo uno las personas con menor capital económico y seis las personas con el mayor.

primera medida a miembros de la comunidad Kichwa nacidos en Colombia (Caicedo 2010: 27) con la particularidad de incluir nominalmente Kichwas no nacionales, pero con estatus migratorios definidos (Ordoñez et al. 2014: 46). Lo anterior implica, de acuerdo con Ordoñez et al., que estos indígenas tienen dos formas de mantener un estatus legal como migrantes. Ambas formas son reguladas actualmente por el Estatuto Migratorio Permanente (EMP) entre Colombia y Ecuador, el cual fue aprobado por el Congreso de la República de Colombia por medio de la Ley 1203 de 2008, pero sólo una de ellas les permite el reconocimiento político como indígenas (2014: 46). Vale aclarar que ese estatuto empezó a regir desde 2010, razón por la cual la migración Kichwa anterior a esta ley estuvo regida por otros marcos legales migratorios.

En primer lugar, el primer apartado, I. Migración temporal, del EMP, considera en su 1° artículo que los ecuatorianos pueden ingresar sin necesidad de visa a Colombia hasta por el término de 180 días en un año portando el documento de identidad para desarrollar diversas actividades como el comercio (Ley 1203 de 2008: 1). Lo anterior es regulado a través de la Tarjeta Andina, la cual permite un ingreso por 90 días (Prorrogable por 90 días más) a los ciudadanos de la Comunidad Andina. Esta tarjeta es utilizada por los indígenas Kichwas que vienen a comerciar a Colombia durante ciertas épocas del año (Ordoñez et al. 2014: 46).

En segundo lugar, el reconocimiento político como indígenas sólo puede darse en el marco del segundo apartado, II. Migración Permanente, del EMP, el cual considera la residencia o la inmigración permanente de ecuatorianos a Colombia. Lo anterior es regulado a través de la expedición de visas de residencia y por tanto de una cédula de extranjería. Cabe resaltar que, además de los indígenas inscritos en el censo del Cabildo, existen Kichwas con estatus legales o con doble nacionalidad que no están inscritos por desacuerdos o desconocimiento del Cabildo Kichwa y al mismo tiempo hay un número variable de migrantes temporales que vienen a vender textiles o a tocar música (Ordoñez et al. 2014: 46). Es decir que, actualmente los Kichwa que se encuentran en una condición de extranjeros solo pueden ser inscritos dentro del censo del Cabildo en la medida que tengan una migración permanente, no una temporal.

Es importante mencionar lo anterior, porque a pesar que el Cabildo busque representar a la población Kichwa en la ciudad de Bogotá dicha institución no es reconocida, ni reconoce necesariamente la totalidad de la población residente en la ciudad, ya que el Cabildo fue gestionado por un grupo de familias con una trayectoria determinada (Ordoñez et al. 2014). Ello

significa que el Cabildo se encuentra compuesto por ciertas redes migratorias que llevaban configurándose desde mitades del siglo XX entre Ecuador y Colombia, específicamente estas redes se remontan a la configuración de un nodo migratorio en el barrio 12 de Octubre entre la década de 1960 y 1970 en Bogotá. No obstante, la totalidad de la población no reconoce su autoridad, debido a motivos personales o a falta de conocimiento de la entidad.

Administrativamente el Cabildo Kichwa está compuesto por autoridades legales y tradicionales de la comunidad. Dentro de autoridades legales se encuentran el gobernador, el vicegobernador, el alguacil mayor, el alguacil menor, tesorero, el fiscal y los cabildantes. Dentro de las autoridades tradicionales se encuentra el Consejo de Ancianos, el Consejo de Exgobernadores y el Consejo de Mayores. De acuerdo con el artículo 14, el gobernador y los cabildantes, como autoridades legales, son aquellas personas de la comunidad indígena Kichwa que son elegidas en asamblea general para representar a dicha comunidad por un periodo de un año. El reconocimiento lo hará la comunidad y su posesión se hará de acuerdo a lo estipulado por el artículo 3 de la ley 89 de 1890. El Consejo de Mayores, como autoridad tradicional, está compuesto por “indígenas Kichwa mayores de 50 años quienes con su sabiduría, experiencia y conservadores de cultura ancestral, han hecho posible la existencia del pueblo Kichwa, mediante la tradición oral y práctica de los sistemas de conocimientos tradicionales, promoviendo el respeto y los valores de las manifestaciones culturales y espirituales, que preservan y mantienen viva la historia a través de los tiempos” (Estatutos del Cabildo Mayor Indígena Kichwa 2012: 15-16).

Actualmente, el Cabildo tiene un proyecto que busca que el Consejo de Mayores establezca leyes para poder generar acciones concretas en la comunidad, tales como castigos en el caso de abuso y violación. Ello debido a la jurisdicción especial indígena, la cual les da esa potestad a las comunidades indígenas en el país. Para ello, el gobernador ha propuesto que los miembros del Consejo realicen talleres para que entiendan la jurisdicción y la legislación indígena en Colombia. El derecho Ancestral Indígena hace posible que el Consejo de Mayores, como una autoridad indígena tradicional, dicte normas respecto a cómo deben tratarse los asuntos dentro de la comunidad.

Cuando inició el Cabildo Kichwa no se tenía Consejo de Mayores. Este consejo se conformó cuando el Cabildo ya estaba institucional y administrativamente mejor organizado en el 2010. En

la práctica, dentro de las funciones que tiene el Consejo de Mayores se encuentran aconsejar a la comunidad y dirimir conflictos entre ellos. Los integrantes del Consejo de Mayores son generalmente personas mayores que tienen una residencia permanente en Bogotá y que tienen un amplio conocimiento de la comunidad Kichwa tanto en Ecuador como en Colombia. Como se han mencionado a lo largo de este texto, las personas sobre las cuales se basa principalmente esta investigación son miembros actuales de este Consejo. José Antonio Farinango me comentó que:

- Bueno, en esa época no habían esos consejos, únicamente se iba a ser partícipe sobre etnias. Entonces iba a ser los partícipes y no había nada de esas cosas. Ya después fue cuando se organizó mucho mejor y empezamos a hacer las cosas más dirigidas y para que las cosas mejor formado. Entonces ya pusimos que el Cabildo, como que el Cabildo tenga Gobernador, Vicegobernador, bueno, suplentes, tantos que hay ahí. Y así, y el Consejo de Mayores ya 5 años hace. Pero es que ahorita ya en el, el Gobernador, dijo que teníamos que mejorar el Consejo de mayores para que haya castigo. A los que, por ejemplo, tratan de abusar o han violado o cualquier cosa de esas, así. Vamos a sacar esas leyes.

Los integrantes del Consejo de Mayores se conocieron entre las décadas de 1960 y 1970 en el barrio 12 de Octubre, razón por la cual estos integrantes ya se encontraban vinculados a través de las redes migratorias Kichwa, en la medida en que tenían un asentamiento permanente en Bogotá. De acuerdo con las entrevistas realizadas:

- ¿Y usted conoció a alguien de los del consejo? – le pregunté a Farinango.
- Ah! no, a todos los del Kichwa que somos no, pero esos eran conocidos de años – Me respondió.

La conformación del Consejo de Mayores muestra cómo el Cabildo se encuentra organizado a través de redes migratorias anteriores a la conformación política de éste. La conformación de las redes migratorias Kichwa se evidenció en el capítulo anterior. Pero vale, entonces, la pena resaltar que la organización política de los indígenas Kichwa alrededor del Cabildo va de la mano, y no es posible separarla, de los procesos migratorios de estos indígenas en la ciudad. Ello en la medida en que, por ejemplo, los integrantes del Consejo de Mayores se conocen desde su asentamiento en el 12 de Octubre, el cual se remonta a la década de 1960.

Sin embargo, el estudio de redes migratorias transnacionales se queda corto para explicar la

magnitud de estos procesos a nivel nacional en la medida en que se enfoca en los procesos individuales de los migrantes, mientras que excluye actores claves en la configuración del campo social transnacional, tales como los Estados (Suárez Navaz 2008: 924). Es por ello que utilizar exclusivamente el concepto de redes migratorias es insuficiente para entender el fenómeno migratorio de los indígenas Kichwa en Bogotá. Es necesario recurrir a la categoría analítica del campo social transnacional para poder entender la magnitud del fenómeno Kichwa en Bogotá. Además, permite abarcar los flujos transnacionales en los cuales también se encuentra el Estado colombiano, a través de sus políticas multiculturales, además de sus políticas migratorias binacionales con el Estado ecuatoriano.

Proyectos distritales del Cabildo Kichwa

Debido a que el Cabildo se encuentra en el marco de las políticas multicultural del país, así como de las políticas públicas de Bogotá, éste realiza diferentes proyectos de alimentación, educación, salud y cultura. Ello teniendo en cuenta que el reconocimiento de las poblaciones étnicamente diferentes se caracteriza por el otorgamiento de derechos diferenciales a los indígenas reconocidos en Cabildos urbanos lo cual, en términos de Bocarejo (2011), es una paradoja del multiculturalismo colombiano. Estos proyectos que se desarrollan en conjunto con la Secretaría Distrital de Integración Social, específicamente la dirección de etnias, y la Secretaría Distrital de Salud.

Con la primera entidad se ejecuta un proyecto de alimentación con el nombre canasta complementaria, el cual está acompañado de un taller de talla y peso para niños. En conjunto también tienen proyectos de educación, específicamente relacionados con jardines infantiles indígenas, y proyectos para subsidiar a los adultos mayores. Finalmente desarrollan proyectos culturales, los cuales buscan fortalecer la presencia de la comunidad Kichwa en Bogotá. Con la segunda entidad, los Kichwa tienen un acceso diferencial a la salud en la ciudad y se desarrollan una serie de proyectos relacionados con el tema de la salud como medicina tradicional.

El proyecto de canasta complementaria es un programa que consiste en entregar diferentes tipos de canastas de alimentos a las personas de la comunidad. Para ejecutar el proyecto se realiza una identificación de la persona o las familias que se encuentran en mayor condición de vulnerabilidad, a partir de un formulario acerca de su situación socio-económica, y se les otorga la canasta correspondiente. Dentro de los requisitos del programa también se encuentran unas

visitas realizadas por la Secretaría, con un acompañamiento de las autoridades de la comunidad Kichwa, específicamente los integrantes del Consejo de Mayores, quienes ayudan a decidir si la persona o la familia necesitan o no la canasta. Cabe resaltar que el programa de canasta da prioridad a las familias con niños pequeños y personas de la tercera edad.

Dentro de las condiciones de funcionamiento, el programa realiza un control de quién está recibiendo las canastas. Dentro de las formas de control se encuentran: la asistencia a la entrega de la canasta y la asistencia a talleres de alimentación y un control de talla y peso de los niños inscritos en el programa. En caso que las familias incumplan tres veces la entrega de las canastas son expulsadas del programa. Sin embargo, las familias asisten para obtener el beneficio y casi nunca son expulsadas por esta razón. En conjunto con la entrega de las canastas se realizan dos tipos de talleres. Un taller sobre alimentación, como por ejemplo alimentación infantil, en caso que las familias fallen a estos talleres son expulsadas del programa. El otro taller es de talla y peso para los niños y consiste en realizar un control médico general, se pesa y se mide a los niños para controlar su estado alimenticio. La ausencia de los niños a estos controles también es una razón de expulsión del proyecto.

Dentro de sus proyectos de educación, el Cabildo cuenta con un jardín infantil Kichwa, específicamente una casa de pensamiento, al cual asisten también niños que no son Kichwa. Sin embargo, este jardín tiene como propósito educar sobre los valores de la comunidad Kichwa a los niños Kichwa que se encuentran establecidos en Bogotá. El Cabildo también tiene la potestad de ayudar a las personas indígenas a ingresar a las universidades públicas del país, ya que éstas cuentan con un programa de becas para indígenas. De la misma manera, el Cabildo fomenta del aprendizaje de la lengua Kichwa y ofrece cursos de la lengua. Sin embargo, este último programa no está asociado con la Secretaría.

Junto con la Secretaría de Integración Social también se entregan subsidios para los mayores de 60 años. Para que las personas puedan acceder a éstos, deben presentar su identificación que puede ser tanto la cédula de ciudadanía colombiana o cédula de extranjería, ampliada a las 150% y un recibo de servicios públicos. Dentro de los datos que se les piden a los adultos mayores para acceder a este servicio se encuentran: nombre completo, estrato social, si se encuentran inscritos en el programa de canasta y teléfono de contacto. Durante mi trabajo de campo, estuve en la inscripción de estas personas de la tercera edad y de los adultos mayores que se inscribieron en

este programa, la mayoría poseían cédulas de extranjerías viejas, las cuales eran indefinidas. Lo cual sugiere que una gran parte de los Kichwa mayores que se encuentran en la ciudad están hace varias décadas, debido a sus cédulas indefinidas, pues éstas ya no se expiden.

Por su parte, la Secretaría Distrital de Salud facilita el acceso a salud de los indígenas inscritos dentro del Cabildo. Las personas inscritas adquieren una afiliación a una entidad prestadora de salud (EPS) que actualmente corresponde a la EPS Unicajas Comfacundi. Al mismo tiempo, cuenta con un proyecto de medicina tradicional, el cual se divide en tres: Primero, prácticas de medicina tradicional. Segundo un programa de parteras y tercero la realización de salidas fuera de Bogotá. El Cabildo tiene un consultorio, donde se realizan consultas médicas basadas en las tradiciones medicinales de los Kichwa. Además, tiene un programa de parteras, el cual se encuentra en desarrollo, pero busca informar a la comunidad acerca de la posibilidad de tener un parto con parteras. Los proyectos mencionados anteriormente son la materialización del acceso a derechos fundamentales que tiene la población Kichwa debido a su reconocimiento como un Cabildo urbano.

El Cabildo también gestiona y administra proyectos culturales enfocados en fortalecer los usos y costumbres de la comunidad Kichwa. Con base en el trabajo de campo que hice, según el Cabildo, debido a la alta movilidad de la población, la realización de proyectos culturales contribuye a que no se pierda la identidad Kichwa en Bogotá. El Cabildo busca gestionar estos proyectos con diferentes grupos culturales, musicales y de danza que integren personas de la comunidad Kichwa en la ciudad. Dentro de los eventos culturales que busca realizar el Cabildo cada año se encuentran el Inti Raymi, el Pawkar Raymi y el Coya Raymi que marcan el ciclo ritual del año y que tienen gran importancia en la Región de Imbabura. El Inti Raymi es el evento que más ha trascendido a la comunidad y se gestiona tanto de la Secretaría de Integración social como del Consulado de Ecuador (Este punto se profundizará más adelante).

Los proyectos que se realizan dentro del Cabildo en conjunto con las dos secretarías o solo por medio del Cabildo se dirigen a la población Kichwa que se encuentra asentada de manera permanente en la ciudad, es decir que la población pertenece a diferentes redes migratorias en la ciudad. Si bien la organización política del Cabildo va de la mano con las redes migratorias dentro de la ciudad, las personas a las cuales van dirigidos estos derechos también se encuentran inscritos en estas redes. Sin embargo, las teorías de redes no permiten vislumbrar el hecho que

estos indígenas migrantes también establecen relaciones con el Estado colombiano a través del Cabildo, como de las Secretarías Distritales. Por lo que estos procesos de migración transnacional se ven influenciados por el Estado en la medida en que estas políticas potencian, por ejemplo, la circulación de derechos políticos de estos migrantes. Vale la pena resaltar que la categoría de campo social transnacional no se limita a ser un contenedor de redes migratorias, sino que permite vislumbrar este tipo de dinámicas en las cuales el Estado juega un papel potencializador del transnacionalismo.

Resolución de conflictos entre los miembros de la comunidad Kichwa

Dentro de las funciones más importantes que tiene el Cabildo se encuentra la resolución de conflictos entre los miembros de la comunidad Kichwa. Vale la pena resaltar que, la resolución de conflictos se da dentro de los miembros de Cabildo, pero dentro de estos conflictos también se encuentran indígenas no inscritos y personas que no pertenecen a la comunidad. A pesar que la jurisdicción del Cabildo se reduce al distrito de Bogotá, algunos de los conflictos que llegan al Cabildo abarcan el territorio nacional e incluso traspasan fronteras nacionales entre Colombia y Ecuador, por lo que en el Cabildo Kichwa también confluyen diferentes jurisdicciones. La jurisdicción ordinaria y la jurisdicción indígena, además de una jurisdicción internacional. Los problemas que surgen dentro la comunidad se procuran tratar primero dentro de ella, es decir dentro de la jurisdicción indígena, y en el caso que no pueda ser resuelto el problema pasa a la justicia ordinaria.

Las personas que buscan dirimir los conflictos de la comunidad son el Gobernador, el Vicegobernador y el Consejo de Mayores. Los lunes en la mañana se realiza en el Cabildo el Consejo de Mayores donde se busca resolver los problemas de la comunidad, entre los cuales se encuentran problemas relacionados con los hijos, las parejas, la familia y la comunidad. Primero, por casos de embarazos, custodia de los niños o demandas de alimentos. Segundo y tercero, por infidelidades, violencia intrafamiliar, violación o propiedades. Cuarto, por violencia entre la comunidad y disputas comerciales. El Consejo, además de dar opiniones de carácter legal para llegar a una conciliación entre las partes, da una serie consejos basados en valores, principios y experiencias de la comunidad. De la misma manera, los casos que se presentan no solo son tratados dentro de la jurisdicción indígena y ordinaria en Colombia, sino que existen casos en los cuales la jurisdicción nacional colombiana no logra abarcar legalmente los problemas y pasan a

ser tratados por la jurisdicción ecuatoriana y la jurisdicción internacional.

En relación con problemas de hijos (Menores de edad), el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) realiza un acompañamiento al Cabildo frente a los casos en los cuales los niños de la comunidad se ven involucrados. De acuerdo con mi trabajo de campo, en temas de embarazo, existen casos en los cuales hombres dejan embarazadas a las mujeres y después las abandonan. En estas situaciones las mujeres se presentan al Cabildo y realizan denuncias contra los padres de sus hijos. En estos casos el Cabildo identifica a estas personas para poder solucionar la situación y busca a los implicados para evitar que se presenten futuros casos. En relación con casos de custodia de los hijos, las parejas pueden iniciar procesos para determinar si la madre o el padre se quedan con la custodia de los hijos. Estos casos se realizan en el Cabildo con la intervención del ICBF. En casos de divorcio, la custodia de los niños pasa generalmente a la madre, no al padre, especialmente si los menores son muy pequeños. Dada esta situación, el padre debe pagar el 50% de los gastos correspondientes a alimentación, salud, educación, además de otros gastos de los niños.

Por último, el Cabildo trata internamente procesos de conciliación por demanda de alimentos, los cuales se resuelven en tres etapas. La primera, un acuerdo por la cuota de alimentos que debe ser entregado cada mes dependiendo de la capacidad económica del demandado. La segunda, un acuerdo por mudas de ropa que debe ser entregado dos veces al año. Y la tercera, un acuerdo de cuotas extraordinarias que deben ser entregadas tres veces al año. Cuando las personas no responden frente a la demanda de alimentos se debe enviar una notificación a la fiscalía. Cuando la asistencia del Cabildo no ayuda a conciliar los conflictos entre las partes, los casos pasan de la jurisdicción indígena a la ley ordinaria. Sin embargo, el Consejo de Mayores tiene el propósito de fortalecerse jurídicamente con la intención de tener más poder y ejecutar leyes propias.

En relación con los temas de pareja, dentro de los casos que maneja el Consejo de Mayores se encuentran especialmente casos de infidelidad. Durante mi trabajo de campo, algunos de los casos que identifiqué fueron los siguientes, por ejemplo, las parejas se casan en Ecuador y vienen a vivir a Bogotá. Una de las personas de la relación viaja constantemente a Ecuador a comprar mercancía y a traerla a Bogotá. Sin embargo, durante sus viajes incurre en infidelidad, por lo que el Cabildo busca generar una conciliación entre las partes. Frente a estas situaciones, especialmente para aquellas parejas que siguen manteniendo lazos fuertes con Ecuador, los

padrinos tanto en Ecuador como en Colombia juegan un papel importante en la medida en que son las personas consultadas por los miembros de la comunidad y dan consejos a sus ahijados que ayudan a la resolución de conflictos por vías no legales.

En casos de violencia intrafamiliar es posible poner órdenes de caución en la Policía Nacional debido al maltrato que se ha sufrido por parte del esposo y en casos menores de la esposa. Estos denuncios por maltrato también se presentan en Ecuador. Sin embargo, es importante presentarlos en Colombia debido a que, de esa manera, es posible hacerles seguimiento legal en el país. Dentro del Cabildo, especialmente alrededor de los temas de la familia, se tratan problemas de violación contra menores de edad y contra adultos. Sin embargo, es muy raro que el Cabildo trate estos temas, ya que estos casos no se denuncian y no son muy públicos.

Al mismo tiempo, el Cabildo ayuda a resolver conflictos entre parejas que se encuentran en procesos de divorcio, los cuales se pueden presentar, para un mismo caso, tanto en Colombia como en Ecuador. Una de las situaciones que se presentó durante la realización de mi trabajo de campo fue con una pareja que tenía propiedades en los dos países, es decir que la pareja tenía un apartamento en Bogotá y una casa y un carro en Ecuador. Frente a estas situaciones el Cabildo busca ayudar a la resolución de conflictos, pero estos casos se extienden más allá de su jurisdicción. También se presentó un caso en el cual había una disputa por propiedades entre hijos y amantes del padre. Ello, debido a que las propiedades se encontraban a nombre del hombre cabeza de familia y no al de su esposa o hijos, razón por la cual el sujeto estaba conviviendo con su amante en la casa familiar.

Por último, dentro de la comunidad se presentan casos de violencia, especialmente en relación a temas entre familias o comerciales. Dentro de la comunidad se presentan amenazas por conflictos entre familias, además de violencia como resultado de esos conflictos. Frente a ello, los integrantes de la comunidad acuden al Cabildo, sin embargo el Cabildo aconseja en estos casos acudir a la justicia ordinaria a través de la expedición de órdenes de caución. De la misma manera, se presentan conflictos comerciales entre familias y entre personas de la comunidad Kichwa y los comerciantes de Bogotá. Por ejemplo, al alrededor del uso del espacio público entre *Mishos* (Mestizos) y Kichwas.

Si bien el papel de Cabildo es ayudar a resolver los problemas que se presentan en la comunidad Kichwa, busca seguir las leyes al pie de la letra y manejar los problemas dentro de la jurisdicción

correspondiente. En primera instancia el Cabildo debe buscar resolver los problemas de la comunidad en el marco de la jurisdicción especial indígena a través de sus autoridades indígenas. Si el problema desborda esta jurisdicción, el conflicto debe pasar a la jurisdicción ordinaria y por tanto seguir las leyes distritales y nacionales. A pesar de ello, muchos problemas sobrepasan estos marcos y pasan a ser problemas que corresponden a una jurisdicción de carácter internacional y son casos que corresponden al derecho internacional privado (Derecho civil y de familia). En ese sentido, el Cabildo puede contribuir a solucionar los problemas que se presentan en Bogotá e incluso Colombia (A pesar que su reconocimiento corresponda exclusivamente a la ciudad de Bogotá), mas no en Ecuador. Los ejemplos anteriores muestran como el Cabildo a través de la jurisdicción especial, la cual le es otorgada a las poblaciones indígenas por ser reconocidas por el Estado multicultural colombiano, como las dinámicas transnacionales se potencian a través de estas políticas de reconocimiento, en la medida que el Cabildo, si bien buscar mantener una jurisdicción distrital, la naturaleza transnacional de la población permite que la potestad del Cabildo abarque otros escenarios nacionales e internacionales.

Transnacionalismo en proyectos y procesos de legales del Cabildo Kichwa

Como ya se mencionó, los procesos legales que se desarrollan en el Consejo de Mayores pueden saltar de la jurisdicción indígena, a la jurisdicción distrital y nacional colombiana, y a la jurisdicción ecuatoriana e internacional. Razón por la cual existen casos que transpasan barreras distritales y nacionales y pasan a tener un carácter transnacional. Entre estos casos identificados durante mi trabajo de campo, el Cabildo atendió autorizaciones de salida del país para los menores de edad. Existen situaciones en las cuales uno de los padres saca a uno o varios de sus hijos del país sin autorización del otro padre o madre, por lo cual pueden incurrir en secuestro.

Por ejemplo, hubo un caso en el cual una indígena Kichwa se casó con un hombre no indígena colombiano (*Mishos*), el cual pasó a hacer parte de la comunidad como miembro adoptivo. Dentro de este matrimonio se tuvieron niños y posteriormente se inicia un proceso de divorcio. Debido a los contactos comerciales que tenía la madre con Ecuador, específicamente alrededor de la compra de mercancía, viajó a Ecuador con el menor de edad y no solicitó una autorización de orden de salida al padre. De acuerdo con la legislación colombiana, si una de las partes saca del país a un hijo sin autorización de la otra parte es posible realizar una demandada por secuestro.

Al Cabido Kichwa también llegan casos en los cuales la Interpol se ve involucrada. Dentro de los

casos que se identificaron durante mi trabajo de campo, el Cabildo tuvo que lidiar con dos indígenas que habían sido arrestados por la Interpol en Bogotá, pues estaban acusados de homicidio en Ecuador. Los familiares de los implicados acudieron al Cabildo porque sabían que allá ayudaban a los Kichwa del país. Sin embargo, el Cabildo no podía brindar ninguna ayuda, ya que éstos ya se encontraban judicializados. Al Cabildo también llegan casos de indígenas involucrado en tráfico de cocaína entre los dos países. Frente a estos casos, el Cabildo solo puede brindar ayuda siguiendo el debido proceso de los casos y en casos especiales envía a un traductor a los juzgados, quien traduce de Kichwa a español y viceversa.

Esta institución también es informada acerca de casos de trata de personas en otros países, como por ejemplo México. El Cabildo fue informado del caso de dos Kichwas que habían sido llevadas a México y les habían prometido una remuneración económica determinada. No obstante, cuando llegaron a México no recibieron el pago acordado, por lo que denunciaron la situación y se le consultó al Cabildo Kichwa en Bogotá cómo había tratado casos considerados como trata de personas. Sin embargo, el Cabildo respondió que ello dependía de la legislación mexicana, por lo que se debía realizar la consulta en ese país. Lo anterior, sugiere que el Cabildo trata también de ayudar a solucionar problemas que no necesariamente pertenecen a una jurisdicción distrital, ni siquiera colombiana, sino internacional.

Al mismo tiempo, el Cabildo tiene proyectos y funciones de carácter transnacionales tales como el proyecto migración y la gestión del Inti Raymi en Bogotá. El proyecto migración, es una iniciativa que tiene el Cabildo y tiene como finalidad informar y ayudar a la población Kichwa migrante en Bogotá. Particularmente a aquellos que se encuentra indocumentados, en la medida en que los ayuda a obtener información acerca de la documentación migratoria en Colombia, es decir busca ayudar a formalizar el estatus migratorio de los indígenas Kichwa en el país. Para formalizar este proyecto, el gobernador del Cabildo Kichwa se ha reunido con el Ministerio de Relaciones Exteriores de Ecuador y de Colombia, sin embargo la autonomía del Cabildo solo abarca la ciudad de Bogotá. A pesar de ello, el Cabildo cumple con su función de ayudar a difundir información dentro de la comunidad.

Dentro de los proyectos culturales transnacionales que tiene el cabildo está la gestión de la celebración del Inti Raymi en Bogotá. Para realizar el Inti Raymi el Cabildo recurre a diferentes instituciones tales como el Consulado y la Embajada de Ecuador, ello con el fin de obtener

recursos económicos y realizar el evento. El Cabildo busca replicar la celebración de Inti Raymi que se celebra en Ecuador, celebración que conserva muchos elementos de la vida en Ecuador y adapta elementos de la vida en Bogotá. Durante el tiempo que realicé trabajo de campo tuve la oportunidad que asistir la celebración del Inti Raymi realizada en el 2015.

El Inti Raymi se realizó el día 23 de junio, dos días después del día en que se celebra en Ecuador, en el Salón Comunal San José de la localidad de Engativá. La comida que se dio en la celebración fue Lechona y se tomó agua, cerveza, puro y chica, tratando de asimilar la fiesta en Ecuador. La lechona equivale al hornado, plato tradicional de carne de cerdo en Ecuador, mientras que el puro es una bebida alcohólica artesanal realizada de caña de azúcar que es traída de Ecuador. De la misma manera, había cuatro pirámides, dos pequeñas y dos grandes, las cuales habían sido realizadas por “paisanos de Sesquilé” y las dividieron entre las familias de la comunidad. Es importante mencionar que actualmente, en Sesquilé existe otro Cabildo Kichwa el cual ha sido estudiado por Vargas (2016). Además, durante la fiesta se bailó en círculos cómo se baila en Inti Raymi Ecuador.

Respecto a estos casos, se puede determinar que el Cabildo ha adquirido una importancia tanto a nivel nacional como internacional. Los casos que llegan al Cabildo pasan tanto por la jurisdicción indígena, como por la jurisdicción ordinaria en Colombia y llegan a instancias del derecho internacional. Ello muestra como dentro del Cabildo confluyen no solo las redes migratorias de los indígenas Kichwa asentados desde la década de 1960 en Bogotá, sino que se encuentran con las luchas políticas que han tenido estos indígenas en la ciudad, las cuales los llevaron a ser reconocidos dentro del marco legal del multiculturalismo colombiano. En el Cabildo se yuxtaponen las políticas distritales y nacionales, las cuales se encuentran con fenómenos transnacionales vinculados estrechamente con Ecuador, configurándose así un campo social transnaconal Kichwa en Bogotá. Lo anterior muestra la confluencia de diferentes dinámicas transnacionales en las cuales participan los sujetos de las redes migratorias e incluso los Estados conformándose así un campo social transnacional dentro de Bogotá.

Cabildo Mayor Indígena Kichwa: Conjunción entre el Estado-nación colombianos y los flujos transnacionales Kichwa

Bogotá se configuró como un enclave migratorio Kichwa a nivel nacional y transnacional, debido a la existencia de redes migratorias de larga data en la ciudad. La ciudad se conformó como un

punto de partida para diferentes dinámicas a nivel nacional, en la medida en que se convirtió en un punto de asentamiento clave para la población, además de un centro comercial que surtía al resto de las ciudades en el país. De la misma manera, como mencionan Ordoñez et al. (2014) la ciudad se convirtió en un punto de partida para la migración transnacional de estos indígenas hacia otros lugares del mundo.

A pesar de ello, éste último aspecto no ha sido profundizado en los estudios acerca de los indígenas Kichwa en sus lugares de destino, ello debido a que la mayor parte de los estudios se han enfocado exclusivamente en los procesos migratorios y se han vinculado a procesos étnicos y comerciales. Sin embargo, teniendo en cuenta esta condición de migrantes, en Colombia se generaron procesos políticos que iban mucho más allá de las demandas por derechos migratorios, debido a que Colombia se presta como un escenario ideal para procesos políticos de poblaciones étnicamente diferenciadas, debido a sus políticas multiculturales.

Si bien el Cabildo realiza sus actividades pertinentes como una entidad administrativa en la ciudad de Bogotá, no es posible pensar en el Cabildo solo como un producto del marco de la implementación de las políticas de reconocimiento en Colombia. Indiscutiblemente el reconocimiento de la diferencia permitió el surgimiento de Cabildos indígenas urbanos Bogotá, sin embargo los flujos transnacionales hacen parte fundamental del reconocimiento del Cabildo Kichwa. A pesar que el Cabildo no incluya dentro de sus miembros a la población migrante ecuatoriana, su existencia parte de la premisa que su población se compone de migrantes ecuatorianos que se ha caracterizado por tener un carácter transnacional.

Adicionalmente, su reconocimiento parte de la noción que estos indígenas hacen parte de una etnia nacional y adquieren un carácter de indígenas en contextos urbanos. Con la ejecución de la Constitución de 1991, Colombia inicia un nuevo proyecto de Estado-Nación, en el cual las poblaciones que habían sido históricamente excluidas del país son integradas a la nación (Bocarejo 2011: 107). El Estado colombiano ha ubicado a lo largo de su historia a los indígenas en territorios rurales, contrario a los territorios urbanos. Razón por la cual las políticas multiculturales en Colombia y el reconocimiento de la identidad indígena se encuentran estrechamente vinculadas con las nociones de territorio. Este reconocimiento tácitamente implica que los derechos de estas minorías están atados al territorio.

Por lo que el reconocimiento de indígenas en contextos urbanos, particularmente en la capital de

Colombia, aparenta ser una contradicción de las políticas multiculturales en el país. Como mencionan Chaves & Zambrano (2006: 17), el estatus de los Cabildos urbanos en Bogotá contraviene los vínculos establecidos entre la etnicidad, el espacio y el tiempo de los indígenas en la capital. El reconocimiento de los indígenas Kichwa en Bogotá transgrede los parámetros de las políticas multiculturales en el país al reconocer a las poblaciones indígenas en territorios urbanos y además traspasa el reconocimiento de poblaciones de etnias nacionales, en la medida en que reconoce una población indígena extranjera. Esto rompe con los imaginarios históricamente contruidos del Estado-nación acerca de la presencia de indígenas en territorios rurales y periféricos y contraviene los esquemas del multiculturalismo en Colombia debido a su condición de extranjeros.

En ese sentido, el Cabildo se construye a partir de demandas que no se encuentran ancladas al territorio, sino a la presencia histórica, la cual se remonta a la década de 1930, de los indígenas Kichwa en la ciudad. Esta se sustenta en políticas multiculturales que otorgan derechos diferenciales a poblaciones étnicamente diferenciadas. Los derechos diferenciales que le otorga el distrito a esta población se materializan a través de diferentes proyectos que realizan diferentes entidades del distrito con el Cabildo, entre los cuales se encuentran el proyecto de canasta complementaria, proyectos de educación y salud con la Secretaría de Integración social, la secretaría de salud y diferentes entidades educativas.

Al contrario de las asignaciones tradiciones de los indígenas colombianos a una tierra rural, los indígenas Kichwa se consideran a si mismos indígenas “migrantes”, su identidad étnica no se encuentra entrelazada a un territorio ancestral, sino a sus carácter móvil y a sus tradiciones étnicas vinculadas a comercio de textiles y artesanías, además de ciertas costumbres y tradiciones como lo es la medicina tradicional y las fiestas tales como el Inti Raymi. Estos derechos, como menciona Povinelli (2007), requieren de sujetos indígenas que performaticen una diferencia autentica para encajar en el ideal de la nación y en el marco legal del Estado. Esto último se materializa a través de proyectos culturales que busca salvaguardar las prácticas Kichwa en la ciudad, especialmente debido a la constante movilidad en la cual se encuentra esta población.

Por ejemplo, el caso de Teodoro Deleg muestra como la configuración del Cabildo no es exclusivamente para los miembros de la etnia Kichwa, lo cual muestra que la migración Kichwa no es exclusivamente étnica, sino que también desestabiliza los presupuestos de las política de

reconocimiento en Colombia en la medida en que el cabildo se configura no exclusivamente en el marco del multiculturalismo colombiano, sino que las redes migratorias Kichwa determinan la configuración del Cabildo en sí mismo. La razón por la cual Teodoro hace parte del Consejo de Mayores es debido a que ha pertenecido a las redes migratorias Kichwa en Bogotá desde el periodo que éstas iniciaron. A pesar de no pertenecer necesariamente a la étnica Kichwa y haber nacido en Otavalo, su pertenencia a las redes es fuerte en la medida en que ha estado inscrito durante mucho tiempo.

El Cabildo se ha convertido en una entidad política del Estado colombiano donde se yuxtaponen los procesos migratorios transnacionales Kichwa y los procesos políticos multiculturales. Por lo que allí se encuentran tanto individuos indígenas Kichwa nacionales colombianos como indígenas Kichwa ecuatorianos, que componen las redes migratorias como políticas distritales y nacionales. Sin embargo, debido al carácter de la población Kichwa en esta entidad también confluyen dinámicas transnacionales estrechamente relacionadas con dinámicas poblacionales, culturales y legales vinculadas con Ecuador. Ello genera un campo transnacional Kichwa alrededor al Cabildo en Bogotá.

Las teorías de redes transnacionales permiten entender los procesos políticos en los cuales se encuentran inscritos los migrantes transnacionales, ello en la medida en que estudiar lo transnacional permite entender procesos políticos que van más allá de las fronteras nacionales. Sin embargo, esta teoría se concentra principalmente en los vínculos entre individuos. Centrarse solo en estos vínculos entre individuos no permite vislumbrar el fenómeno más amplio en el cual se encuentra el fenómeno Kichwa en la ciudad. Las redes migratorias permiten entender la consolidación de un Cabildo, pero no es posible entender la conformación del Cabildo fuera del marco de las políticas multiculturales en el país, es decir que es necesario recurrir a los marcos legales del Estado colombiano para poder entender el reconocimiento de la diferencia y el otorgamiento de derechos fundamentales a poblaciones étnicamente diferenciadas, particularmente en el caso Kichwa.

Las teorías de redes dan prioridad a las relaciones entre individuos y aísla al Estado en el análisis. Ésta no se preocupa por estudiar las dinámicas que al mismo tiempo el Estado genera, en la medida en que pareciera concentrarse en relaciones aparentemente horizontales entre individuos y no en relaciones verticales entre el Estado y los individuos. A pesar de ello, éste también genera

dinámicas sobre estas relaciones individuales que en ocasiones también son comunitarias, no de forma vertical, sino circular. Es por ello que el concepto de Campo social transnacional se convierte en un elemento de análisis importante para entender el fenómeno Kichwa en Bogotá. El Estado, siguiendo a Suarez Navas (2008: 919), configura y potencia la circulación de personas, información, mercancías, símbolos y capital entre los nodos de la red migratoria. Con base en lo anterior, es posible afirmar que los Estados si bien no juegan un papel vertical potencian relaciones transnacionales. Estas relaciones no necesariamente son verticales, en la medida en que parten del hecho que las relaciones transnacionales van más allá de las relaciones entre Estados, pero ello no quiere decir que el Estado deje de jugar un papel dinámico. De la misma manera, estas relaciones se generan en espacios ilegibles para el mismo, en decir en sus mismos márgenes.

El caso de los Kichwa no sólo muestra las paradojas del multiculturalismo colombiano, en la medida en que el reconocimiento de estos indígenas ecuatorianos se hizo teniéndolos en cuenta como indígenas urbanos los cuales no realizaban demandas territoriales para obtener su reconocimiento en la ciudad, sino una presencia representativa en la ciudad desde antes de la década de 1940. Es paradójico que en la ciudad de Bogotá sea reconocido un grupo indígena extranjero en la medida en que la ciudad se ha construido históricamente como un espacio libre de sujetos étnicamente diferenciados. Los indígenas Kichwa en Bogotá no pueden ser leídos exclusivamente como indígenas colombianos, deben ser entendidos como migrantes transnacionales, lo cual les atribuye una doble condición en Colombia: Indígenas extranjeros. Lo cual los convierte en una población legible para el Estado colombiano como un grupo indígena nacional y una población extranjera. Ello crea una zona ilegible para el Estado colombiano, en la medida en que genera lugares incomprensibles para sí mismo, los cuales se encuentran en su margen.

Tercer Capítulo

Kichwa-Bogotá: Indígenas extranjeros en las márgenes del Estado

Para la época en la que inició la migración Kichwa a la ciudad, las normas migratorias estaban enmarcadas en una ideología eugenésica. Por lo que la condición racial y étnica de ciertas poblaciones determinaba el ingreso o no al país, por tanto la condición de indígena podía constituir un impedimento para ingresar a Colombia. Si bien históricamente Colombia no ha considerado a los indígenas como parte de sus territorios urbanos (Bocarejo 2011), tampoco considera la llegada de migrantes extranjeros, pues se ha conformado como un país que emite emigrantes y no como un país que recibe inmigrantes. De hecho cuando se habla de migración indígena, en la mayoría de los casos, se analiza la migración indígena dentro del país, pero no se menciona la migración de indígenas extranjeros a Colombia. La mayor parte de los estudios se concentra en la presencia indígena en sectores rurales y los pocos estudios que abordan a los indígenas en sectores urbanos tocan superficialmente el tema de la migración.

La migración es vista como un factor que explica la presencia de esta población a la ciudad, pero es tratada como un elemento secundario en cuanto a los énfasis de investigación. A pesar de ello, estudios recientes han analizado el tema con mayor detenimiento. El artículo de Sevilla (2009), enmarcado en su tesis doctoral, y la tesis doctoral de Sánchez (2015) se enfocan en la migración de indígenas colombianos en el país. Los estudios acerca de la migración de indígenas extranjeros a Colombia han tenido un énfasis particular en la población Kichwa, ello probablemente a su fuerte presencia en el territorio nacional. Sin embargo, al igual que los demás estudios, la migración ha pasado a un segundo plano y los estudios se han concentrado en otras áreas, tal es el caso del artículo de Caicedo (2010) el cual hace un recuento de la migración Kichwa a la ciudad, pero se concentra en las condiciones de vulnerabilidad de los niños, niñas y adolescentes indígenas. No obstante, es uno de los acercamientos más detallados acerca del tema.

A pesar de ello, el artículo de Ordoñez et al. (2014) hace énfasis en la presencia de indígenas Kichwa en la ciudad como un producto de la migración transnacional. Los autores consideran que la ciudad de Bogotá es segundo foco migratorio (Siendo la ciudad de Otavalo el foco principal) y que es un nodo clave para esta migración hacia el exterior. Este tercer capítulo tiene como propósito concentrarse en la migración de los indígenas Kichwa como migrantes extranjeros a la ciudad de Bogotá. Ello en la medida en que estos indígenas son legibles por el Estado

Colombianos tanto como indígenas nacionales como extranjeros. En ese sentido, el caso de los indígenas Kichwa puede ser pensado como un caso en las márgenes de Estado, en la medida en que son indígenas extranjeros y son reconocidos en un contexto urbano en un país que ha excluido históricamente a los indígenas de las ciudades, lo cual ha también a llevado a que en la ciudad de Bogotá confluya un campo social transnacional Kichwa.

Indígenas Kichwa al margen del Estado colombiano

Los indígenas Kichwa, a pesar de haber adquirido la categoría de indígenas colombianos dentro del Estado colombiano, primero ingresaron al país como migrantes extranjeros. Esto configura una nueva categoría de indígenas en la ciudad, en la medida en que los Kichwa pueden ser leídos tanto como indígenas urbanos como extranjeros. A pesar de ello, no se tienen muchos registros acerca de la condición de extranjeros de los Kichwa en Bogotá. Siguiendo a Gómez Matoma (2009: 8), en Colombia existen estudios acerca de la salida de colombianos hacia diferentes países y registros de la presencia de inmigrantes en el territorio nacional. Sin embargo, los estudios de la inmigración a Colombia, en comparación con los estudios de emigración, son menores y en su mayoría son investigaciones de carácter histórico. Lo cual muestra la poca existencia de estudios acerca de los extranjeros que han migrando al país.

A pesar de ello, el lugar de los Kichwa como extranjeros se hace evidente en que se identifican ellos mismos. Por un lado, tanto adultos como adolescentes y niños se reconocen a sí mismos como ecuatorianos. Durante la celebración de Inti Raymi del año 2015, le pregunté a un grupo de niños pequeños de dónde eran. La mayoría respondió que eran de Ecuador. Yo les conté que yo era de Bogotá y en seguida las pregunté dónde habían nacido, pues me pareció extraño que niños tan pequeños hubieran nacido en Ecuador). Me respondieron inmediatamente que habían nacido en Bogotá. Esto sugiere que los niños Kichwa, a pesar de haber nacido en la capital de Colombia, se reconocen a sí mismos como ecuatorianos. Por otro lado, Segundo Amaguaña considera que los indígenas Kichwa en la ciudad son colombo-ecuatorianos y los denomina como Kichwa-Bogotá. Ello posiblemente debido a que después de aproximadamente 70 años de migración existe una población compuesta tanto por indígenas Kichwa colombianos como por indígenas Kichwa ecuatorianos. Vale la pena resaltar que la mayor parte de los estudios de indígenas Kichwa, denomina a esta población como Kichwa-Otavalu u Otavalos, debido a su adscripción étnica como indígenas Kichwa y su localización geográfica en las cercanías de Otavalu. Sin

embargo, los mismos indígenas redefinen esta condición dependiendo de los lugares a donde estén migrando.

Esta doble condición de los indígenas Kichwa como indígenas extranjeros y ecuatorianos tanto como indígenas nacionales y colombianos, genera un margen entre el Estado colombiano. Por tanto se crea una zona ilegible para el Estado, en la medida en que éste último, teniendo en cuenta sus mismas normatividades (Constitución, leyes migratorias, leyes multiculturales y distritales), genera lugares y prácticas incomprensibles para sí mismo. Cabe mencionar, que estas prácticas no se dan exclusivamente dentro de un Estado, sino también en el marco de relaciones binacionales entre Colombia y Ecuador. Es por ello que el concepto de campo social transnacional permite entender la dinámicas mencionadas, debido a que va más allá de nacionalismo metodológico como mencionan Wimmer y Glick Schiller (2003), en la medida en que permite ir más allá de la noción que el Estado-nación es un contenedor “natural” de los fenómenos sociales.

El caso de los Kichwa muestra tres niveles diferentes de márgenes estatales. El primero a nivel distrital, el segundo a nivel nacional y el tercero a nivel internacional. A nivel distrital dentro del Cabildo Kichwa de Bogotá, a nivel nacional en el marco de las leyes multiculturales en el país y a nivel internacional enmarcadas en leyes migratorias de carácter internacional. Vale la pena aclarar que al referirse a los indígenas Kichwa como “extranjeros”, debe entenderse como un término legal de Estado colombiano. De hecho las dinámicas de migración transnacional de esta población no permiten entender las fronteras entre los Estados-nacionales como sólidas, sino como porosas. Estas dinámicas tampoco permiten saber si los indígenas que ingresan al país lo hacen de manera “oficial” como extranjeros.

El propósito de este capítulo es resaltar la condición de extranjeros de los indígenas Kichwa en la ciudad de Bogotá, la cual se encuentra en las márgenes del Estado colombiano. Si bien actualmente el Estado colombiano lee a estos indígenas como indígenas nacionales, esta migración se realizó en el marco de leyes migratorias que regulan el tránsito y la permanencia de extranjeros en el territorio nacional. A partir de ello el Estado crea una serie de prácticas legislativas y burocráticas con espacios ilegibles para el mismo. Los registros que se presentan a continuación muestran las prácticas migratorias de una segunda ola de migrantes indígenas que inició aproximadamente en los años 50 hasta la actualidad.

Regulaciones migratorias a indígenas extranjeros en Colombia: Documentos migratorios y frontera colombo-ecuatoriana

En el contexto de llegada de los indígenas Kichwa, el panorama de las leyes migratorias no promovía un ambiente propicio para la llegada de inmigrantes indígenas al país. Durante el siglo XIX, particularmente en el marco de la Constitución de 1886 las disposiciones migratorias respaldaban el proyecto de mejoramiento de la raza (Gómez Matoma 2009: 8) de la creciente nación colombiana. Las primeras olas de migración Kichwa al país fueron regidas por esta constitución, la cual fue reemplazada en 1991 por la actual Constitución colombiana.

Entrado el siglo XX se promulga la ley 114 de 1922 la cual, de acuerdo con el Artículo 1, tenía como propósito fomentar la inmigración de individuos y familias teniendo en cuenta sus condiciones raciales, ello con el fin de propender a la civilización y al progreso, además del desarrollo económico del país. Esta ley en su artículo 11 afirma que queda prohibida la entrada al país de inmigrantes por condiciones étnicas que no fuera convenientes para la nación y el mejoramiento de la raza (Ley 14 de 1922, 11). Esta ley, de acuerdo con Gómez Matoma, hace por primera vez “alusión a los términos de grupo étnico y raza como un inconveniente para la construcción de nación e identidad”. Cabe mencionar que en este contexto, los debates de raza y eugenesia reformularon la manera como jurídicamente se veía a los extranjeros (Gómez Matoma 2009: 12).

Hacia mitades de la década de 1930, se empieza a regular el ingreso de extranjeros al país. A su vez, por medio del decreto 1697 de 1936 se reglamenta, en el artículo 1, el ingreso de los ecuatorianos al país. Todo ciudadano ecuatoriano que quisiera ingresar al país debía contar con un pasaporte expedido por los autoridades competentes y refrendado por el cónsul de Colombia. Sin embargo, algunos de los indígenas Kichwa que ingresaron al país en esa época no contaban con un pasaporte, tal como es el caso de Segundo que ingresó al país a inicio de la década del 50 y no obtuvo su pasaporte hasta 1958, una vez se encontraba en el país.

De acuerdo con los artículos 21-25 del mismo decreto, los extranjeros se clasificaban en transeúntes y domiciliarios. Los primeros son extranjeros que entran al país de manera temporal y no poseen domicilio, mientras que los segundos son extranjeros que entran al país con ánimo de permanecer en él. Dentro de los deberes de los extranjeros se encontraban que una vez llegaran al país debían presentarse a la Sección de Extranjeros de la Policía Nacional en Bogotá para que les

expidiera la cédula de extranjería correspondiente (decreto 1697 de 1936, 29). Según el artículo 30, existen dos tipos de cédula de extranjería: a) De transeúntes, con validez de dos a doce meses y b) De residentes, con validez de tres años. En relación con el ingreso de los extranjeros del país, el artículo 32 decreta que todos los extranjeros están en obligación de avisar su llegada y salida del país en la Sección de Extranjeros de la Policía Nacional en Bogotá y en las Oficinas de Identificación en las capitales de Departamento.

Este decreto también considera la función de la Policía Nacional, específicamente en la sección de extranjeros. Siguiendo el artículo 38, ésta llevaba el registro y el control de todos los extranjeros, tanto de los que llegan como de los que residen, en el país. Debido a que no había una entidad del Estado encargada específicamente de los asuntos migratorios, la policía se encontraba al mando y demás políticas migratorias que buscan resguardar el Estado-Nación. Lo anterior, muestra como desde comienzos de la migración de los indígenas Kichwa al país los temas de migración eran tratados como temas de seguridad nacional.

Respecto a lo anterior, es posible afirmar que los indígenas Kichwa que lograron migrar durante la década de los 1930 debían seguir estas disposiciones migratorias. En ese sentido, los indígenas que ingresaban al país lo hacían como transeúntes, no como residentes, debido a que el asentamiento de esta población inició en décadas posteriores. Tal como lo muestra el caso de Rafael Tuntaquimba, quien migró durante la década de 1930 de manera temporal y quien volvió una década posterior a establecerse con su familia en Bogotá. Una segunda ola de migrantes que llegó al país llegó por medio de los primeros migrantes. José Antonio Terán por ejemplo fue traído por Luis Conejo, el cual fue uno de los primeros migrantes en llegar durante la década de 1930. De la misma manera, es posible afirmar que si bien esta población ha venido por motivos familiares y comerciales al país, no es posible demostrar si los migrantes solicitaban los documentos correspondientes durante esa época. Esto quiere decir que, a pesar que se identifique un marco legal en el cual se encuentran enmarcadas estas prácticas, hay un vacío que no es posible reconstruir, lo cual sugiere que hay unas áreas grises donde hay una ambigüedad en las prácticas burocráticas.

Para finales de la década de 1940, surge la ley 161 de 1948 por medio de la cual se crea el departamento administrativo autónomo de inmigración, entidad que estuvo encargada de administrar la migración en el país hasta la década de 1960. De acuerdo con el artículo 22 los

extranjeros, en calidad de inmigrantes, que vinieran a Colombia debían ser remitidos por los cónsules a la Administración del Departamento para obtener sus visas respectivas. Siguiendo el artículo 29, la Sección de Visas y Naturalizaciones del Departamento debía expedir las autorizaciones de visas para los extranjeros que desearan venir al país con un carácter distinto al de inmigrantes, además de tramitar los cambios y prórrogas de visas. Lo anterior muestra, que los marcos legales en los cuales la población Kichwa debía estar enmarcada, sin embargo no necesariamente es posible reconstruir con exactitud las prácticas.

Cuando Segundo viajó por primera vez en la década de 1950 a Colombia, lo hizo como menor de edad (17 años). En Ibarra su tío lo llevó a un juzgado, ya que se requería un permiso para que los menores de edad pudieran entrar a Colombia, porque no podían ingresar sin acompañamiento de sus padres. En Rumichaca, no les pidieron (a su tío, con quien viajaba, ni a él) ningún papel, solo pasaron la frontera e ingresaron al país al igual que Teodoro, cuando José Antonio llegó por primera vez al país, en la misma década, entró al país con un permiso debido a que era menor y no podía ingresar solo al país, sino con un mayor de edad.

Cabe señalar que el paso migratorio en Rumichaca, el paso fronterizo más importante en la frontera colombo-ecuatoriana, se compone de un puente de automóviles el cual en cada uno de sus extremos tiene los puestos de control migratorio de cada país. Cuando los migrantes cruzan de un lado a otro, no es “inminente” pasar por estos controles, sino que es posible cruzar el puente y continuar al otro país. Cuando José Antonio ya era mayor de edad ingresó a Colombia por este paso y cuenta que:

- Pues está ahí mismo, sólo que era Rumichaca. Está casa colombiana y esta es casa de Ecuador, entonces se pasa. Así es.
- ¿y le piden algún papel? - Le pregunté.
- No ¿por qué? Aquí para vivir sí, para pasar a conocer nada.
- ¿Cuándo se vino a vivir que hizo?
- Pues nada, yo no hice nada.

Durante la década de 1960, el hermano de José Antonio, Alfonso Terán llegó por primera vez a Colombia. Alfonso viajó como menor de edad junto a su papá y dice:

- Ahí en Ibarra. Luego venían hasta Tulcán y así sagradamente donde están las leyes, la inmigración. Lo mismo a mí me tocó. Yo de primeras vine sin nada porque era menor de edad. Por eso estoy diciendo, de 14, 15 años como que llegué aquí.
- Aja, y ¿cómo hizo? ¿Cómo se vino? ¿Se vino de Quinchuquí a Otavalo? - Le pregunté.
- Alfonso me responde - No pues directamente se coge a la frontera hasta Tulcán el bus, luego ya de ahí es pasar Rumichaca y no es más.
- y ¿Cuándo pasaba por Rumichaca le pedían algún papel?
- Claro, pero como yo digo yo era menor de edad, y mi papá sí tenía que presentar que era el mismo que está llevando.

Teniendo en cuenta las leyes migratorias en Colombia, la ley 161 de 1948 afirma que el Departamento de inmigración debía expedir las visas a los extranjeros que no vinieran con carácter de inmigrante, tal como lo es el caso de José Antonio. Los migrantes indígenas cruzaban por la frontera, específicamente por el punto de Rumichaca, para ingresar a Colombia. En este punto debían informar acerca su ingreso al país, como lo dispone el artículo 32 del decreto 1697 de 1936. A pesar de ello, los recuerdos de los entrevistados no coinciden necesariamente con los parámetros establecidos por la ley. Por ejemplo, los migrantes no necesariamente se encontraban dentro de los parámetros legales que debían cumplir para ingresar legalmente al país. Estas normatividades buscaban generar una estructura legislativa rígida para regular el ingreso y estadía de migrantes en el país, no obstante en la práctica se generaban espacios grises donde las estructuras se convertían en flexibles y porosas.

Cuando Segundo ingreso por segunda vez al país no contaba con ningún documento, por lo que finalizando la década de 1950 tuvo que sacar el pasaporte en el Consulado de Ecuador. Para obtener su pasaporte, Segundo no necesitó ningún tipo de documento, a pesar de que el permiso que le habían dado a su ingreso lo tenía muy bien guardado. Segundo cuenta:

- De los papeles... en ese tiempo no me exigían nada, nada...entonces... el permiso que yo tenía lo tenía guardado. Bien seguro. Y me dijeron “¿Cuántos lleva usted viviendo aquí?” y dije “como 2 años” y me dijeron “tranquilo, tome su pasaporte”. Ahí me fui a Ministerio de Relaciones Exteriores. Ahí pague. Entonces, a los quince días primera... temporada después de la de... extranjería. Para eso, tocaba hacer una... en el juzgado tocaba hacer

papeles con 2 testigos, ver si conoce y vive aquí lo máximo, 3-4 años que conocía. Con eso, tocaba hacer memorial también. Que cuántos años lleva aquí, en que trabajo, que hace, quien es el patrón, la patrona y cuánto gana mensual, semanal.

De ahí fue al Ministerio de Relaciones Exteriores y le dieron una cédula temporal de extranjería. Para sacar la cédula temporal Segundo debía pagar, ir a un juzgado, hacer papeles con dos testigos que lo conocieran y hacer un memorial en el cual dijera cuántos años llevaba en el país, en qué trabajaba, quién era el jefe y cuánto ganaba. Luego, aproximadamente 6 años después, le dieron la cédula de residencia.

Ahora bien, teniendo en cuenta el decreto 1697 de 1936, el caso de Segundo muestra como los indígenas Kichwa son considerados por el Estado Colombiano como extranjeros transeúntes y domiciliarios. En relación con su condición de transeúnte, Segundo logró obtener su pasaporte y cédula de extranjería temporal cumpliendo ciertos requisitos, tales como comprobar el tiempo que llevaba en Colombia, su actividad económica, mencionando quién era su jefe y su estado financiero. Lo anterior le permitía obtener su condición de residente, posiblemente su condición de comerciante. Este ejemplo también muestra la flexibilidad dentro de los trámites de burocráticos que implicaba el acceso a derechos como migrantes en el país.

A pesar de la existencia del Departamento Administrativo Autónomo de Inmigración, entidad encargada de la migración en el país en esa época, y de la existencia de una normatividad migratoria, en la década de 1960 cuando José Antonio Farinango pasó por la frontera no le pidieron ningún documento, ni papel, por lo que me contaba:

- Le cuento que no, porque, pues prácticamente uno se le mentía de que iba hasta Pasto. Porque el límite allá de Ecuador para entrar, así no más solo para andar es permitido hasta Pasto, y de ahí para acá ya no, entonces ya tendría que tener permiso para poder viajar. Pero en ese entonces no había tanto policía. Es que no había policía. No había nada. Entonces uno venía tranquilamente...Antes llegaba y no se les decía nada. Uno pasaba ya. Con mercancías y todo. Y para que a nosotros nos tenía mucha confianza. En esa época no había ni (Balbuceo) ¿Cómo es? De narcotráfico, no nada. Era muy sano.
- ¿Contrabando y esas cosas? - Le pregunté.
- Contrabando si (Risas) Lo que uno se llevaba era contrabando. Claro, eso era

contrabando entonces el que me traía él venía con bastantico de mercancía, venía. Porque él decía de que para poderme ganar allá y sacar los gastos que sea con nosotros. Entonces así. Y entonces bueno, llegamos aquí así mismo y empezamos a trabajar.

Vale la pena diferenciar que en la frontera los migrantes pueden realizar dos tipos de prácticas: Pasar de un país a otro y/o parar en las oficinas de las entidades migratorias a realizar los trámites de los papeles. Retomando a Das & Poole (2004: 9), las leyes y decretos migratorios buscan consolidar el poder estatal sobre los sujetos, sin embargo estas prácticas de escritura no son necesariamente realizadas por los migrantes. El paso migratorio permite continuar hacia Colombia, sin necesidad de pasar por los controles migratorios. Lo que quiere decir que los migrantes Kichwa tienen sus propias interpretaciones y prácticas sobre estos documentos de identidad, que no corresponden necesariamente a las necesidades del Estado.

Cuando Alfonso Terán llegó a Bogotá a inicios de la década de 1960 relata que sufrieron un poco, especialmente por los papeles. No obstante, también sufrieron en términos de discriminación étnica. Cuenta:

- Por los documentos, ya cuando me puse ya la edad y con esta vestimenta pues ya enseguida decían: “mira, allá está el ecuatoriano”, enseguida, o hablaban del “indio ese”.
- Y ¿Tuvo algún problema alguna vez con eso? - Le pregunté.
- De problema pues ellos, yo no, porque como yo soy indígena, yo qué... Sino que ellos eran los que nos dejaban para no trabajar tranquilos - Me respondió.
- Y ¿Quiénes no lo dejaban?
- La Ley, la ley colombiana. La Policía como ya está sometiendo a decir que les cuiden el espacio, entonces ¿qué? Respetar al que manda allá, o sea que al gobierno. ¡Uy! Varias veces, cuántas veces. En la lucha que nosotros teníamos uff, nosotros hemos sufrido, a pesar que en ese tiempo nosotros caminábamos poquitos

Alfonso cuenta que en Bogotá había discriminación, no obstante afirma que en Ecuador había más. La discriminación de las poblaciones indígenas en América Latina fue producto del contexto colonial en el cual vivieron los indígenas en América latina y de los proyectos eugenésicos que sustentaron la construcción de la nación en el continente. Si bien ello no fue el motor principal de

la migración de los indígenas Kichwa, la discriminación en Ecuador si fue un motor que impulsó la migración hacia Colombia.

A principio de la década de 1960, se crea el Departamento Administrativo de Seguridad (DAS), por medio del decreto 1717 de 1960, el cual comienza a hacerse cargo de la administración de las políticas migratorias en el país. Sin embargo, a pesar que había una nueva entidad encargada de la política migratoria en el país, los trámites alrededor la obtención de documentos no cambiaron. Durante esta década los trámites de documentación debían realizarse en esta entidad. Alfonso Terán se documentó durante este periodo y para obtener una cédula de residente debía realizar una solicitud y presentar dos testigos, por lo que relata:

- Ah no, el mío, eso fue fácil. Yo no gasté nada. Únicamente yo... Tres veces me cogieron en una semana. Ahí en el Santander, vendiendo, y luego me dieron salvoconducto para que saliera 15 días a que buscara el pasaje para volver. Yo dije... Compré esos 15 días para el Ecuador, para no reportarlo, sino que para que vaya por mí misma cuenta con ese permiso de 15 días, y si no se iba ahí sí le mandaban a la cárcel.
- Y ¿qué hizo usted? - Le pregunté-
- Ahí únicamente yo hice... de los últimos tres de los quince días que me dieron, con mi hermana hicimos un memorial, una petición, a la inmigración del DAS, estando residente en Bogotá, nombre y tal fecha, de que quede constancia, dando la explicación de quién los conoce, con los testigos y todo; lo hice firmar, lo hice así y lo mandé ese memorial pa'l DAS - Me respondió.
- ¿Esos memoriales son los memoriales que se hacen en notarías?
- No, pues, nosotros lo hicimos personal. Lo hicimos sellar ahí en el DAS de recibido de la petición. Me quedé y no me fui al Ecuador, no me fui al Ecuador, me fui a perder por Boyacá. Viví un año y pico ahí en Monguquí. Estando yo en Monguquí, pues de repente, me llama mi hermano aquí a Bogotá, y de ahí ya salimos al barrio 12 de octubre; ahí abajito de la casa del 12 de octubre. Ahí, de repente, mi hermano se fue a solicitar no... digamos, a hacer el cambio de cédula, como se cambia cada 5 años, y de paso, ahí preguntó que qué pasaría con una solicitud, un memorial, que dejó un paisano, no dijo hermano, dijo un paisano que hace más de un año que hará; que ¿cómo se llama? Y dijo que Alfonso Terán

y por encimita de los cajones, sí está ahí, y qué, ¿por dónde anda él? Está por Boyacá, pues llámelo para que venga a firmar la forma - Me contó.

- ¿Ah sí? Y ¿Le dieron la cédula y ya?
- La cédula. Únicamente me tocó gastar otros dos testigos de que me conocen, o sea que una señora y un señor, para que atestigüen que es verdad que lo conocen. Pagué y no más. Ahí en ese tiempo les pagué como que de a 5 o 10 pesos, no, unos 20 pesos ahí y el almuercito para cada uno. No gasté 30 pesos. Claro, que me conocen y tienen que ser colombianos, tienen que ser colombianos, porque a los mismos paisanos no les creen.

No obstante, la manera y las prácticas de obtención de documentos dentro de las leyes y decreto no eran claras. Tanto en el caso de Segundo como de Alfonso, para obtener la cédula de residente era necesario que se testificara en una notaría cuánto tiempo llevaban viviendo en Colombia. Los testigos debían ser de nacionalidad colombiana, no podían ser personas de nacionalidad ecuatoriana. Sin embargo, los indígenas no conocían necesariamente colombianos que testificaran, así que le pagaban a personas para que fueran a la notaría con ellos, lo cual se convertía en una estrategia de obtención de documentos. Ésta se volvió posteriormente una práctica generalizada por parte de los indígenas para obtener la cédula de extranjería y de esta manera estar de manera regular en el país.

De la misma manera, el caso de Teodoro muestra cómo a pesar de la existencia de leyes migratorias en el país, las leyes mostraban diferentes vacíos. Un salvoconducto corresponde a un documento que se le otorga a los migrantes que no tienen estatus regular para que permanezcan por un tiempo determinado en el país, con la intención que regulen su situación migratoria. Los decretos 804 de 1936 y 1205 de 1940 sobre la expulsión de extranjeros se concentran en las expulsiones, deportaciones, sanciones y multas determinadas a los migrantes, pero no muestra con claridad los procesos de regulación, ni obtención de documentos en estos casos. El caso de Teodoro muestra como si bien las regulaciones legales no eran claras, las prácticas de las entidades migratorias y de los migrantes parecían desarrollarse cotidianamente.

La obtención de documentos en la década de 1950 y 1960, permitía la permanencia durante décadas, además de viajar a otras ciudades del país. Una vez Alfonso Terán tuvo los papeles y trabajó en Bogotá, viajó por todo el país. Con sus papeles ya legalizados vivió en Santa Marta durante 30 años. Cuando le entregaron el documento, Alfonso montó un taller. Él comenta que

para juntar ese taller necesitaba empleados. Sin embargo, Alfonso no trajo personas de Ecuador debido a la documentación que debían tener. En la frontera les daban un permiso fronterizo para conocer, pero no para trabajar. Para trabajar necesitaban pasaporte y visa. Entonces si los encontraban sin documentos era problemático a la persona que les daba trabajo. Su hermano, José Antonio trajo a dos ecuatorianos a trabajar en Bogotá:

- No traje, yo traje por ahí unos dos paisanos de ahí uno de los paisanos se amaño, vivía acá más de 10 años, siguiendo acompañando, así. El falleció... lo aplasto una maquina tejedora en una fábrica en que estaba trabajando, se mató ahí. Un muchacho mío, así. Es que no era fácil traer a los obreros sin documento, no daban permiso, no daban y con el permiso tampoco se podía trabajar, porque era malo dar trabajo sin documentos, eso es ley”.

Lo anterior, coincide con el artículo 35 del decreto 1697 de 1936, el cual consideraba que cualquier particular que de empleo a un extranjero sin exigirle la correspondiente cédula de extranjería, incurriría en una sanción monetaria, correspondiente a 20 pesos. Por ese motivo los Kichwa no traían personas de Ecuador que no se encontraran documentadas. Ello también hizo que se desarrollaran otro tipo de estrategias económicas. Alfonso le enseñó a tejer a muchachos de Suesca, Cucunubá y Ubaté, porque si los encontraban con muchachos ecuatorianos trabajando sin documentos, los multaban o los reportaban. Me contó:

- Por eso los de Suesca y los de Cucunubá, los de Ubaté. Invitamos a los muchachos, porque no nos dejaban traer así a los que sabían tejer de nuestra comunidad de Ecuador, no los dejaban traer ¿por qué? Por el permiso, porque si los encontraban trabajando sin documento, a nosotros era a los que nos molestaban, a los que les dábamos trabajo; o sea, que lo multaban o lo reportaban.
- ¿Cómo así? ¿Esas personas les daban trabajo a ustedes y? - Le pregunté.
- ¡No! ¡Nosotros! Si teníamos el documento... Yo, por ejemplo, cuando ya llegué a tener documento, me puse a montar un taller y entonces para juntar ese taller necesitaba un empleado, dos empleados. Entonces para traer a los que saben del Ecuador no dejaban por los papeles, porque usted sabe, en la frontera dan es un permiso fronterizo para ir a conocer, no para trabajar; ya para trabajar es una visa con pasaporte y todo. Entonces en esa forma si lo encontraban le ponían problema al que le da trabajo. Actualmente es así.

El DAS también se encargaba de realizar los controles migratorios en las calles de Bogotá con la finalidad de verificar que los extranjeros tuvieran sus documentos en regla. Por ejemplo, para finales de la década de 1960 a Farinango, que se encontraba vendiendo en frente del Hotel Tequendama, un agente del DAS le solicitó sus documentos:

- Ah, y verá entonces, andaba yo así. Y de pronto me fui al centro. Ya por el lado del Tequendama por ahí me fui y cuando un señor viene y me dice. “Itsch, venga”. Bueno, pues yo ahí, la verdad que, la gente era más sana. Me acerque y me dije “De pronto me va a comprar” Entonces yo, primero le estoy ofreciendo todo “Le vendo esto, esto, esto y ya”. “Ah bueno, si no, el corte, está muy bonito. Bueno. Sus papeles. Yo soy del DAS” (Risas). La verdad estaba yo sin papeles, nada, ni célula, la cédula ecuatoriana, si, pero para estar aquí tenía que tener visa, la entrada de la frontera. Claro y yo vine así no más. Como no le digo cuando uno pasaba, uno venía así, una vez que entraba a Pasto, eso ya. Ya uno estaba acá dentro en Colombia. “Usted cómo vino. Necesito la entrada de Ipiales. El permiso”. La verdad le dije, la verdad le dije “No, no tengo le dije”. Si, ahí en la frontera. Ponían ahí, hacían firmar y daban para 60 días. Si 60 días nos daban nada más. Entonces el de DAS... Me dice “Tiene que tener pasaporte. Tiene que tener visa. El permiso de entrada y usted no tiene. Camine” y antiguamente, antiguamente quedaba en la cuarta con tercera, arriba, quedaba el DAS. Entonces claro, como yo no conocía bien, bien, bien todavía el centro, entonces el tipo me daba las vueltas y me dice “Venga, venga” y cuando nos dábamos así y salíamos a la misma cuadra. Este me quiere robar. Entonces me dice “Es aquicito, no más”. Claro, verá, me daba la vuelta así, me bajaba y me daba así y daba la vuelta y bajaba y era aquí aquicito (Risas) en la otra esquina. Y él se paraba ahí y me decía, dice, bueno, él creo que algo me pedía, plata, porque al darle 3 pesos, 4 pesos, eso era platica para ellos. Ya. Entonces, cuando él mismo dice, con la boca de él, “sabe qué” dice “sabe qué. Más bien venga. Le voy a ayudar a sacar el... la cédula”. “Ah” le digo “gracias” le digo “y cuánto va a valer” le digo “Cuánto cuesta”. Dice “Por qué por ahí unos 8 pesos”. “Ah” pues le digo “sería bueno”, le digo “Ayúdeme”. Me metió al DAS. Ahí estuve parado desde las 10 de la mañana que estuve, me estuvo hasta las 3 de la tarde ahí. “Juepucha” dice “este man como que...” Ya hasta me daba hambre dije. Ya cuando vino él dijo ya. Él me ayudó sinceramente ese señor me ayudó. El que me dio las vueltas (Risas) Me dijo “Bueno. Véngase en 8 días y ya le tengo la cédula”. La de

extranjería. La que tengo.

Si bien el Estado, representado por el DAS, realiza el control sobre los extranjeros en el país también se muestra como una entidad flexible frente a la legalización de los inmigrantes. Ello debido a que el Estado colombiano no tenía unas políticas fuertes y de control sobre los inmigrantes que ingresaban y se asentaban en el país, probablemente debido a que Colombia no se ha planteado como un país de inmigrantes, sino de emigrantes. Eso no quiere decir que las leyes migratorias no se aplicaran y que el Estado Colombiano no identificara a esta población indígena como una población de extranjeros. Al contrario, ello generó diferentes tipos de prácticas migratorias alrededor de esta condición.

En relación con la documentación de los inmigrantes es posible observar como las prácticas documentales y las redes migratorias se sobreponen la una a la otra. Cabe mencionar que la obtención de documentos no cambió en términos legislativos durante las décadas en que las primeras olas de migrantes indígenas llegaron al país y ayudaron a una segunda y tercera ola a establecerse en la ciudad de Bogotá. Durante la década de 1950 Segundo ayudó a varias familias con la cuestión de los documentos. El iba al DAS, al Ministerio de Relaciones Exteriores y otras instituciones del Estado para conseguir información y ayudar a las personas a legalizar su estatus en el país. Segundo cuenta:

- Porque todos queríamos... quieren andar tranquilos con cédula, ¿no? Porque varios que conocía ya sabían que yo ya vivía hace tiempo aquí, me pedían favor de cómo se saca la cédula, como lo hacía. Que como tocaba hacer esto... venían con su regalito, me traían algo. Bueno. Yo cobraba solamente 12 mil no más. Si. Entonces... me abonaban 5 mil, 4 mil... ya le comentaba a los otros que sabe ayudarlos, que sabe qué hacer y a veces venían de a 2 o 3. Me tocaba, me tocaba... los colombianos son muy buenos colaboradores, si, como si fuera una familia. Entonces... a mis amigos no conocían... diciendo que también llegaba llevando un regalito así, ¿no? Haga testigos, haga favor dígame que lo conoce años de mentiras, ¿no? Supongamos... usted no conoce a mi amigo, no conoce nada, de cuantos años vive aquí y yo le pido el favor a usted y usted le dice que lleva aquí 2 – 3 años...A... una notaría para que haga los papeles. Sacaban... para llevar al DAS. Si conocen a tal persona, vive aquí, y nosotros “hay sí, vive aquí”. Con eso entrábamos al DAS al programa. Entonces ya aceptaba, se aceptaba, se entrega pasaporte,

se entregan las cláusulas, los memoriales y traiga esto. Otra vez tocaba a llevar la cláusula, que yo mismo hacía. Un señor del juzgado me enseñó “haga esto así y así” me dio un papelito “copie ahora esto”. Ya bueno, en el juzgado solamente, ponga su nombre, saca fotocopia de la hoja cópiele esto.

Debido a que Segundo vivía en Bogotá hace mucho tiempo, constantemente le pedían ayuda para sacar la cédula de extranjería permanente. Segundo los llevaba a una notaría para que hicieran los papeles y los llevaran al DAS. Los papeles que debían entregar en el DAS eran cláusulas de memoriales y el pasaporte del Ministerio de Relaciones Exteriores, pero no se necesitaba ninguna visa. Segundo les llenaba las cláusulas de memoriales a las personas que le pedían ayuda porque un señor en el juzgado le enseñó cómo llenarlas y se las regaló para que se las hiciera a otras personas. Esta cláusula servía para reconocer, por ejemplo, hacia cuántos años trabajaba en Bogotá, si era ambulante o si vendía artesanías.

Un caso contrario es el de Teodoro a quien, cuando llegó a Bogotá a inicios de la década de 1960, ninguno de los migrantes ecuatorianos le daba alojamiento porque no lo conocían, pero sobre todo porque no tenía los papeles y no lo podían tener pues les sacaban una multa. Teodoro cuenta que:

- Pues empecé primero a caminar por los otros paisanos y ninguno quiso darme el alojamiento. Porque, porque, el problema era por eso y como no me conocían bien, bien, bien, entonces yo creo que era eso también no. Pero era más era por él, por los papeles, porque no me podían tener porque les sacaban multa. Es que si un paisano lo trae, en ese tiempo no, lo cogía un paisano a trabajar o lo que x cosa entonces, si lo cogían con esa persona y no tenían la documentación al día entonces le cobrarán la multa al que lo tenía ahí, a la persona que tenía ahí, por no tener la documentación al día, entonces eso es lo que les daba miedo a ellos o podían ser sancionados ellos, entonces de todas maneras, entonces paso eso y de ahí empecé a buscar a don Antonio Terán.

Posteriormente cuando Teodoro pudo establecerse en la ciudad de Bogotá entre 1960 y 1970 en la casa de José Antonio logró renovar sus papeles. Me contaba que:

- Como yo tenía, tenía que renovar el papel, y renové para tres meses más. En el DAS

- ¿Y le pidieron algo? - Le pregunté.
- No, no, no. Sino como yo tenía, no, yo quiero estar 3 meses más acá ya... ¿usted donde esta? ... Yo estoy en tal parte, ya listo. Sí, porque ya tenía el lugar a donde quedarme, no estaba. Entonces me dieron ya, y así fue. Si, el permiso o sea el permiso que me dieron pa' tres meses, me dieron más
- ¿Ese permiso tenía algún nombre?
- No, ese es un permiso, como diría un permiso con directorio. Entonces de ahí ya esos tres meses se pasaron, entonces ya me quede documentado, de pronto uno del DAS mismo, como ahí en ese tiempo estaba Carlos Lleras Restrepo. El presidente, entonces hicieron un convenio con el Ecuador, de que a todo inmigrante que este sin documentación ecuatoriano o colombiano allá, se le dieran los papeles sin que le cuente nada. Entonces ahí es cuando yo caigo ahí y saco la, sin que me valga nada, me dieron la cédula, me dieron la visa, la visa indefinida que me dieron en ese tiempo.
- ¿Y qué cédula le dieron?
- La cédula de extranjería, la que tengo casualmente ahora, entonces a mí no me costó, nada, nada.
- ¿Y qué visa le dieron?
- Una visa de residente aquí en Colombia ¡ah! Indefinida.

Fue al DAS y se los renovaron por 3 meses más. Para renovarlo no le pidieron ningún documento, sólo le preguntaron dónde estaba quedándose. Así quedo nuevamente documentado. Posteriormente, en la década de 1980, Segundo perdió la cédula de extranjería permanente aproximadamente a los 40 años de estar en Colombia y duró 5 años sin documentación porque no tenía dinero para sacarla. Debido a que se encontraba indocumentado, los agentes del DAS fueron a su casa y me cuenta que le dijeron:

- Que “acompañenos al DAS”.
- ¿y cómo lo encontraron? - Le pregunté.

- No ve que ya había computador en todo, los sitios... todo lo conocen. No se puede esconder. “Acompañe al DAS” yo le dije “Disculpe señor detective no puedo ir a acompañarlo porque los vecinos han de pensar mal de mí de pronto por robo pelea por algo que me están llevando, yo quiero ir solo. Mañana me presento” mañana le dije “hoy no puedo mañana”.
- ¿y por qué no podía?
- Porque no me gusta acompañar policías. Entonces “Ah, bueno pero cúmplalo”. Y llegue, y las doctora... secretaria me reconoció “Hola Segundito que pasa...”
- ¿Y a dónde fue?
- Al DAS. Cuando llegue ahí me reconoció, “hola Segundito, hace tiempos no lo veo, ¿qué pasó?” - “me tocaba decir que perdí la cédula y que no tengo plata y que no he podido sacar otra” - “no, no tranquilo tenga paciencia que ¿cuantos años está aquí viviendo en Bogotá?”- “yo hace 45 años” – “Oh, pero usted ya es colombiano, que tranquilo tenga paciencia para sacar su cédula, si quieres ir para el Ecuador, tienes que sacar permiso para que vaya tranquilo, usted ya es colombiano”. Entonces dijo, “no tranquilo, tenga paciencia que cuando tenga su plática venga y le damos otra cédula”. Me saco por hacer la otra cédula me cobro 124.500.
- ¿y entonces cuando le dieron la otra, le dieron una cédula de qué?
- Cédula me dio la... hasta permanente... hasta... 2050.
- Ah, pero para que le pudieran hacer su cedula ¿no tuvo que llevar ningún documento?
- No, no. Porque en los archivos estaba un... puntuario y un libro y ahí me buscan.

Esta sección muestra casos particulares alrededor de la obtención de documentos migratorios, los cuales están estrechamente vinculados con las redes migratorias. Las redes migratorias se caracterizan por generar flujos de información entre las partes que la componen. Por lo que las personas que se encuentran en las redes migratorias de los Kichwa en Bogotá realizan un intercambio de información alrededor de la adquisición de un estatus migratorio regular.

Leyes migratorias nacionales e internacionales abarcan la migración de los Kichwa-Bogotá

Junto con la Constitución del 1991 se implementaron una serie de nuevas políticas multiculturales en el país, sin embargo en relación con las políticas migratorias no hubo cambios radicalmente diferentes. Dos décadas antes, por medio del decreto 625 de 1974 la normatividad migratoria empieza a especializarse debido a que, en términos legales, al Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) se le adjudican funciones específicas; teniendo en cuenta que el DAS ya ejercía estas funciones, pero que no se encontraban especificadas en decretos anteriores.

Dentro de estas funciones se encontraba: El control de la entrada, permanencia y salida de extranjeros, la expedición de documentos que requieran los extranjeros, la realización expulsiones, deportaciones, sanciones y multas. Por medio de este decreto se especifican claramente las funciones que le corresponden al DAS en términos migratorios, sin embargo no hubo cambios radicales en la política migratoria del país, incluso con la implementación de la Constitución de 1991.

Posterior a la implementación de la Constitución se planteó el Decreto 666 de 1992, “Por el cual se dictan disposiciones sobre expedición de visas, control de extranjeros, y se dictan otras disposiciones en materia de inmigración”. De acuerdo con el artículo 5, a pesar de la implementación de la nueva constitución, el Departamentos Administrativos de Planeación Nacional y de Seguridad, el DAS seguía jugando un papel fundamental, por lo que el tema migratorio seguía siendo tratado como un tema de seguridad nacional. En relación con las visas, de acuerdo con el artículo 8, los tipos de visas que expedía el Ministerio de Relaciones Exteriores eran: diplomática, oficial, de servicio, de cortesía, de negocios, residente y temporal, no obstante me enfocaré en las visas de residente y temporal las cuales corresponden a las visas más utilizadas por los Kichwa.

En relación con la visa de residente, en el artículo 24 del decreto anterior, se considera que un residente permanente es todo extranjero que pretenda establecerse en el país de manera definitiva. Esta visa de acuerdo con el artículo 27: “tendrá vigencia indefinida y permite entradas múltiples. No obstante caducará si el extranjero se ausenta del país por más de dos años”. En relación con la visa temporal, el artículo 28 considera que los residentes temporales son extranjeros que no pretenden establecerse en el país de manera definitiva y, según el artículo 31, las visas temporales

permiten entradas múltiples. De acuerdo con el artículo 42, el DAS expedía los documentos de identidad con vigencia igual a la duración a la visa y para la expedición de documentos se necesita presentar el pasaporte con la visa correspondiente.

Por medio de esta ley también se implementó el sistema de multas a extranjeros, las cuales corresponden a fallas tales como no presentarse en el registro, ingresar al país sin el cumplimiento de los requisitos legales, ejercer una profesión diferente a la autorizada, desarrollar actividades remuneradas sin autorización, dar empleo a un extranjero sin los cumplimientos requeridos, propiciar la permanencia ilegal de extranjeros y demás. Por medio de este decreto se unifican varias medidas migratorias, que antes de la constitución de 1991 estaban dispersas en varias leyes y decretos, entre las cuales se encuentran las visas, las cédulas de extranjería, el ingreso y salida de extranjeros al país, las multas cuando se incurre en una falla y las deportaciones.

Con esta Constitución también se implementó la ley 43 de 1993: “Por medio de la cual se establecen las normas relativas a la adquisición, renuncia, pérdida y recuperación de la nacionalidad colombiana; se desarrolla el numeral séptimo del artículo 40 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones” y es la primera ley, después de la implementación de la Constitución de 1991, que regula la adquisición de la nacionalidad colombiana. Sin embargo, a lo largo de los años, ha sido modificada varias veces. Teniendo en cuenta la migración Kichwa en el país, las dos opciones por las cuales los indígenas Kichwa podían obtener la nacionalidad son por nacimiento o por adopción.

Para la adquisición de la nacionalidad colombiana por adopción, al artículo 5 (Modificado por el artículo 38 de la ley 962 de 2005) considera que es necesario una Carta de Naturaleza o Resolución de Inscripción, la cual puede ser otorgada si el extranjero titular de visa de residente, durante los cinco años inmediatamente anteriores a la fecha de presentación de la solicitud, ha estado domiciliado en el país en forma permanente. Cabe mencionar que de acuerdo con el artículo 14 (Modificado por el artículo 81 del decreto 2150 de 1995), “Los nacionales por adopción no están obligados a renunciar a su nacionalidad de origen”. Por lo que en Colombia es posible tener dos nacionalidades.

A pesar del tiempo que llevan algunos indígenas viviendo en Bogotá, son muy pocos los que tienen doble nacionalidad. De los integrantes del Consejo de Mayores solo uno es tanto

ecuatoriano como colombiano. José Antonio se nacionalizó hace aproximadamente tres años (2011) después de haber estado 65 años en Bogotá, por lo que ahora tiene doble nacionalidad y es tanto ecuatoriano como colombiano. La razón por la cual se nacionalizó fue para poder votar en Colombia, porque un extranjero no puede votar en Colombia, pero al nacionalizarse si puede votar. José Antonio había votado desde entonces para la alcaldía de Bogotá por Samuel Moreno y Gustavo Petro y ha votado para la presidencia de Colombia y considera que sus dos presidentes eran Santos y Correa. Me contaba:

- Porque... para estar tranquilo como usted. Porque un extranjero, extranjero, no hay como acompañar a los políticos no podemos ni votar ni pedir cualquier cacao. Un extranjero no puede venir a votar acá. Pero al nacionalizarse si hay votación, yo ya he votado como cuatro veces.
- ¿Por quién ha votado? - Le pregunté.
- ¿Por quién? Por Santos. Por primera votación que tuve aquí vote por... por... Pastrana porque cuando empezamos a... porque con Samper, casi morimos. Porque pura bomba salía,

¿se acuerda? Ah! usted todavía no.

Lo anterior muestra, el interés político que han desarrollado algunos indígenas Kichwa en Bogotá, específicamente los indígenas que llevan más tiempo establecidos en la ciudad. En primer lugar, debido a su condición de extranjeros, han buscado los medios para votar por presidente en Ecuador, tal como lo muestra el caso de Segundo. De la misma manera, no sólo han desarrollado un interés por votar por las elecciones en Ecuador, a pesar de no vivir en ese país, sino que han desarrollado un interés político por votar por alcaldes y presidentes en Colombia. La cédula colombiana también adquiere otras cualidades para los indígenas Kichwa. La cédula se vuelve una manera a acceder a derechos de los nacionales que no se obtienen si se es extranjero. Por estas razones, algunos indígenas Kichwa buscan tener doble nacionalidad. Respecto a eso, José Antonio me contó que:

- La misma cédula está explicando, si uno quiere como residente no hay ni porque gastar, no hay porque gastar. Pero, con extranjería, no se puede hacer nada, nada, nada, nada. Bueno, sirve para coger plata, consignar en bancos, sacar cuentas de bancos, todo eso

sirve. Pero, se vuelve como otros países, la cédula es muy necesario, la cédula es muy necesario ¿Por qué? Porque se cree que uno es de... personal, que somos ciudadanos.

Teniendo en cuenta el caso de Antonio, tener doble nacionalidad se vuelve una forma para los indígenas de acceder no solo a derechos como indígenas extranjeros, sino como indígenas nacionales, tales como derechos políticos (Capacidad de votar). A pesar de ello, el cónsul de Ecuador considera que existen muchos prejuicios respecto a la doble nacionalidad, razón por la cual los indígenas Kichwa no se nacionalizan “Porque hay muchos prejuicios hacia ser ecuatoriano. Los beneficios del Estado, por ejemplo la salud ¿Cuántos ecuatoriano reciben atención de salud en Colombia? y ¿Cuántos colombianos reciben atención en salud en Ecuador?” Teniendo en cuenta que estas dinámicas generan la conformación de un campo social transnacional, vale la pena mencionar a Suárez Navas (2008: 931) ya que el campo migratorio transnacional se vincula con la descentralización de la soberanía de los Estados potenciando la doble ciudadanía, el voto extranjero y el nacionalismo a distancia.

Cabe resaltar que no solo las políticas migratorias en Colombia han influido en la migración de Kichwas a la ciudad de Bogotá, también existen ciertos marcos internacionales que han afectado este proceso. El “Estatuto Migratorio Permanente” fue suscrito en Bogotá el 24 de agosto del 2000 entre Colombia y Ecuador y tiene como objeto fortalecer la integración bilateral y fronteriza entre los dos países. En relación con la migración temporal, el artículo 1 considera que los ecuatorianos y colombianos pueden ingresar sin necesidad de visa al otro país y portando solamente el documento de identidad. Ello por un término de 180 días para desarrollar actividades tales como comercio itinerante, deporte, cultura, tratamiento médico, estudio y ciencia. De acuerdo con el párrafo de esta ley, los nacionales de los dos países que deseen continuar ejerciendo las actividades mencionadas por un período superior a los 180 días, deberán solicitar la visa correspondiente. En relación con la migración permanente, el Estatuto considera en su artículo 4 y 5, que se priorizarán los trámites para la obtención de la visa de residente para los nacionales de los dos países, además el carácter de residente será de carácter indefinido.

Un año más tarde, a la suscripción de este estatuto se declaró la Decisión 503 de 2001 “Reconocimiento de documentos nacionales de identificación” realizado por la Comunidad Andina de Naciones (CAN). La CAN es una organización internacional la cual tiene como propósito la integración andina (Comunidad Andina). Los países integrantes de esta comunidad

son Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú. Esta Decisión considera la libre circulación de personas como una de las condiciones para la constitución gradual del Mercado Común Andino y en su artículo 1 afirma que los nacionales de cualquiera de los Países Miembros puede ingresar a cualquiera de los otros países en calidad de turistas, mediante la presentación de uno de los documentos nacionales de identificación, sin la necesidad de visa consular.

De la misma manera, esta decisión considera en su artículo 2 que los turistas son personas que ingresen al país sin ánimo de residencia y éstos no pueden realizar actividades remuneradas o lucrativas. Para el control del ingreso de los turistas a las naciones de la comunidad andina, de acuerdo con el artículo 4, las autoridades migratorias del País Miembro receptor exigirán la presentación de la Tarjeta Andina de Migración (TAM), la cual deberá contener el tiempo de permanencia autorizada correspondiente a un periodo de 90 días, prorrogable una sola vez por igual término, según el artículo 10.

Actualmente, el Estatuto y la decisión favorecen la migración de indígenas Kichwa a Colombia y por tanto a Bogotá. El Estatuto genera un ambiente político propicio para la migración de ecuatorianos a Colombia y la Decisión también permite este ingreso en calidad de turistas, sin la pretensión de quedarse ni de trabajar en el país. A pesar de ello, el Estatuto y la Decisión entran en contradicción en términos de las actividades que pueden o no realizar los ecuatorianos en el país, tales como el comercio. Sin embargo, los dos permiten a los indígenas el ingreso al país sin la necesidad de otro documento además de su cédula de ciudadanía ecuatoriana. Lo anterior, está al mismo tiempo, regulado por la Tarjeta Andina, la cual establece el tiempo de permanencia en el país y es el documento que más utilizan los Kichwas que vienen de manera temporal al país, a pesar que este no les permita trabajar. Esta Decisión también permite el ingreso de los indígenas Kichwa al país, los cuales a pesar de que solo puedan ingresar en calidad de inmigrantes, se establecen para realizar actividades comerciales.

Cabildo Kichwa en Bogotá como entidad que cumple funciones consulares

Como se mencionó en el capítulo anterior, el Cabildo Kichwa fue reconocido como un Cabildo Urbano en el año 2005. El Cabildo se formó en un contexto migratorio en el cual Colombia y Ecuador estaban generando fuertes lazos políticos, en el marco de La Comunidad Andina de Naciones (CAN), para que la migración de los ciudadanos entre los dos países estuviera caracterizada por la libre circulación de turistas. Cabe mencionar que para que el “Estatuto

Migratorio Permanente” entrara en vigor en Colombia debían tenerse en cuenta normas y procedimientos tanto nacionales como internacionales. Entre ellos la aprobación del Estatuto por parte de cada uno de los Estados a través de una norma, la cual valida el cumplimiento de los procedimientos internos para la entrada en vigor del Estatuto.

El Congreso de la República de Colombia aprobó el Estatuto por medio de la Ley 1203 de 2008. Asimismo, el Estatuto y la Ley 1203 de 2008 debían ser declarados exequibles por la Corte Constitucional Colombiana, en consecuencia entró en vigor el 8 de marzo del 2010 en Colombia por medio del Decreto 2050 de 2010, diez años después de su ratificación y cinco años después del reconocimiento del Cabildo. Sin embargo, el contexto migratorio era favorable para los migrantes indígenas, contrario al contexto migratorio en el que empezaron a llegar los indígenas Kichwa al país.

En términos de documentación nacional de los migrantes indígenas, el Decreto 4000 del 2004 “Por el cual se dictan disposiciones sobre la expedición de visas, control de extranjeros y se dictan otras disposiciones en materia de migración” entró a regir un año antes del reconocimiento del Cabildo. Los indígenas Kichwa caben en el marco de este decreto, el cual tiene disposiciones similares a los anteriores en materia de visado, ingreso al país, cédulas de extranjería y sanciones. Por lo que la obtención de documentos por parte de la población Kichwa no cambió en términos radicales.

Cabe mencionar, que en el año 2011 el DAS fue el disuelto y surgió la Unidad Administrativa de Migración Colombia, la cual se convirtió en la entidad encargada de la migración en el país. Por medio del decreto 4057 de 2011 “Por el cual se suprime el Departamento Administrativo de Seguridad (DAS), se reasignan unas funciones y se dictan otras disposiciones”, el DAS traslada sus funciones de control migratorio de nacionales y extranjeros y los registros de identificación de extranjeros, de acuerdo con el artículo 3, a la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia, adscrita al Ministerio de Relaciones Exteriores, que se creará en un decreto separado.

Por medio del decreto 4062 de 2011 se crea la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia, con el propósito de contar con un organismo técnico especializado que se encargue de vigilancia y control migratorio y de extranjería del Estado colombiano, de acuerdo con el artículo 3. El artículo 4 designa sus funciones, las cuales no difieren radicalmente de las funciones encargadas al DAS, entre las cuales se encuentran: Ejercer la vigilancia y el control migratorio de

nacionales y extranjeros; llevar el registro de identificación de extranjeros; expedir los documentos relacionados con la migración y la extranjería (cédulas de extranjería, salvoconductos, prórrogas de permanencia, permisos de ingreso y salida); ejercer funciones de Policía Judicial; recaudar y administrar las multas y sanciones económicas; entre otras.

Teniendo en cuenta lo anterior, a pesar que hubo un cambio de entidad encargada de la migración en el país, la migración sigue siendo para Colombia un problema de seguridad nacional, no una cuestión de movilidad. Cabe mencionar que ese cambio se realizó seis años después del reconocimiento del Cabildo Kichwa en la ciudad. Sin embargo, las condiciones migratorias a las cuales se deben enfrentar los indígenas Kichwa son buenas. En términos políticos, el discurso detrás de las políticas migratorias cambió favoreciendo las condiciones en las cuales los indígenas Kichwa podrían llegar al país, si se tienen en cuenta los discursos eugenésicos migratorios de inicios del siglo anterior. Ello no significa que, en la práctica, los migrantes no sean discriminados y que las entidades como Migración Colombia no realicen redadas migratorias teniendo en cuenta marcadores étnicos.

Si bien el Cabildo debe ocuparse exclusivamente de la situación de los indígenas Kichwa colombianos, indirectamente cumple con ciertas funciones consulares (Ordoñez et al. 2014). El gobernador del Cabildo ayuda los indígenas irregulares, debido a que son considerados por el Estado como extranjeros ilegales que se encuentran en Colombia. Además, el gobernador de Cabildo Kichwa ayuda a solucionar ciertos problemas internacionales que se presenta en Bogotá. Por tanto, las funciones como Cabildo distrital se fusionan con las misiones consulares de cualquier entidad extranjera en el país.

El Cabildo indígena Kichwa tiene una fuerte preocupación por los temas migratorios. Esta entidad vio la necesidad de organizar la comunidad en torno al tema de la legalización de los documentos de extranjería. Por eso organizó el Proyecto Migración, por medio del cual identificaron las principales problemáticas de la población entorno a la documentación internacional. Para ello se identificaron cinco situaciones en las cuales los migrantes pueden encontrarse: la legalización (Personas indocumentadas), renovación de documentos (Vencimiento de documentos), nacionalización y doble registros de nacimiento.

Dentro de las principales problemáticas de la población, la gran mayoría de los indígenas Kichwa se encuentra en una situación de legalización. En términos de documentación, el Cabildo tiene un

gran interés en ayudar a los migrantes indocumentados, por lo que tiene un fuerte contacto tanto con el Consulado de Ecuador, en su momento con el DAS, actualmente Migración Colombia, y con el Ministerio de Relaciones Exteriores. A pesar de ello, el Cabildo solo puede colaborar con información respecto a los trámites que deben realizar los indígenas extranjeros en el país, el resto le concierne a las demás entidades. Lo mismo sucede en los casos de renovación de documentación migratoria. Si bien el Cabildo tiene la disposición de ayudar a la población, su labor se limita a informar a la población respecto al tema. El Cabildo debe enfrentarse a casos en los cuales los indígenas en estado de irregularidad no pueden registrar a sus hijos en el país o casos en los que los migrantes tienen problemas con los costos para la obtención de la cédula de extranjería.

El Cabildo Kichwa también debe lidiar con casos de doble registro de nacimiento. Hay casos en los cuales los migrantes indígenas que se encuentran constantemente migrando entre Ecuador y Colombia y tienen un recién nacido. Los padres del bebe realizan el registro de nacimiento tanto en Colombia como en Ecuador, por lo que los bebe quedan con dos registros de nacimiento. Durante la realización de mi trabajo de campo en el Cabildo, conocí el caso de una niña que había nacido en la clínica Victoria en Bogotá, así que su nacimiento fue registrado en Colombia. Sin embargo también la habían registrado en Ecuador, debido a que la niña se encontraba enferma y para que pudiera ser atendida en el servicio médico en Ecuador debía ser ecuatoriana. Ello puede también suceder en la medida en que los indígenas no saben sobre la posibilidad de tener doble nacionalidad, pues ambos países permiten tener nacionalidad colombiana y ecuatoriana al mismo tiempo.

Estas prácticas que se desarrollan por parte de los indígenas Kichwa en Bogotá son el reflejo de su condición de indígenas extranjeros. Ello sin olvidar que su inscripción en el Cabildo mantiene su doble condición, también como indígenas nacionales. El Cabildo cumple funciones consulares en la medida en que atiende y desarrolla proyectos de informar a los indígenas Kichwa ecuatorianos respecto a sus derechos como extranjeros en Colombia. El Cabildo debe lidiar con este tipo de situaciones debido a que se ha convertido en una entidad tanto de carácter nacional como transnacional. Si bien el campo social transnacional se vincula con la descentralización de la soberanía del Estado, como se mencionó anteriormente, éste también potencia prácticas como el doble registro de nacimiento, en la medida en que las regulaciones estatales también generan prácticas que potencian estas dinámicas transnacionales, además de generar prácticas que son

ilegibles para el mismo Estado en sus márgenes.

Dentro del Cabildo confluyen tanto las redes migratorias de indígenas establecidos en la ciudad, como de indígenas extranjeros que están iniciando su proceso migratorio. Por lo que dentro de las redes fluye información acerca de la capacidad del Cabildo, como entidad política oficial colombiana, de ayudar a esta población. Esta condición ha convertido al Cabildo en un espacio donde confluyen tanto redes migratorias como diversos procesos políticos donde tanto los individuos como los Estados (El colombiano y el ecuatoriano) también entran a jugar un papel. La alta cantidad de población Kichwa no solo en la ciudad, sino en el país, además de la alta complejidad de las redes migratorias, hicieron que en el año 2013, el consulado de Ecuador designara a un vicecónsul Kichwa. Toda esta confluencia de elementos es lo que también permite la existencia de un campo social transnacional Kichwa.

Esta situación consular del Cabildo no sólo se remonta a la conformación del mismo, sino a los vínculos anteriores que tenían los integrantes del Consejo de Mayores con el Consulado de Ecuador, los cuales datan de la década de 1980. Alfonso cuenta que:

- Por ejemplo, este domingo yo ya no sé lo que va a haber. Eso ya es por parte de la Asociación Colombia Cultural, o sea, no es del cónsul, sino de la Organización Colombo (ininteligible). Yo no sé qué va a ser, pero por ahí me estaban invitando que día pero allá mismo. Es bonito ese Consulado, porque cuando yo llegué era una casa chiquita.
- Y ¿usted iba? Y ¿qué iba a hacer? - Le pregunté.
- Iba ahí a charlar y a... cuando había una cita o cualquier vaina, cualquier cosa. Para eso es un consulado. Para apoyar o para lo que sea, eso es lo que necesitamos. Pero este señor ha sido el mejor de todos los tiempos de lo que ha había. Entonces, porque los anteriores, ni a la cuota dejaban entrar. Hay una cuota, ahí en las rejas hacían colas. Los que vengan, cualquiera. No dejaban entrar - Me respondió.
- Y ¿no lo atendían?
- Habían señoritas ahí, como en toda parte, u hombres también... se sienten un poquito estudiados y piensan que son los únicos. Entonces no piensan en lo que están... él mismo perdiendo (ininteligible) a una secretaria allá.

- Y ¿por qué? ¿Qué le decía?
- Porque me trató de indio - Me contó.
- ¿En serio? Y ¿qué le dijo?
- No pues como no dejaban entrar. No dejaban hablar con el consulado, sino que iba y hablaba y ‘que no, que está ocupado, que indio, que aguántate’. Bueno, me fui callando, usted es una basura le dije, usted está aquí es por nosotros, si no estuviéramos los de la colonia ecuatoriana aquí, usted no estaría aquí. O sea, boba le dije, así, hasta luego (risas). Y eso le comenté a este consulado. A mí no me gusta que nadie me humille.
- No, es que nadie lo tiene por qué humillar. Pero, y usted en esa ocasión ¿a qué iba? - Le comenté.
- No pues a solicitar, creo que, me faltaban 20 o 30 pesos para comprar un pasaporte, para refrendarlo. Sí, me faltaban como 150.000 pesos en ese tiempo; en ese tiempo esa plata era... carísimo. Ahorita está a 147, pero de allá para acá subió un tipo a 350.000 pesos, sí, un pasaporte, mucha plata.

Los vínculos de la comunidad Kichwa con el Consulado de Ecuador se remontan a las primeras olas migratorias a la ciudad. Sin embargo, desde entonces ha habido un fuerte cambio en la relación entre los indígenas Kichwa que habitan la ciudad y el Consulado de Ecuador. En un principio el Consulado aparenta ser una entidad que discriminaba a los indígenas por su condición étnica y actualmente es una entidad que incluso posee un vicecónsul Kichwa.

Deportación de los indígenas Kichwa en Bogotá

Es importante mencionar que, a pesar que el Cabildo busca representar a una gran cantidad de población Kichwa de Bogotá, el Cabildo no reconoce a todos los indígenas en la ciudad, debido a no todos cumplen con los requisitos legales para estar en el país. Estos indígenas no son reconocidos como indígenas nacionales, sino como migrantes extranjeros. Ello muestra que la legibilidad del Estado colombiano hacia esta población tiene un carácter que cae en las márgenes del Estado, debido a la dificultad que presenta esta población para ser leída. No solamente el Estado genera espacios ilegibles a través de su legislación, sino que ésta última también permite prácticas por parte de los migrantes que no concuerdan con lo esperado por el Estado.

A Alfredo Tituaña, joven Kichwa de 22 años que trabajaba en los locales del centro comercial La Gran 11 en San Victorino, las autoridades migratorias colombianas le dieron una orden de deportación por el incumplimiento de las normas migratorias colombianas. En 2012 Alfredo llegó a Bogotá y en un principio vino sólo para la temporada de navidad y regresó a Ecuador en 2013. A pesar de estar interesado en estudiar se devolvió porque estaba aburrido y se había acostumbrado a trabajar. Alfredo tenía planeado quedarse hasta junio, pues para esa fecha comienza San Juan o Inti Raymi. Cuando Alfredo regresó a Colombia no pasó por el control migratorio del puente de Rumichaca en la frontera de Colombia y Ecuador y no obtuvo una Tarjeta Andina. Ese mismo año lo cogió la policía y los agentes de Migración Colombia. La última vez que había pasado por un control migratorio había sido hace 6 meses, se había pasado 3 días al momento de la captura, por lo que recibió una orden de deportación. Alfredo nos contó en una entrevista realizada por Thomas y yo que:

- ¿De lo que me cogieron? Ah es que... yo estaba ahí yendo a desayunar y pasando por aquí y pues me cogieron y me dice sus documentos. Bueno. Y yo pensaba que [No se entiende] y dice usted no... esto ya, ya no sirve me dijo. Sí. Me dice entonces acompáñeme y fui con ellos. A eso de la migración por allá la 100 - Me contó Alfredo Tituaña.
- ¿y allá que te hicieron? ¿Qué te dijeron? - Le preguntó Thomas.¹⁷
- Alfredo le respondió - Que no... Que nos iban a deportar a los que no teníamos los papeles. A mí me dijo por ejemplo tú no estás tantos días pasados. Sino que los otros ya están ahí dos años pasados y dijo que se los iban a... Me dieron una cita para que vayas el siguiente día y ahí me dieron los papeles, todo y me hicieron mandar a pagar 49 y algo... 49 200. Sí. En el banco para comprar el salvoconducto. Me dijeron que tengo 15 días para irme de aquí me dijo.
- ¿y qué pasa si no te vas? ¿Te dijeron?
- No, no me dijo nada de eso. Sólo me dijeron que tenía que irme, sino que tu hoja de vida puede dañarse, me dijo. Claro... Me cogieron la huella digital. Me tomaron las fotos. Todo.

De lo anterior se puede deducir que Alfredo se encontraba en una situación de indocumentación.

¹⁷ Entrevista realizada junto con Thomas Ordoñez.

En ciertos contextos de migración la falta de estatus legal puede tener un impacto relativamente pequeño en la vida cotidiana de los inmigrantes (Willen 2007: 10). Complementando lo anterior, los migrantes indocumentados establecen constantemente relaciones sociales con inmigrantes “legales”, así como con los ciudadanos, y generalmente viven en proximidad de personas “documentadas” (De Genova 2002)

“En el día a día, su ilegalidad puede ser irrelevante para la mayoría de sus actividades, sólo se convierte en un problema en algunos contextos (...) La mayor parte del tiempo son indiferenciados de aquellos a su alrededor, pero de repente (...) la realidad jurídica se superpone en la vida cotidiana” (De Genova 2002: 422)

Aquel día Alfredo estaba yendo a desayunar, lo cogieron en la calle y le preguntaron por sus documentos. Revisaron sus documentos, es decir su Tarjeta Andina, pero ésta ya estaba vencida, pues correspondía a la tarjeta con la que había entrado la vez anterior. Sin embargo, la detención realizada por la autoridad afirmaba que Alfredo estaba vendiendo en la calle y que estaba estorbando el espacio público. Cuando sólo estaba cruzando la calle y no estaba vendiendo, ni tenía mercancía, ya que trabajaba en un local.

- ¿y ellos te pararon, tú estabas caminando en la calle? - Thomas le preguntó.
- Alfredo Tituaña le contestó - Si, claro. Estaba pasando y me dijeron... y me dijo... Ese papel no había puesto que yo estaba vendiendo en la calle de ambu... de ambulante. Algo así.
- ¿Pusieron eso en el papel? ¿Qué tú estabas de vendedor ambulante? - Le pregunté.
- Si, que, que... Estaba estorbando el paso público.
- ¿y tú estabas vendiendo en la calle? - Thomas le preguntó devuelta.
- No, pues, [Risas] estaba cruzando y a todos les puso eso.

Según Alfredo debido a que él no se había pasado tantos días no lo iban a deportar. Así que le pidieron la cédula, le tomaron sus huellas digitales y algunas fotos. Le asignaron una cita para que fuera al siguiente día, le hicieron pagar en el banco 49.200 de un salvoconducto y le dieron unos papeles. Además, le dijeron que tenía 15 días para irse por su propia cuenta y arreglar sus

papeles. Para solucionar su situación, Alfredo fue a la oficina de Migración Colombia el día que lo citaron y entregó su orden de deportación. Una vez realizado este trámite Migración Colombia le dio tres documentos. El primer documento era una citación para comparecer ante Migración Colombia, el segundo era una formulación de cargos y el tercero la resolución de la formulación de cargos. A Alfredo le dieron un plazo de 15 días para arreglar sus papeles por lo que le tocaba ir hasta la frontera y hacerlos sellar.

- ¿Qué te dijeron? - Le preguntó Thomas.
- - Que, que, que cuando te vas, o cómo, cómo te dejaron ir y me dijeron... no... Le dije. Me dieron tengo plazo hasta de 15 días, le dije. Bueno. Entonces ¿qué vas a irte? Sí, creo. Si no me arreglaron los papeles me toca ir, le dije - Le respondió Alfredo.
- Pero ¿Trataste de arreglar los papeles o te dijeron definitivamente que no?
- Alfredo nos contó - Ahmmm. Ahorita estoy tratando de arreglar, de arreglar mejor dicho. (...) Ah!. Le mandé a mi hermano el salvoconducto porque tenía que tener un sello. Para que pueda... Para que ya quede como salida del país y ya... y después que puede sacar otra vez la tarjeta andina, si me dan y regreso.
- ¿Pero cómo va a sellarlo si tú no estás?
- Pero, es que solo dijo que necesita sólo la cedula y sólo la tarjeta esa... El salvoconducto me sella y ya como que yo me voy de aquí... y digamos ya si es que, yo me voy de aquí, ojalá que no molesten pues. Es que molesten de ley, me deportan y me voy - Finalmente dijo.

Las migraciones indocumentadas son eminentemente migraciones laborales. Así mismo, los migrantes indocumentados han sido criminalizados como "ilegales" y sometidos a formas excesivas y extraordinarias de la policía. Por lo que, los indocumentados han sido negados de derechos humanos fundamentales y muchos derechos sociales rudimentarios (De Genova 2002: 439). Lo cual se vincula al caso de Alfredo, en la medida que la detención realizada por la policía y los agentes de Migración Colombia afirmaba que Alfredo estaba vendiendo en la calle y que estaba invadiendo el espacio público, a pesar que sólo estaba cruzando la calle. Por lo que, según el autor, el carácter de indocumentación implica la realización de un análisis crítico de los regímenes de la ley de inmigración (De Genova 2002: 423).

El evento además fue publicado por Dennis Rodríguez P. en el diario El Comercio con el título “Colombia deportará a 12 ciudadanos ecuatorianos.”

La Unidad Administrativa Especial Migración Colombia decidió la deportación de 12 indígenas ecuatorianos. Los 12 son parte de los 29 connacionales que fueron detenidos el miércoles último en el mercado de El Madrugón, en el sector de San Victorino, en esta capital. En respuesta a consultas de este Diario, Migración Colombia confirmó que se decidió la deportación. La medida se tomó tras el proceso de control migratorio que se adelantó con autoridades locales y la Policía Nacional de Colombia, “en un operativo de recuperación del espacio público”.

La dependencia también informó que luego de las verificaciones de documentación e identidad, constató que los 12 ecuatorianos “se encontraban en Colombia de forma irregular y realizando una actividad comercial no autorizada”. Asimismo, Migración Colombia determinó que “los 12 ciudadanos no ingresaron legalmente al país, pues no realizaron el proceso de control migratorio (presentado el pasaporte o la tarjeta andina migratoria) por ninguno de los 35 puestos de control migratorio dispuestos en todo el país”.

Adicionalmente, la autoridad migratoria de este país decidió multar a otros 11 ecuatorianos, que igualmente forman parte del grupo de detenidos el miércoles. La causa: “por ejercer actividad diferente a la autorizada, puesto que ingresaron al país como turistas y estaban ejerciendo actividades no autorizadas”. En tanto que continúa la verificación de los documentos de las restantes seis personas. Migración Colombia alertó que los operativos de control migratorio continuarán en esta ciudad, en coordinación con las autoridades locales.

En respuesta a la detención de 29 connacionales, la Embajada ecuatoriana en Bogotá expresó este jueves su preocupación por la aprehensión del grupo de indígenas. La representación diplomática, en especial, dejó en claro su inquietud porque “las acciones de control se estuvieran dirigiendo contra un grupo específico, en consideración de su nacionalidad u origen étnico, particularmente contra indígenas ecuatorianos que laboran en el mercado de El Madrugón”. Así lo enfatizó en un comunicado. Esta no es la primera vez en la cual ecuatorianos son detenidos y luego

enviados a su país de origen por no tener sus papeles en regla. (...) (El comercio, 2013).

Los migrantes indocumentados están ligados a espacios y cuestiones de política pública y política exterior. La lógica aquí, de acuerdo con Coleman, es que la migración indocumentada es entendida como una amenaza a la nación, específicamente a la seguridad nacional. De esta forma, los migrantes indocumentado son vistos como una amenaza étnica, demográfica y racial (Coleman 2008: 4-7). Además del nacionalismo, así como de raza, género y las articulaciones basadas en clases de la alteridad, la razón principal por la cual los migrantes indocumentados son vistos como una amenaza se refiere a lo que él llama "el poder del estado en moldear la mentalidad colectiva de sus ciudadanos para distinguir entre el "bien" y el "mal" y a apreciar la naturaleza casi sagrada de sus fronteras nacionales" (Coleman 2008: 17).

La frontera no es sólo un marcador territorial del moderno Estado-nación, el cual define sus límites geográficos, sino que es un aparato ideológico donde las nociones de identidad nacional, ciudadanía y pertenencia son articuladas (Behdad 1998: 109). La publicación de prensa de El Comercio muestra que las acciones de control en el Madrugón de San Victorino estuvieron dirigidas a los indígenas Kichwa en consideración de su identidad étnica, la cual se opone a la mentalidad colectiva bogotana estableciendo relaciones de alteridad entre una identidad indígena y una identidad no indígena, particularmente en la ciudad de Bogotá.

Las nuevas tecnologías de vigilancia entre las fronteras nacionales tienen como objetivo perfeccionar el ejercicio del poder disciplinario mediante la obtención de máximo control posible a más bajo costo y en lo más mínimo la cantidad de tiempo (Behdad 1998: 103). A pesar de estas tecnologías y estrategias de regulación, como mencione antes, a Alfredo le dieron un plazo de 15 días para arreglar sus papeles por lo que le tocaba ir hasta la frontera y hacerlos sellar allá. Sin embargo él no fue hasta la frontera, sino que le envió sus documentos por correo a su hermano para que se los sellara.

Según Alfredo, para realizar ese trámite sólo se necesita la cédula y la Tarjeta Andina por lo que se los envió. Además le mandó el salvoconducto pues tenía que tener un sello, el cual confirmaba su salida del país y de esta manera poder volver a sacar la Tarjeta Andina. Su hermano logró sellar todos los documentos y el siguiente fin de semana fue a Bogotá a trabajar en el local de Roberto en un pasaje al lado de Metrocentro y le llevó sus documentos. De lo anterior se observa

la capacidad de los individuos de agenciarse dentro de las redes migratorias frente a este tipo de tecnologías y estrategias de regulación. Lo anterior muestra las prácticas que se generan dentro de las redes migratorias de los Kichwa en Bogotá. Estas prácticas reflejadas en trámites sugieren que se genera un espacio gris entre los sujetos y el Estado que se encuentra en las márgenes de este último.

Leyes y regulaciones migratorias actuales que afectan a los indígenas Kichwa

Durante el tiempo que realcé mi investigación dos decretos migratorios realizaron cambios en la legislación y regulación de los migrantes indígenas en la ciudad, y además de ellos tuvieron repercusiones en la vida diaria de las personas en Bogotá. El primero de ellos es el Decreto 834 de 2013 “Por el cual se establecen disposiciones en materia de migración de la República de Colombia”. Según el artículo 8 de este decreto, la visa de residente tiene una vigencia de 5 años, contrario a los decretos anteriores en los cuales esta visa era indefinida. La mayor parte de los indígenas con los cuales realicé mi trabajo de campo poseen cédula de residencia.

De acuerdo con el artículo del periódico la República, los cambios de este decreto “los extranjeros que residen en Colombia en virtud de una visa “indefinida” tendrán que enfrentarse cada 5 años a la posibilidad que su visa no sea renovada. Esto debido a que la facultad de otorgar o renovar los permisos de ingreso, permanencia y residencia en el país es discrecional del Gobierno Colombiano” (La república 2015: 4). Cabe mencionar que, de acuerdo con el artículo 34 del decreto, la vigencia de la cédula de extranjería corresponde a un término igual al de la vigencia de la visa asignada. A pesar del tiempo de permanencia de muchos indígenas Kichwa en la ciudad, además de su inscripción en el Cabildo, deben enfrentarse a este tipo de decretos. Por ejemplo, Alfonso relata que en un año después del establecimiento de este decreto, el vicecónsul de Ecuador, el cual es Kichwa, le informó acerca del cambio. Me contó que:

- Cada 5 años. Ahorita ya terminaron ese programa. Sí había anteriormente el de indefinida. Sí, pero ya no sirve, ya no sirve. Este año se termina totalmente. Porque ya vino otro paisano como vicecónsul y él nos comentó.
- Y ¿qué les comentó? - Le pregunté.
- Que se termina totalmente ya la cédula indefinida. Y la nuestra, también se acaba la visa indefinida, o sea que también toca cambiar cada 5 años. Claro. Habrá por ahí unas.

Póngale... desde el año 70 y... No... Desde el año 65 que yo me documenté. Serían de allá cada 5 años, estando 50 y pico de años aquí ¿Cuántos serían? 10... 5 por... 10 por 5, 50... Como 12 veces.

Farinango también se encontró obligado a cambiar su cédula de extranjería. Durante la entrevista me dijo que:

- Claro, ahorita si me están obligando a sacar el nuevo y esa cédula indefinida ya se pierde y me dan así como a los otros solamente 5 años no más. Ayer fue preciso que yo me fui al... por la... por la cuestión esta de las calles, esta valorización. Me toco ir allá y ahí me preguntó por la cédula. “¿Esta es la cédula?” “Si” le digo “Ah, dice indefinida” y rápido ellos llaman a la central a donde estamos, nos llaman. Ah sí, sí, sí.

Lo anterior muestra, que la cédula de extranjería es un documento válido para pagar impuestos en el país, además de otra zona gris generada en las márgenes del Estado. La valorización a la que se refiere José Antonio corresponde al impuesto sobre la propiedad raíz (Ley 44 de 1990), el cual es un impuesto nacional se recauda a nivel distrital (Artículo 9). Ello muestra que a pesar de que el Estado colombiano tenga una legislación alrededor de la migración en el país, en la práctica este tipo de marcos legales no son necesariamente aplicados en la vida cotidiana de los migrantes, ni de las instituciones del país.

Tanto el Consulado de Ecuador, como el Cabildo Kichwa se encuentran informados acerca de este tipo de modificaciones. Por un lado, el cónsul de Ecuador considera que este cambio de las políticas migratorias es una manifestación que Colombia ve la migración como un problema de Seguridad Nacional. El cónsul muestra una preocupación por la situación de los indígenas Kichwa en el país. Menciona el caso de Alfonso, el cual lleva viviendo 40 años en Colombia. Con esta ley es probable que cuando vaya a renovar su visa de residente se la nieguen, después de haber vivido tantos años en la ciudad. Por otro lado, se ha interesado en el tema de las migraciones y el derecho internacional para ayudar a los indígenas irregulares, por ello se encuentra informado acerca de este tipo de modificaciones legales en torno a las migraciones con el fin de poder ayudar a la población Kichwa en la ciudad.

De la misma manera, la resolución 60 de 2013 de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia “Por la cual se establece la exención al pago de la imposición de sanciones pecuniarias a los nacionales ecuatorianos por violación a las normas migratorias en lo relacionado al periodo

de permanencia autorizado” establece en su artículo 1, que se exime del pago de sanciones a los ciudadanos ecuatorianos por violar el periodo de permanencia autorizado en las normas migratorias. Ello teniendo que cuenta que el artículo 4 de decreto 4062 de 2011 considera que dentro de las funciones de Migración Colombia se encuentran administrar y recaudar las multas y sanciones económicas dispuestas en el artículo 98 del decreto 4000 de 2004. Frente a ello, José Antonio cuenta que:

- por ejemplo lo que hace en 2 años, los paisanos todos sufrimos mucho, mucho. Para pagar multas, no solamente de acceso, millonadas cobraban, entonces eso hablamos con embajador de Ecuador, ¿así no? Entonces, en el Ecuador a los colombianos no cobran impuestos de la entrada, nada, en inmigración no dan, no cobran. En cambio, aquí si cobran. Ahora ya apoyamos porque ahora hay gente que no entiende, no entienden los paisanitos, no entienden. Como no quieren estar perdiendo tiempo, no les gusta, por ejemplo hay un mismo paisano mismo, me critica. “¿Para que pierde el tiempo? tómese gaseosas” que le cuento yo. Toca recibir, toca afanar, así es.

Estas leyes se ven reflejan en las prácticas cotidianas de los migrantes Kichwa, en la medida en que se ven beneficiados por este tipo de decretos migratorios. De la misma manera, dentro de las redes migratorias fluye información acerca de este tipo de trámites la cual es transmitida entre los migrantes con el fin de favorecer su estadía o permanecía en la ciudad. La razón por la cual esta información fluye dentro de las redes no sólo se debe a los vínculos de solidaridad entre los migrantes, sino a un interés político por parte de los miembros del Consejo de Mayores de ayudar a miembros de la comunidad que no se encuentran informados acerca de sus derechos como migrantes.

Cabildo Kichwa y Elecciones en Ecuador

El Cabildo no sólo cumple funciones consulares, sino que es un espacio donde confluyen diferentes flujos políticos transnacionales. Antes de las elecciones en Ecuador, el Cabildo anuncia que las votaciones para indígenas que se encuentran en Bogotá son en el Consulado de Ecuador y los ciudadanos ecuatorianos deben inscribir su cédula y luego ir a votar. Además, en el Cabildo se también se realizan campañas políticas ecuatorianas. Durante mi trabajo de campo, en el año 2013 se realizó una campaña para la Asamblea Nacional, pues el 17 de febrero había elecciones en Ecuador. El partido que fue a realizar la campaña era Alianza (Vote 8). Colgaron en la puerta

una pancarta acerca de un seguro de vida que cubría todos los lugares del mundo, repartieron propaganda con la cara de Rafael Correa, además de camisetas, delantales, manillas y esferos del partido político.

De la misma manera, Segundo nunca había votado en el Consulado de Ecuador, ya que no le interesaba porque vivía en Colombia, no en Ecuador. A pesar de ello, después de vivir aproximadamente 50 años en Bogotá y de estar vinculado al Cabildo Kichwa decidió votar para las elecciones en Ecuador en 2013. Segundo me contó:

- Yo nunca he votado por un presidente de Ecuador. Entonces, como a la primera vez me fue para votar con cédula ecuatoriana. Entonces, yo vengo a una votación para el presidente de Ecuador, después de investigación y todos los datos a pasar al consulado. Entonces me pregunto qué cuantos años vivía aquí... en mayo... 20 de mayo voy a cumplir 60 años que estoy aquí. Entonces miro en computadora y eso, si, verdad, si, que si qué, que si... y que aquí en Bogotá ya no puede votar por el presidente de Ecuador, no. Usted es propiamente colombiano, de Ecuador si pero ya no, es colombiano.

De la misma manera, José Antonio decidió optar por la doble nacionalidad y votar tanto en Colombia como en Ecuador. José Antonio ha votado para las alcaldías anteriores de Bogotá. Votó por el gobierno de Lucho Garzón, el de Samuel Moreno y Gustavo Petro, los cuales según él han ayudado a esta comunidad. “Todos ellos nos quieren (A los Kichwa) mucho” - dice José Antonio. De la misma manera cabe resaltar en las última elecciones para alcaldía en la pancarta del Cabildo había una propaganda de Clara López y un mensaje que apoyaba su candidatura. Con base en lo anterior, el Cabildo tiene fuerte vínculos políticos con el partido colombiano Polo Democrático Alternativo. Con ello se demuestra que en el Cabildo confluye tanto la política ecuatoriana como la política distrital colombiana, lo cual también hace parte del campo social transnacional Kichwa de la ciudad.

Indígenas Kichwa-Bogotá: Indígenas extranjeros en las márgenes del Estado colombiano

En una de las conversaciones que tuve con el gobernador, y Thomas nos contaba acerca de la naturaleza de los Kichwa, nos decía que - el Kichwa es viajero por naturaleza y que con ello siempre iría implicado la migración de un país al otro. Esta conversación resalta el carácter de migrantes tanto extranjeros como transnacionales de esta población en Bogotá. La migración de los indígenas Kichwa a la ciudad se ha caracterizado por ser una migración de indígenas

extranjeros dentro del territorio colombiano. Cuando se habla de la presencia de indígenas en Bogotá, generalmente se hace referencia a la presencia de indígenas colombianos. Sin embargo, las condiciones históricas del país tanto como las políticas hicieron que estos indígenas fueran leídos por el Estado colombiano como indígenas nacionales y extranjeros al mismo tiempo, lo cual configura un margen estatal. Antes que el Estado colombiano reconociera a los indígenas Kichwa como indígenas nacionales, estos indígenas llevaban casi 70 años migrando al país. En términos legales esta población era leída por el Estado como extranjeros ecuatorianos.

Esta condición de extranjeros no es solo una definición otorgada por el Estado colombiano a la población Kichwa. A pesar de llevar varias décadas asentados en la ciudad, se identifican con base en el hecho de ser ecuatorianos, es decir extranjeros. La literatura que estudia su migración generalmente denomina a esta población como Kichwa-Otavalos u Otavalos, debido a su procedencia de la región de Imbabura al norte de Ecuador. Sin embargo, los indígenas Kichwa que habitan en Bogotá se han denominado a sí mismos como Kichwa-Bogotá, la razón de eso es su doble condición de ser indígenas Kichwa y habitante de la ciudad de Bogotá. Ello también se debe a la importancia que ha adquirido Bogotá con el paso de las décadas como un segundo nodo migratorio, después de Otavalo.

Las márgenes del Estado se deben a la ilegibilidad de sus propios marcos legales. Ello, en principio, debido a que Colombia se considera un país de emigrantes, no de inmigrantes. La mayor parte de los estudios migratorios en el país se concentran en la salida de colombianos al exterior y no al contrario. Lo que explica porque durante aproximadamente ocho décadas (Tiempo que lleva la población Kichwa migrando a la ciudad) no ha habido cambios significativos en las políticas migratorias del país. Si bien el país posee sus marcos legales migratorios, en la práctica éstos aparentan ser flexibles y porosas.

No obstante, vale la pena resaltar que cuando inició la migración Kichwa a la ciudad, la política migratoria del país estaba basada en un pensamiento eugenésico. A lo largo del tiempo, este tipo de pensamiento fue erradicado de estas políticas. Las políticas migratorias adquirieron un carácter de seguridad nacional y las leyes y decretos se concentraron en el control del ingreso y permanencia de los extranjeros en el país. Hasta la década de 1960 estas políticas empezaron a adquirir un carácter más especializado y surgió el Departamento Administrativo de Seguridad (DAS), el cual se encargó de la política migratoria del país hasta la aparición de Migración

Colombia en la década del 2000. Sin embargo, las disposiciones migratorias con la implementación de la Constitución de 1991 y con Migración Colombia no cambiaron, en términos generales, de forma radical.

Esta serie de leyes migratorias, particularmente las relacionadas con documentación, corresponden a lo que Das & Poole (2004: 9) consideran como prácticas de escritura las cuales buscan el poder consolidar el poder estatal sobre los sujetos. A pesar de ello, los migrantes indígenas no necesariamente siguen estos parámetros legales para ingresar y permanecer de manera regular en el país. Estas estructuras de control sobre los sujetos se convierten en flexibles y porosas al momento en que se desarrollan las prácticas, por ejemplo, alrededor del uso de papeles. No obstante, los indígenas Kichwa no solo se encuentran enmarcados en este marco legal, ya que existen diferentes niveles legales en los cuales los indígenas Kichwa experimentan el Estado, en donde se crean espacios de ilegibilidad de sus propias leyes y prácticas.

A nivel distrital los indígenas Kichwa están en una marginación en la medida en que el Cabildo Indígena Kichwa admite dentro de su censo exclusivamente indígenas nacionalizados colombianos. Ese reconocimiento puede ser tanto individual como familiar. En los casos en los que el Cabildo reconoce a una cabeza de familia con nacionalidad colombiana, no significa que todos los miembros de su familia tengan la misma nacionalidad. Es decir, los familiares pueden tener nacionalidad ecuatoriana. En la medida en que una familia sea reconocida también son reconocidos los no-nacionales colombianos. Al mismo tiempo, ello no significa que las personas que se encuentren de manera irregular en el país puedan estar inscritos. De hecho, para que los miembros de la familia se encuentren dentro del censo deben tener algún documento nacional regular, tal como cédula de extranjería.

El segundo, a nivel nacional, a pesar que el reconocimiento del cabildo indígena Kichwa fuera exclusivamente en la ciudad de Bogotá, este reconocimiento se debe a la existencia de leyes multiculturales nacionales enmarcadas en la Constitución Nacional de Colombia. El reconocimiento de diferentes Cabildos Urbanos en la Capital no hubiera sido posible sin la existencia de este marco normativo a nivel nacional. En ese sentido, por un lado, a nivel distrital los indígenas reconocidos superaron un lugar marginal en la medida en que fueron reconocidos en un espacio del territorio nacional en el cual históricamente los indígenas no han pertenecido. Por el otro, dentro de los cinco Cabildos Urbanos reconocidos se encuentra una población

ecuatoriana. Sin embargo, en el Censo realizado en 2005 por parte del DANE, debido a la alta presencia de indígenas Kichwa en Colombia les fue asignado un Código de etnia (DANE 2007: 20), en otras palabras fueron reconocidos como una etnia en el territorio nacional.

Por último, a nivel internacional, el Estado Colombiano tiene complicaciones en leer a esta población debido a que este tipo de marcos normativos también rigen su presencia en el territorio nacional. Las márgenes no solo se constituyen dentro de un Estado, sino en la relación entre dos Estados. Ello por ejemplo en el caso de la entrada de extranjeros a los países. Teniendo en cuenta estos marcos internacionales, las márgenes como mencionan Das & Poole se manifiestan a través de prácticas locales. Los efectos del Estado en la vida cotidiana de los inmigrantes se materializan en sus relaciones con los documentos. Etnográficamente, este capítulo muestra las dinámicas de obtención de documentos por parte de los indígenas Kichwa durante los años 60 y 70. Lo anterior, a su vez muestra un Estado no rígido, un Estado que actúa sobre las personas a través de ejercicios burocráticos flexibles. Este se ve reflejado sobre todo en las prácticas de obtención de documentos de estos migrantes a través de la información que fluye a través de ellos en relación con estas prácticas.

Estas márgenes estatales se encuentran inscritas dentro el campo social transnacional Kichwa. Este concepto permite ir más allá de las dicotomías local/global y nacional/transnacional y permite vislumbrar el caso de los indígenas Kichwa en Bogotá. El Estado genera espacios de ilegibilidad de esta población, pues el Estado colombiano se considera un contenedor de dinámicas poblacionales que pueden ser reguladas a través de legislaciones que mantienen la dicotomía nacional/internacional. Además de aquellos espacios grises que son ilegibles para el Estado y que se generan en las márgenes del mismo.

Sin embargo, las márgenes que se configuran en el marco de la migración Kichwa van más allá de esta dicotomía. Por lo que estos dos conceptos permiten dar lugar de su migración a Bogotá. “El campo migratorio transnacional se vincula además a la descentralización de la soberanía, potenciando por ejemplo la doble ciudadanía, el voto en el extranjero, y otras formas de potenciación del nacionalismo a distancia (Suárez Navaz 2008: 931)”. Lo anterior es posible observarlo en la nacionalización de indígenas Kichwa en Bogotá, además del interés político de los indígenas en votar en Colombia y en Ecuador. La configuración del Cabildo como un lugar donde confluyen dinámicas políticas distritales, políticas nacionales y binacionales, además de

dinámicas políticas transnacionales con Ecuador, hace de este un espacio donde se configura un campo social transnacional y donde confluyen las márgenes estatales del Estado colombiano.

Conclusiones

Para concluir, mi tesis sugiere que a partir de la migración de los indígenas Kichwa, la cual ha conformado una amplia heterogeneidad de redes migratorias durante aproximadamente setenta años, y de los procesos políticos multiculturales en el país, los cuales permitieron el reconocimiento de los Kichwa en Bogotá, se ha conformado un campo social transnacional Kichwa. Esta situación no es fortuita. La producción y comercialización de textiles en Otavalo hacia Colombia data de la época de la Colonia, sin embargo estos vínculos eran muy esporádicos y carecían de permanencia en el tiempo. No fue sino hasta el siglo XX cuando los vínculos comerciales, especialmente de textiles, empezaron a adquirir más fuerza. La existencia histórica de estos vínculos con Colombia, puede dar luces acerca de por qué la migración durante este siglo se fortaleció en este país y sugiere además, que por este motivo Colombia fue el primer destino transnacional de estos indígenas.

La migración de estos indígenas ha sido estudiada como un fenómeno de migración transnacional, particularmente por la existencia de redes migratorias transnacionales a lo largo del mundo. Los estudios que hablan de esta migración fuera de Colombia hacen énfasis en estas dinámicas transnacionales, pero se quedan cortos al estudiar con especificidad la migración de los Kichwa en Colombia. Las teorías de migración transnacional explican la configuración de estos sujetos como transmigrantes, en la medida en que su condición de migrantes parte de su condición transnacional. No obstante, la razón por la cual el concepto de transmigrante no es utilizado a lo largo de este texto es debido a que este concepto entiende esta relación entre los lugares de destino y de origen de los migrantes como absoluta. Estas relaciones entre los individuos en algunos casos se mantienen, pero en otros se difuminan.

Si bien los indígenas Kichwa se han caracterizado por una migración transnacional, ello no significa que todos los migrantes sigan manteniendo relaciones o vínculos estrechos con los lugares de origen, tal como lo muestran los casos presentados. Estos casos muestran que las relaciones transnacionales tienen una mayor o menor intensidad dependiendo de las relaciones que mantengan los migrantes con Ecuador. Sin embargo, la mayor parte de los casos presentados en mi tesis muestran que las personas que tienen un asentamiento de varios años en la ciudad, si bien siguen reproduciendo dinámicas comunitarias en la ciudad, no necesariamente mantienen vínculos fuertes con Ecuador y si las mantienen son muy esporádicas. Sin embargo, la

conformación de un campo social transnacional implica que los Estados también entran a jugar un papel importante en el mantenimiento estas dinámicas.

Por otro lado, en términos generales los estudios de los indígenas Kichwa en Colombia buscan explicar esta condición de indígenas transnacionales y de indígenas reconocidos por el Estado colombiano en el marco del multiculturalismo colombiano. Sin embargo, los primeros estudios se concentran en la migración transnacional y el reconocimiento de esta población en el país, pero no realizan un vínculo entre estos dos procesos. Por ello, uno de los propósitos de mi tesis era poder establecer una relación entre estos dos fenómenos con la intención de sugerir que los indígenas Kichwa mantienen una doble condición de indígenas nacionales y extranjeros dentro de este campo social transnacional.

Para ello, el espectro teórico que se utilizó para desarrollar este trabajo tuvo en cuenta las teorías de migración en redes, las teorías de migración transnacional, las teorías y críticas acerca del multiculturalismo en Colombia y utiliza la noción de campo social transnacional para sustentar el argumento del fenómeno Kichwa en Bogotá. Teniendo en cuenta el panorama teórico con el cual se busca explicar este fenómeno en la ciudad la teoría acerca de migración en redes, así como la teoría multicultural desarrollada en Colombia, se quedan cortas. A pesar que estas dos teorías brinden luces para comprender este fenómeno no logran abarcar la migración Kichwa en su totalidad. Por último se utiliza la categoría de márgenes de Estado, para explicar esos espacios ilegibles creados por el mismo Estado para comprender las zonas grises en las cuales se encuentran los Kichwas.

En primer lugar, la teoría de redes transnacionales se queda corta para explicar los procesos políticos que han desarrollado los Kichwa en Bogotá, específicamente a partir de la ejecución de las políticas multiculturales en Colombia. La teoría de redes transnacionales permite entender la migración de estos indígenas al país, además de las dinámicas que esta migración genera en la ciudad tales como procesos de asentamiento y dinámicas comunitarias, entre otros. Si bien esta teoría de transnacionalismo explica la procesos políticos transnacionales, no permite abarcar la consolidación de procesos políticos que hacen que los Estados también jueguen un papel fundamental en la dinamización de estos vínculos.

En segundo lugar, el reconocimiento de los indígenas en las ciudades no necesariamente puede ser explicado a través de la teoría de redes, sino que se explica a través de movimientos y luchas

políticas, además de procesos de reetnización de los sujetos indígenas en el país. No obstante el caso de los indígenas Kichwa surge que el reconocimiento se debe a la existencia de redes migratorias transnacionales de estos indígenas en la ciudad. La existencia del Cabildo Kichwa en Bogotá no puede ser entendida sin reconocer la existencia de redes migratorias, pero tampoco puede ser comprendida exclusivamente a través de la existencia de redes migratorias, ya que también fue una lucha política de esta población.

Por tal motivo, la teoría de los campos sociales transnacionales permite una comprensión que abarca más elementos de la presencia Kichwa en Bogotá, tales como la migración y el reconocimiento. De la misma manera, incluye nuevos actores, que no necesariamente comprenden las redes migratorias, sino que juegan un papel fundamental en la dinámica transnacional, tales como el Estado. Incluir actores como éste permite entender que la potencialización de las dinámicas transnacionales de esta población, lo cuales al mismo tiempo se convierte en ilegibles para el mismo Estado. Ello en la medida en que los marcos legales generan prácticas ilegibles para el Estado que se encuentran en las márgenes del mismo.

Migración Kichwa en Bogotá: Redes migratorias entre lo nacional y lo transnacional

La teoría de redes ha sido utilizada en la mayor parte de los estudios acerca de los indígenas Kichwa para explicar su presencia en diferentes partes del mundo. Con ella se han desarrollado tipologías de migrantes Kichwa en diferentes lugares y contextos. Sin embargo, la división de esta migración en términos de tipologías es obsoleta, debido a que no es posible dividir la migración en términos temporales. Estas migraciones y asentamientos ocurrieron progresivamente con el paso del tiempo, pero a cada década no le corresponden un tipo de migrante, ni viceversa. Es por ello, que se selecciona la noción de ola migratoria, debido a que esta noción abarca los tipos de redes en los cuales se encuentran inscritos los migrantes, además de una amplia variedad de actividades. A su vez, también abarca generaciones y muestra una continuidad entre todos estos elementos. La migración Kichwa a Bogotá no puede ser divisible a determinadas tipologías, en la medida en que las redes se sobreponen las unas sobre las otras y poseen un carácter heterogéneo.

Tampoco es posible dividirla a partir de tipos de migrantes, ya que las redes (familiares, comerciales y de compadrazgo) y por tanto las estrategias migratorias de los migrantes se combinan evidenciando un carácter heterogéneo. Los tipos de migrantes tampoco pueden ser

categorizados como tipos de comerciantes, ya que si bien la migración Kichwa está basada principalmente en el comercio, reducir la migración a términos comerciales, elimina todo el espectro político en el cual surge el reconocimiento de los indígenas Kichwa nacionales. Así mismo, las estrategias migratorias, el intercambio de información y bienes, también mantienen similitudes a lo largo del tiempo, en la medida en que los migrantes replican estas estrategias, por lo que tampoco es posible dividir la migración por estrategias.

Por su parte, las redes migratorias de los indígenas Kichwa se han caracterizado por basarse en relaciones comerciales, familiares y de compadrazgo. Estas características no pueden darse por sentado y ser separadas, pues no deben entenderse como dimensiones excluyentes. De hecho estas características que se superponen las unas sobre las otras generan redes contextuales, en las cuales la heterogeneidad de las redes se superpone a la homogenización. Ello no significa que las maneras en cómo los Kichwa migran no sean similares, ya que la información que fluye dentro de las redes replica estas maneras de migrar a través de las vivencias de migrantes mayores y más experimentados.

Las redes tampoco poseen un carácter exclusivamente étnico. Dentro de las redes de los indígenas Kichwa también empezaron a aparecer sujetos, que si bien no eran indígenas sino ecuatorianos, también hacían parte de las redes. El motivo por el cual sucedió esto era que debido al carácter comercial de las redes donde eran necesarios los trabajadores. El término de migrantes ecuatorianos, empieza a jugar un papel importante en la medida en que también son ecuatorianos y se generan relaciones de confianza y amistad dentro de ellos. De la misma manera, la redes comerciales necesitaron de trabajadores colombianos, pero éstos no necesariamente trascendieron estas relaciones. Al contrario de los ecuatorianos quienes tuvieron un rol político determinante en la conformación del Cabildo Kichwa.

La migración en redes, además, se caracteriza por una diferenciación social entre los migrantes. La teoría explica cómo las relaciones entre los migrantes dentro de las redes están basadas en relaciones de solidaridad, confianza y amistad, no obstante dentro de estas redes también existen relaciones de explotación y desigualdad. Dentro de la literatura de la migración Kichwa se realiza una diferenciación entre aquellos indígenas comerciantes y tejedores. Los indígenas comerciantes se caracterizan por su mayor capital y capacidad de contratar otros artesanos para realizar tejidos y los indígenas artesanos están dedicados exclusivamente a labores artesanales. Estas figuras se

fueron replicando a lo largo de tiempo y los Kichwa que iniciaron como artesanos en Bogotá, es decir como tejedores en telares manuales o eléctricos, posteriormente se fueron independizando para construir sus propias empresas textiles y traer indígenas de Ecuador.

La diferenciación social de la migración también estuvo dada por las condiciones socio-económicas familiares de estos indígenas. Las primeras migraciones que se dieron a la ciudad de Bogotá se dieron por parte de indígenas que provenían de familias rurales, es decir indígenas que se dedicaban a actividades agrícolas. Si bien algunos de ellos aprendieron a realizar tejidos en Ecuador, gran parte aprendió a realizar tejidos en otras ciudades de Colombia. Este contexto socio-económico hacía que los hijos de estas familiares no tuvieran muchas posibilidades en los lugares de origen, porque muchos viajaron como menores de edad, buscando otro tipo de experiencias. Ello no exclusivamente vinculado a la falta de oportunidades de estos jóvenes, sino a que dentro de estas comunidades en Ecuador se empezó a gestar la idea de migrar a Colombia como una posibilidad de vivir nuevas experiencias y aventuras. Estas nociones de migración llevaban, al mismo tiempo, una carga de movilidad social, vinculadas al prestigio de ser un indígena migrante (Noción que está vinculada con el concepto de *Mindalá*).

El proceso migratorio de los indígenas Kichwa también estuvo caracterizado por la discriminación de esta población. La discriminación de las poblaciones indígenas se remonta a un contexto colonial y a las políticas eugenésicas que buscaron conformarse como los pilares de la construcción de las naciones latinoamericanas. A comienzos del siglo XX las políticas migratorias en Colombia estuvieron basadas en presupuestos eugenésicos en los cuales las poblaciones migrantes debían corresponder a los presupuestos étnicos de mejoramiento de la raza. Las “razas” ideales para ingresar al país eran aquellas que no mostraran una amenaza al progreso de la nación, dentro de las cuales no se encontraban los sujetos indígenas.

Si bien los indígenas Kichwa sentían la discriminación en Ecuador, en Colombia también se generaron estas dinámicas discriminatorias tanto en términos étnicos como de nacionalidad. En relación con el control del espacio público desde la década de 1960 se puede identificar que la policía exigía un control del espacio público y se realizaban los controles migratorios teniendo en cuenta que eran “ecuatorianos”. Décadas posteriores es posible identificar que los indígenas se enfrentan a políticas de recuperación del espacio público, en la medida en que sus trabajos eran ambulantes. A principios del siglo XXI, a pesar del reconocimiento del Cabido en la ciudad, los

Kichwa también debían enfrentarse a redadas basadas en perfiles étnicos y nacionales de estos indígenas.

Durante la mayor parte de la migración de estos indígenas, el comercio Kichwa se ha caracterizado por un comercio ambulante. Las primeras generaciones de migrantes comerciaban de esta manera, realizando recorridos en la ciudad. A partir de estos recorridos los Kichwa pudieron conocer la ciudad y de hecho vivir el desarrollo de la misma con el paso de los años. Los Kichwa también comercializaban sus tejidos en locales de telas en la ciudad. Con el paso de los años y las décadas el comercio, si bien no dejó de ser ambulante, adquirió otras modalidades más localizadas. Las ferias y cooperativas fueron un modalidad de comercio en lo cual lo ambulante y lo localizado se combinaron para generar ferias tanto dentro como fuera de la ciudad. La localización del comercio Kichwa en Bogotá se dio también dentro de la dinámicas comerciales de la ciudad. San Victorino, lugar que históricamente se caracterizó por ser uno de los centros de comercio más importantes de la ciudad, también se convirtió en uno de los centros más relevantes para la población Kichwa.

Esta localización no fue fortuita y los telares en esos casos empezaron a jugar un papel determinante en la migración Kichwa, no solo a Bogotá sino a Colombia. La razón por la cual los telares juegan un papel determinante es debido a que son el medio a través cual los Kichwa no debían regresar nuevamente a Ecuador para traer tejidos al país, sino que podían realizar sus propios tejidos en las ciudades Colombianas. En ese sentido, dentro de las redes también se empezó a compartir información acerca de la construcción de telares tanto manuales como eléctricos al país, jugando un papel determinante en los asentamientos, en la medida en que fortaleció las redes migratorias y permitió asentamientos más duraderos en las ciudades.

Los asentamientos en la ciudad tuvieron un carácter localizado. Las primeras migraciones se dieron en sectores determinados de la ciudad. Por ello no es fortuito, que el Cabildo este ubicado en la localidad de Engativá, ya que ésta y la de Los Mártires fueron lugares donde los asentamientos Kichwa tuvieron un carácter constante en el tiempo. Lo que convirtió a algunos barrios de la ciudad en nodos migratorios dentro de la ciudad donde llegaban los migrantes y donde se desarrollaban practicas comunitarias, las cuales eran traídas de Ecuador y adquirieron un carácter bogotano con el paso de los años.

A partir de la década de 1960, cuando se comenzó a consolidar el asentamiento de Kichwa en

Bogotá, éstos se fue localizado en barrios de la ciudad. El barrio del 12 de Octubre se convirtió en un nodo migratorio dentro de la ciudad, ya que la mayor parte de los indígenas que llegaron a la ciudad, se asentaron en este barrio donde tenían familiares, conocidos y amigos. En este proceso se empezaron a construir talleres en este barrio y con ello comenzaron a llegar nuevos migrantes con el fin de trabajar en tejidos. Las redes comerciales también se empezaron a mezclar con otras redes, creándose redes heterogéneas donde se sobreponían los diferentes tipos de redes en la ciudad. La ampliación de las redes se dio por medio de procesos de independencia económica de los migrantes que se encontraban asentados en la ciudad, además de la conformación de nuevas familias, pues los indígenas Kichwa asentados comenzaron a casarse. También se dio debido a la traída de nuevos trabajadores ecuatorianos a Bogotá y de la inclusión de sujetos ecuatorianos no indígenas y colombianos dentro de las redes. Vale la pena resaltar que la búsqueda de trabajadores, no solo se dio entre dos países, sino que también se contrataron trabajadores colombianos, ya que no requerían de ningún tipo de permiso migratorio para realizar esta actividad.

Si bien las relaciones que se generan dentro de la comunidad Kichwa han sido vistas generalmente desde el transnacionalismo, el caso de Bogotá muestra que a pesar que los vínculos transnacionales se mantienen, también se generan vínculos fuertes a nivel nacional entre ciudades y departamentos. Por lo que la migración Kichwa en Bogotá es tanto transnacional como nacional. Esta migración nacional también se dio en redes y debe ser contextualizada en cada uno de los lugares para poder determinar sus particularidades. Ello amplió la manera de relacionarse con otros migrantes Kichwa que no necesariamente pertenecían a las mismas redes, además de generar diferencias sociales entre aquellos indígenas asentados a la ciudad y aquellos que llegaron de otros lugares del país.

Con estos asentamientos se reprodujeron dinámicas comunitarias que fueron traídas de Ecuador y adoptaron un carácter local con el paso del tiempo. Actividades tales como jugar voleibol o la realización del Inti Raymi, son actividades que se realizan en Ecuador y fueron reproducidas en el contexto bogotano. Actualmente se siguen reproduciendo estas mismas actividades en la ciudad. Y festividades tales como el Inti Raymi se siguen realizando y se adaptan al contexto bogotano. Vale la pena resaltar que el Inti Raymi se realiza en el marco de las políticas multiculturales y en el marco de relaciones binacionales entre Colombia y Ecuador, ya que el Cabildo organiza esta fiesta, la cual al mismo tiempo es financiada por el Consulado de Ecuador

en Bogotá.

A partir de la amplia existencia de redes migratorias en la ciudad, la cual se remonta a la década de 1930, además de los procesos de asentamiento que permitieron la consolidación de estas redes y el reconocimiento del Cabildo Kichwa, Bogotá se convirtió en un nodo migratorio importante para la migración tanto a nivel nacional (Ordoñez et al. 2014) como transnacional. Vale la pena resaltar que debido a la importancia de la ciudad también se generaron nodos migratorios dentro de la misma, tal es el caso del Barrio 12 de Octubre. A lo largo del siglo XX, Bogotá se convirtió en un nodo comercial, un centro de producción y de distribución de tejidos, un lugar de asentamiento y generador de migraciones transnacionales más allá de Colombia.

A nivel nacional, Bogotá se configuró como una ciudad central a la migración dentro del país, en la medida en que se convirtió en el último destino de migración para algunos indígenas, pues se asentaron en esta ciudad y no siguieron migrando ni se devolvieron a Ecuador. Así mismo, se convirtió en un centro de abastecimiento comercial para otras ciudades. El comercio en Colombia se suplía del comercio en Bogotá, debido a la alta cantidad de la producción. A nivel transnacional, Bogotá también se convirtió en un nodo importante para la migración a otros países en América Latina, Norte América y Europa. Los Kichwa asentados en la ciudad viajaron a otras ciudades dentro y fuera del continente, haciendo de Bogotá, al igual que Otavalo, un nodo migratorio clave para la migración transnacional de estos indígenas.

La ciudad no solo adquiere un carácter relevante en términos migratorios, sino también a nivel político. La consolidación de las redes migratorias fue tan importante en la ciudad que permitió no solo que se generaran procesos comerciales, sino procesos políticos los cuales concluyeron en el reconocimiento de un cabildo urbano en la ciudad. Este reconocimiento le ha permitido a la población tanto nacional como extranjera (con carácter de permanencia en el país) acceder a derechos fundamentales en el marco del reconocimiento de la diferencia en Colombia. Incluso sobre otras poblaciones indígenas nacionales, lo cual ha sido un causante de controversia. Este reconocimiento a nivel distrital generó incluso un antecedente para Cabildos en otras ciudades buscaran el reconocimiento, tal es el caso de los indígenas en Sesquilé, quienes tienen un Cabildo reconocido (Vargas 2016) y los Kichwa en Cali, quienes están buscando ser reconocidos en la ciudad (El País, 2013)

Migración de los Kichwa-Bogotá como configuradora de un campo social transnacional

Kichwa

Desde la configuración de las redes migratorias de los indígenas Kichwa en Bogotá y los procesos de asentamiento que se dieron en el Barrio 12 de Octubre es posible rastrear que el Cabildo Kichwa está conformado por una red migratoria (Ordoñez et al. 2014). A pesar que el Cabildo debe estar conformado por indígenas Kichwa colombianos, no es posible negar el carácter migratorio que tiene esta población. Ello entra en contradicción con las políticas multiculturales en el país, en la medida en que si bien el Estado Colombiano reconoce a los Kichwa como un etnia nacional, debido a su alta densidad poblacional en el país, en la práctica los integrantes del Cabildo no necesariamente deben ser nacionales colombiano, sino que deben estar vinculados con algún indígena nacional y/o estar establecidos permanente en el país con un status de residencia. Ello genera una zona gris para el Estado colombiano que se encuentra en un margen estatal en el marco de las políticas multiculturales en el país, pues estas políticas buscan el reconocimiento de sus indígenas nacionales y no de indígenas extranjeros.

El reconocimiento de indígenas en las ciudades, se dio en el marco de las políticas multiculturales implantadas en el país con la Constitución de 1991. Este reconocimiento de poblaciones étnicamente diferenciadas estuvo fuertemente anclado a concepciones históricas y territoriales específicas. El reconocimiento se dio principalmente a poblaciones étnicas localizadas en territorios rurales asociados a sectores periféricos y no desarrollados (Bocarejo 2014). El reconocimiento de indígenas en sectores urbanos, especialmente en la capital de colombiana, se convierte por los motivos anteriores en una paradoja (Bocarejo 2011; 2012). Este reconocimiento se encuentra vinculado con demandas por tierras ancestrales y por el reclamo de derechos fundamentales dentro de estos territorios. En ese sentido, los indígenas colombianos que reclamaron su reconocimiento por primera vez en Bogotá, lo realizaron con base en demandas territoriales.

La migración de larga data de los indígenas Kichwa a Colombia permitió su reconocimiento como sujetos étnicamente diferenciados en la ciudad. A pesar de ello, la presencia de indígenas en las ciudades colombianas se ha considerado como una anomalía. Históricamente los indígenas han sido excluido de los sectores urbanos, por tanto a los indígenas les correspondía habitar sectores rurales, incluso selváticos (Borarejo 2014). Ello debido a estructuras coloniales, donde a

las poblaciones blancas y civilizadas, les correspondía habitar en las urbes, mientras que a las poblaciones "salvajes" e indígenas les correspondía habitar el campo y las selvas. Lo cual permite dar luces de por qué algunas de las demandas indígenas se vinculan con su derecho al territorio. Si bien las políticas multiculturales en el país se localizan en estos sectores, los indígenas en Colombia también fueron despojados de sus tierras históricamente, de ahí las demandas.

Sin embargo, al contrario de los casos anteriores, el reconocimiento de los indígenas en la ciudad parte no necesariamente de reclamos territoriales, sino de las demandas de derechos fundamentales, debido a una exclusión histórica de estos territorios urbanos (Chaves & Zambrano 2006). Cabe mencionar que, generalmente, cuando se realizan estudios acerca de reivindicaciones de derechos por parte de migrantes extranjeros, las demandas se remiten principalmente por la obtención de derechos migratorios. No obstante, las demandas de los Kichwa en Bogotá fueron más allá de eso y reclamaron su derecho a ser reconocidos como una población étnica diferenciada en Bogotá. Ello no significa que la población no esté interesada en realizar demandas por derechos migratorios, en la medida en que, por ejemplo, dentro del Cabildo se realizan proyectos informativos para ayudar a los migrantes a regular su situación migratoria.

La movilidad de la población indígena y el asentamiento en las ciudades ha generado nuevas demandas, no necesariamente vinculadas al territorio, sino a su presencia en la ciudad. Incluso, esta presencia se asocia inmediatamente a la migración de sectores rurales a las ciudades. Sin embargo, la migración Kichwa desestabiliza este supuesto, en la medida en que éstos provienen de sectores tanto urbanos, como rurales de otro país. Aparece como un caso particular pues su condición de población extranjera, la cual aparentemente no tiene vínculos con el territorio nacional, tiene una presencia en la ciudad de aproximadamente de 70 años. En ese sentido, sus demandas por reconocimiento parte de su presencia de décadas en la ciudad y su acceso a derechos como una población étnicamente diferencial.

El reconocimiento del Cabildo Kichwa va en contra vía de la etnicidad, el espacio e incluso la nacionalidad. Este reconocimiento se dio debido a dos motivos principalmente: la existencia de una red migratoria consolidada desde la década de 1960 de indígenas Kichwa en Bogotá, específicamente localizada en el 12 de Octubre, y de una coyuntura política particular que permitió que esta comunidad organizada logrará el reconocimiento. Es necesario mencionar, que si bien el Cabildo busca representar a la población Kichwa en la ciudad, éste no representa a la

totalidad de la población. Ello debido a que, primero, el Cabildo busca solo representar a la población de indígenas Kichwa colombianos; segundo, a que hay personas que saben de su existencia, pero no se encuentran inscritas dentro del mismo; y tercero, a que no toda la población conoce de su existencia.

Como se mencionó anteriormente, el reconocimiento de la población Kichwa está enmarcada en la noción que los indígenas reconocidos son nacionales colombianos, no son extranjeros. De hecho, este reconocimiento fue criticado por diferentes esferas tanto políticas como sociales, en la medida en que el reconocimiento de indígenas que no son nacionales no es coherente con las políticas multiculturales en el país, puesto que el acceso a derechos diferenciales promovidos por la Constitución abarca a la población colombiana, no a las poblaciones extranjeras. Sin embargo, la conformación de este cabildo está basado en la existencia de redes migratorias de larga data, las cuales produjeron generaciones de migrantes nacionales, quienes reclamaron su derechos al reconocimiento como una población indígenas nacional. Ello en un contexto político particular que permitió este reconocimiento.

Vale la pena recordar, que el Cabildo Kichwa fue reconocido a nivel distrital y su jurisdicción abarca la ciudad de Bogotá. El censo que se realiza para inscribir a los miembros del Cabildo debe ser en este marco, así como los proyectos que ejecuta; de alimentación, educación, salud y cultura; también se realizan a este nivel. El Cabildo, a su vez, genera programas dentro del mismo para informar a los indígenas ecuatorianos como regular su situación en el país. Labor que ningún otro Cabildo a nivel distrital tiene, ya que los otros cinco Cabildo son conformados por etnias nacionales. Estos programas buscan ayudar a los indígenas que se encuentran de manera irregular en el país. En esa medida, el Cabildo mantiene un contacto fuerte con el Consulado ecuatoriano en Colombia, pues esta entidad vela por sus ciudadanos en el exterior. El Consulado, de hecho, no solo mantiene relaciones consulares con los ciudadanos ecuatorianos, sino el Cabildo a quien ha financiado eventos culturales tales como el Inti Raymi. Estas dinámicas sugieren que la migración Kichwa, el Cabildo y otras entidades estatales ecuatorianas están abarcadas por el campo social transnacional Kichwa.

Dentro de las funciones más relevantes del Cabildo se encuentran la resolución de conflictos, ello en el marco de la jurisdicción especial indígena. Esta potestad le da la capacidad a las poblaciones étnicamente diferenciadas de tener su propia jurisdicción en el marco de las políticas

nacionales multiculturales en el país. Ésta le otorga a las autoridades del Cabildo la capacidad de dirimir conflictos en la comunidad. Esta jurisdicción tiene principalmente un carácter distrital y por tanto los problemas que debe resolver deberían restringirse a la ciudad de Bogotá. A pesar de ello, si bien el Cabildo debe buscar la manera de resolver los problemas dentro de la comunidad, hay casos que deben ser tratados desde la jurisdicción ordinaria. Allí entran a jugar las leyes y procedimientos jurídicos distritales e incluso nacionales.

No por ello, el carácter transnacional de esta población, además de su condición migrante, hace que en estos espacios de resolución de conflictos abarquen la jurisdicción internacional. Si bien el Cabildo no puede llevar a resolver este tipo de problemas, el Cabildo realiza recomendaciones a sus miembros y no miembros y tiene conocimiento de estas situaciones. El cabildo ha adquirido tanta relevancia como entidad política que es consultada para resolver los casos de los Kichwa en otros países, especialmente países latinoamericanos.

La yuxtaposición de diferentes jurisdicciones dentro del Cabildo Kichwa permite vislumbrar nuevamente el campo social transnacional Kichwa. Una de las características de los campos sociales transnacionales es que no solo tienen en cuenta las interacciones entre migrantes en los lugares de origen y los lugares de destino, sino las interacciones que se dan dentro de este campo con actores tales como los Estados. Otra de las características de los campos sociales transnacionales es que son efecto del mercado y de la gobernanza global, la cual busca dominar a las poblaciones que no "pertenecen" a un territorio determinando. Por lo que la migración de los Kichwa hacia Bogotá se plantea como un escenario ideal para la conformación de un campo social transnacional en la medida en que la migración Kichwa no es ajena a los efectos de los mercados y corresponden a una población que no "pertenece" a un territorio ni en Ecuador, ni en Colombia.

Los campos sociales transnacionales no solo son contenedores de redes migratorias transnacionales, sino que son un conjunto de dinámicas que surgen de las relaciones entre los integrantes de estas redes y otros actores que, en este caso, corresponderían al Estado. El Estado, en el caso de un campo transnacional Kichwa corresponde a una serie de dinámicas locales y globales entre las redes migratorias de los indígenas Kichwa, el Estado colombiano y el Estado ecuatoriano, los cuales al mismo tiempo se materializan en diferentes entidades, tales como entidades distritales y consulares, las cuales tienen diversos efectos a partir de sus prácticas

burocráticas. Vale la pena recordar que el concepto de transnacionalismo se encuentra relacionado con aquellas relaciones que traspasan fronteras entre Estados, por lo que éste último empieza a jugar un papel secundario en estas relaciones. Sin embargo, dentro de los campos sociales, el Estado vuelve a retomar un rol relevante en la medida en que éste potencializa las dinámicas transnacionales, es decir que sus marcos legales y prácticas burocráticas generan nuevas dinámicas sobre algunas dinámicas transnacionales anteriores. Éstas a su vez, generan prácticas que los mismos Estados no pueden leer y por tanto se vuelven innegables para los Estados, localizando éstas, de esta manera, en las márgenes del Estado.

Migración y reconocimiento de los Kichwa-Bogotá en las márgenes del Estado

La población extranjera Kichwa en Bogotá se encuentra enmarcada en políticas migratorias que poseen marcos legales que regulan el ingreso y estadías temporales y permanentes de la población Kichwa ecuatoriana en todo el territorio nacional. Es importante recordar que el Estado Colombiano no se considera a si mismo como un Estado de emigrantes, pero de inmigrantes. Por tal motivo, las políticas migratorias no tuvieron un cambio radical a lo largo del siglo XX. Durante este periodo de tiempo, las entidades estatales que han regulado la política migratoria, como la Policía y el Departamento Administrativo de Seguridad (DAS), han tratado la migración como un problema de seguridad nacional y no como un problema de movilidad. Ni siquiera con la implementación de una nueva Constitución, las políticas migratorias cambiaron radicalmente. De hecho, no fue sino hasta comienzos del siglo XXI que se creó la entidad Migración Colombia, encargada exclusivamente de la migración en el país.

Desde que se inicia la migración Kichwa a Bogotá es posible identificar las leyes migratorias que enmarcaron a esta población en Colombia. Es necesario recordar que, Colombia se ha planteado como un país de inmigrantes que no posee emigrantes y por tanto sus políticas migratorias tienen un carácter poco rígido y poroso. El ingreso y las regulaciones de los estatus de los migrantes aparecen como procedimientos flexibles y accesibles. No por ello, el Estado colombiano ha dejado de generar leyes y decretos migratorios que buscan regular la entrada y estadía de inmigrantes al país. Éstas buscan regular a los sujetos y por tanto generan ciertas prácticas alrededor de los trámites migratorios. Sin embargo, estos marcos legales dan por sentado que los migrantes siguen las prácticas correspondientes para estos procedimientos, a pesar de ello los migrantes tienen sus propias prácticas e interpretaciones de estos conceptos legales, lo cual

genera prácticas inteligibles para el mismo Estado colombiano.

Las prácticas que realizan estos migrantes generan otro tipo de dinámicas en las fronteras, además de generar prácticas documentales diferentes a las aspiradas por el Estado. Las fronteras que aparecen como barreras rígidas e impenetrables se convierten, en las prácticas de los migrantes, en barreras penetrables, porosas, ligeramente estrictas y en lugares donde es posible cruzar a otro país sin necesariamente notificarse e incluso pasar contrabando. Los trámites documentales también adquieren un carácter similar. Los migrantes a través de sus experiencias transmiten información a través de las redes migratorias en torno a las maneras más efectivas de obtener estos documentos. La efectividad de estos procedimientos no está basada en los procedimientos aspirados por parte del Estado, sino en la capacidad y habilidad de los migrantes por encontrar en la normatividad legal unos márgenes para obtener un estatus de migrantes regulares. Por lo que estas prácticas generadas por los migrantes se encuentran a lo largo de los márgenes del Estado.

Estas prácticas de frontera y documentales se encuentran estrechamente relacionadas con las redes migratorias de cada uno de los migrantes, en la medida en que ocurren dentro de estas redes. El intercambio de información cómo cruzar la frontera, cómo obtener documentos tanto temporales como permanentes, de qué maneras es posible renovarlos y demás, se realiza como un intercambio de información a través de redes de colaboración y solidaridad entre migrantes ecuatorianos. Ello teniendo en cuenta que las redes Kichwa no son redes exclusivamente étnicas y que su condición como nacionales ecuatorianos prima al momento de realizar trámites migratorios.

Con la implementación de la Constitución de 1991 las políticas migratorias no tuvieron cambios radicales, contrario a la implementación de políticas multiculturales en el país. Para las poblaciones étnicamente diferenciadas la implementación de políticas multiculturales en el país significó un cambio radical en torno a su integración a la nación Colombiana, además un cambio en su participación política y su acceso a derechos fundamentales. Mientras que con la implementación de esta Constitución, las políticas migratorias no ejercieron ningún cambio radical sobre las poblaciones extranjeras en el país. La implementación unificó una serie de disposiciones migratorias que, antes de la misma, se encontraban en diferentes leyes y decretos. Lo cual hizo que las políticas migratorias estuvieran más centralizadas y se

hicieron más específicas, pero no cambiaron radicalmente.

Vale la pena resaltar el cambio de percepción que hubo entre la Constitución de 1886 y de 1991 en relación con las poblaciones indígenas y la migración extranjera en el país, ello debido a que cuando la población Kichwa llegó al país, las políticas migratorias tenían un carácter eugenésico. A lo largo del proceso migratorio de los Kichwa a Colombia las políticas migratorias, si bien dejaron poseer un carácter eugenésico, adquirieron un tono de seguridad nacional. Durante la mayor parte del siglo XX las políticas migratorias se preocuparon cada vez más por su especialización, pero no se preocuparon por mantener un control fuerte ni represivo frente a los migrantes, como se mencionó anteriormente.

Al momento en que el Cabildo fue reconocido por la Alcaldía de Bogotá en el año 2005, el panorama migratorio para los extranjeros era positivo. Durante el mismo periodo, el Estatuto Migratorio Permanente entre Colombia y Ecuador fortalece la integración bilateral, además de la situación fronteriza entre los dos países. Ello con el propósito de fortalecer las relaciones migratorias entre los dos países y brindarles a los migrantes condiciones migratorias más favorables. De la misma manera, la decisión de la CAN (2001) logró la configuración de un espacio de libre circulación de personas entre varios países de América Latina, permitiendo el ingreso de nacionales a los demás países miembros a través de solo las identificaciones nacionales. Ello no quiere decir que el Estado colombiano no realizara redadas migratorias discriminatorias donde se identificará a los indígenas Kichwa a través de marcadores étnicos, ni que tampoco hubiera discriminación por parte de la población colombiana.

Por su parte, con la ejecución de la Constitución de 1991 las políticas estatales en relación con las poblaciones indígenas si tuvieron un cambio radical. Por medio de ésta las poblaciones indígenas, las cuales habían sido excluidas históricamente del proyecto de Estado-nación colombiano, llegaron a ser parte de un nuevo proyecto a través de las políticas multiculturales. La integración de sujetos étnicamente diferenciados al Estado-nación implicó la adquisición de derechos fundamentales, además de una participación política a través de los Cabildos. Sin embargo, el reconocimiento de los indígenas Kichwa en Bogotá se encuentra en las márgenes del Estado en la medida en que el reconocimiento de indígenas en contextos urbanos van en contra vía de las políticas de reconocimiento, ya que éstas están pensadas para ser ejecutadas en sectores rurales y periféricos. De la misma manera, el reconocimiento de la diferencia en Colombia se ha

pensando sobre la base de reconocer la diferencia de los habitantes del territorio nacional. Por lo que el carácter de los indígenas extranjeros de la población Kichwa, hace que este reconocimiento se genere en las márgenes del Estado.

Bibliografía

- Basch, L.; N. Glick Schiller y C. Szanton Blanc (1994) *Nations Unbound: Transnational Projects, Postcolonial Predicaments and Deterritorialized Nation-States*. United States, Gordon & Breach Science Publishers
- Behdad, Ali. (1998) INS and Outs: Producing Delinquency at the Border. *Aztlán* 23 (1), 103-113
- Bocarejo, D. (julio-diciembre 2011) Dos paradojas del multiculturalismo colombiano: la espacialización de la diferencia indígena y su aislamiento político. *Revista Colombiana de Antropología*. 47 (2), 97-121
- Bocarejo, D. (2012) Emancipation or Enclosurement? The Spatialization of Difference and Urban Ethnic Contestation in Colombia. *Antipode*, 44 (3), 663–683
- Bocarejo, D. (2014). “Introducción”. En: *Tipología y topologías indígenas en el multiculturalismo colombiano*, 17 - 50 (No publicado)
- Bogdan R. y Taylor S.J. (1984) *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. España: Ediciones Paidós
- Caicedo, L. P.(2010) “Los Kichwa-Otavalos en Bogotá”. En: Torres A. (Ed.) *Niñez indígena en migración: Derechos en riesgo y traumas Culturales*. Quito: FLASCO, sede Ecuador - UNICEF (TACRO) – AECID, 139-226
- Chaves, M. & Zambrano, M. (2006) From blanqueamiento to reindigenización: Paradoxes of mestizaje and multiculturalism in contemporary Colombia. *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe* 80, 5-23
- Coleman, M. (2008) Between public policy and foreign policy: u.s. immigration law reform and the undocumented migrant. *Urban Geography*, 28, 4–28
- Comunidad Andina de Naciones: <http://www.comunidadandina.org/Seccion.aspx?id=189&tipo=QU&title=somos-comunidad-andina> (Consultado 26 de Junio de 2016)
- Das, V. & Poole, D. (2004). “State and Its Margins: Comparative Ethnographies”. En: *Anthropology in the Margins of the State*. Dehli. Oxford University Press, 3-34
- De Genova, Nicholas (2002) Migrant “illegality” and deportability in everyday life. *Annual*

Review of Anthropology, 31(1), 419-447

- Departamento administrativo nacional de estadística (DANE). (Mayo de 2007). Colombia una Nación multicultural. Su diversidad étnica
- Diccionario Real Académica Española (RAE) (2017) – Versión Online <http://www.rae.es/>
- El Comercio (Jueves 28 de febrero de 2013) “Colombia deportará a 12 ciudadanos ecuatorianos.” Publicado en: http://www.elcomercio.com/mundo/Colombia-migrantes-Bogota-deportacion_0_874112829.html
- El País (02 de Junio de 2013) “Conozca los problemas que enfrentan los más de 11 mil indígenas que viven en Cali” Publicado en: <http://www.elpais.com.co/cali/conozca-los-problemas-que-enfrentan-los-mas-de-11-mil-indigenas-que-viven-en.html>
- Erlandson, D.A.; Harris, E.L.; Skipper, B.L. & Allen, S.D. (1993). *Doing naturalistic inquiry*. Londres: Sage.
- Geertz, C. (1973). *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Glick Schiller, N., Basch, L. & Blanc-Szanton, C. (1992) Towards a Definition of Transnationalism : Introductory Remarks and Research Questions. *Annals of the New York Academy of Sciences*, 645, ix–xiv
- Glick Schiller, N.; Basch, L. & Blanc C. (1995). From Immigrant to Transmigrant: Theorizing Transnational Migration. *Anthropological Quarterly*, 68 (1), 48-63
- Gómez Matoma, M. A. (Enero - junio 2009) La política internacional migratoria colombiana a principios del siglo XX. *Mem.soc.* 13 (26), 7-17
- Guber, R. (2012). *La etnografía método, campo y reflexividad*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores
- Kyle, D. (2000) *Transnational peasants. Migrations, networks and ethnicity in Andean Ecuador*. Baltimore: John Hopkins University Press
- Jaramillo Marín, J. (2003) Los Migrantes del Pacífico en Cali. Trayectorias biográficas y sentidos territoriales. *Poemia, verso y prosa*, 0 -160
- Korovkin, T. (2002) *Comunidades indígenas, economía del mercado y democracia en los*

andes ecuatorianos. Quito: Centro de Investigación de los Movimientos Sociales del Ecuador (CEDIME)

- Martínez Díaz, V. (2014) Cambio y Transculturalidad La construcción de la identidad cultural kichwa en Colombia. *Rev. Sociedad & Equidad* 6, 138-159
- Meier, Peter C. (1996) Artesanos campesinos desarrollo socio económico y proceso de trabajo en la artesanía textil de Otavalo. Banco Central del Ecuador
- Meisch, L. (2002). *Andean Entrepreneurs: Otavalo Merchants and Musicians in the Global Arena*. Texas: University of Texas Press
- Micolta, A. (2005) Teorías y conceptos asociados al estudio de las migraciones internacionales. *Trabajo Social* 7, 59-76
- Molina Echeverri, Hernán. (Abril de 2007) “Nuevos escenarios de vida indígena urbana: el caso de Bogotá”. Síntesis del trabajo realizado con los Cabidos indígenas urbanos en la capital de la república en los meses de mayo y junio de 2006.
- Motta González, N. (2004), “Con Chirimías, lanas y medicinas: hombres y mujeres indígenas reinventando el cabildo en la ciudad Colombia”. En: *Textos y Prácticas de Género*. Cali: Editorial La Manzana De La Discordia, 40- 61
- Motta González, N. (2010). “Tejiendo la vida en la ciudad de Cali. Estrategias de adaptación e inclusión de seis cabildos indígenas urbanos”. Artículo de Reflexión Tipo 2. Colciencias. Resultado parcial de la investigación “Estudio etnológico de las comunidades indígenas ubicadas en el municipio de Cali (Ingas, Kofanes, Quichuas, Yanaconas, Nasas y Guambianos)”
- Muñoz de Pineda, A. (1991). *El comercio de tejidos ecuatorianos en Bogotá, parte de una estrategia tradicional dentro de la etnia Otavalo*. Informe de trabajo de sexto semestre. Universidad de los Andes
- Muñoz, J. (1994). Indígenas en la ciudad. El caso de los ingas en Bogotá. En: Arturo, J. (Comp.). *Pobladores urbanos. En busca de identidad*. Bogotá: Tercer Mundo Editores, Instituto Colombiano de Antropología, Colcultura, 181-192
- Ordóñez Charpentier, A. (2008). “Migración transnacional de los kichwa otavalo y la fiesta

de Pawkar Raymi". En: Torres A. & Carrasco J. (Ed.) *Al Filo de la Identidad: La Migración Indígena en América Latina*. Quito: FLACSO-Ecuador, 69-88

- Ordóñez Charpentier, A. (2014) "Como el agua vuelve al mar, volvemos". La importancia de la comunidad en la migración kichwa otavalo (Ecuador). *Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM*, 27
- Ordóñez, J. T.; Colmenares, F. A.; Gincel, A. & Bernal, D. R. (enero - abril de 2014) Migraciones de los Kichwas-Otavalo en Bogotá. *Revista de Estudios Sociales*, (48), 43-56
- Ordóñez, J. T. & Colmenares, F. A SF
- Pedone, C. (2003). "Tú siempre jalas a los tuyos" *Cadenas y redes migratorias de las familias ecuatorianas a España*. Universitat Autònoma de Barcelona. Facultat de Filosofia i lletres.

Departamento de Geografía

- Povinelli, E. (2007). *The Cunning of Recognition Indigenous Alterities and the Making of Australian Multiculturalism*. Durham & London: Duke University Press
- Restrepo, E. (2013). Técnicas etnográficas. Bogotá: Universidad Javeriana. Documento no publicado
- Ruiz Balzola, A. (2008) Estrategias, inversiones e interacciones de las mujeres migrantes kichwa otavalo. En: Torres, A. & Carrasco, J. (2008) *Al filo de la identidad La migración indígena en América Latina*. Quito: FLACSO, Sede Ecuador, UNICEF TACRO, AECID. 47 - 65
- Sánchez, L.F (2015). "De totumas y Estantillos" Procesos migratorios, dinámicas de pertenencia y de diferenciación entre la Gente de Centro (Amazonía colombiana). Tesis de Doctorado en Sociología. *Universite Sorbonne Nouvelle - Paris 3*
- Sánchez, L.F. (2004) "La ciudad de paisanos": La construcción de identidad indígena en Bogotá a partir de un caso de migración. Tesis de maestría. Universidad de los Andes
- Sánchez, L. F. (2010). "Paisanos en Bogotá: Identidad étnica y migración indígena amazónica". En M. Chavez, & C. Del Cairo (2010) *Perspectivas antropológicas sobre la Amazonia contemporánea*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología (ICANH), 129 -152

- Sánchez, L. F. (2011) Trasplantar el árbol de la sabiduría: malocas, maloqueros urbanos y comunidades de pensamiento en Bogotá. *Cahiers des Amériques latines*, 66, 131-154
- Sevilla, M. (Enero-junio 2007a). Indígenas urbanos y las políticas del reconocimiento en el contexto colombiano. Cali: *Perspectivas internacionales*, 3 (1), 7-24
- Sevilla, M. (Enero-diciembre 2009). Paisanos, parientes y vecinos: Las redes sociales dentro del proceso de adaptación de inmigrantes indígenas a la ciudad de Popayán (Colombia). *Perspectivas internacionales*. Cali: 5 (1), 183-208
- Sevilla, M. (Julio-diciembre 2007b). Yanaconidad oculta en Popayán: Indígenas urbanos ante el modelo multicultural colombiano. Cali: *Perspectivas internacionales*, 3 (2), 137-166
- Suarez Navas, L. (2008). “La perspectiva transnacional en los estudios migratorios: génesis, derroteros, y surcos metodológicos”. En: *La Inmigración en la Sociedad Española: Una radiografía multidisciplinar*, 911 – 940
- Torres, A. (2005). “De Punyaro a Sabadell. La emigración de los kichwa Otavalo a Cataluña”. En: Torres, A.; Herrera, G. & Carillo, M.C. (Ed.) *La migración ecuatoriana transnacionalismo, redes e identidades*. Quito: FLACSO-Sede Ecuador, 433 - 447
- Torres, A. (2010). “Introducción”. En: Caicedo, Luz Piedad (2010) Los Kichwa-otavalos en Bogotá. En: Torres A. (Ed.) *Niñez indígena en migración: Derechos en riesgo y traumas Culturales*. Quito: FLASCO, sede Ecuador -UNICEF (TACRO) – AECID, 139-226
- Uribe Mendoza, C. J. (2013). Imaginarios sociopolíticos de los jóvenes indígenas en la ciudad de Bogotá. *Revista Guillermo de Ockham* ,11 (2), 53-67
- Valles, M. (1999). *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*. Madrid: Síntesis sociología
- Vargas, A. (2016). Los migrantes de la laguna: un estudio etnográfico sobre la construcción y configuración de los flujos migratorios de la comunidad Kichwa en Sesquilé. Universidad del Rosario
- Wimmer, A. & N. Glick Schiller (2003). Methodological Nationalism, the Social Sciences, and the Study of Migration: An Essay in Historical Epistemology. *International Migration Review* 37, 576-610

- Zambrano, M. (2011). “El lugar de la alteridad y la alteridad en su lugar: Las dificultades de abordar la etnicidad en la ciudad”. En: Chaves, M. (2011) *La multiculturalidad estatalizada. Indigenas, afrodescendientes y configuraciones de estado*. Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 191-197

Constituciones, desiciones, decretos, estatutos & leyes

- Constitución Política de Colombia de 1886
- Constitución Política de Colombia de 1991
- Decisión 503 de 2001. Reconocimiento de Documentos Nacionales de Identificación. Comunidad Andina de Naciones (CAN)
- Decreto N° 1697 (1936, Julio 16) Por el cual se reglamenta la entrada y residencia de extranjeros. Diario Oficial No. 23.247 de 1 de agosto de 1936
- Decreto N° 1717 (1960, Julio 18) Por el cual se organiza el Departamento Administrativo de Seguridad. Diario Oficial No. 30307 de 18 de agosto de 1960
- Decreto N° 625 (1974, abril 10) Por el cual se resisa la organización administrativa del Departamento Administrativo de Seguridad. Diario Oficial No. 34.125 de 1974
- Decreto N° 666 (1992, abril 21) Por el cual se dictan disposiciones sobre expedición de visas, control de extranjeros, y se dictan otras disposiciones en materia de inmigración. Diario Oficial No. 40428 de 22 abril 1992
- Decreto N° 4000 (2004, noviembre 30) Por el cual se dictan disposiciones sobre la expedición de visas, control de extranjeros y se dictan otras disposiciones en materia de migración. Diario Oficial No. 45.749 de 1 de diciembre de 2004
- Decreto N° 2050 (2010, junio 08) por medio del cual se promulga el "Estatuto Migratorio Permanente" entre Colombia y Ecuador, firmado en Bogotá, el 24 de agosto del 2000. Diario Oficial 47734 No. de 8 de junio 2010
- Decreto N° 4057 (2011, Octubre 31) Por el cual se suprime el Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) se reasignan unas funciones y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial 48239 de octubre 31 de 2011

- Decreto N° 4062 (2011, Octubre 31) Por el cual se crea la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia se establece su objetivo y estructura. Diario Oficial No. 48239 del 31 de octubre de 2011
- Decreto N° 834 (2013, abril 24) Por el cual se establecen disposiciones en materia migratoria de la República de Colombia. Diario Oficial No. 48.772 de 25 de abril de 2013
- Resolución N° 0060 (2013, febrero 10) Por la cual se establece la exención al pago de la imposición de sanciones pecuniarias a los nacionales ecuatorianos por violación a las normas migratorias en lo relacionado al periodo de permanencia autorizado. Diario Oficial No. 48.695 de 5 de febrero de 2013
- Estatuto Migratorio Permanente entre Colombia y Ecuador (24 de agosto 2000) Firmando en Bogotá
- Estatutos del Cabildo Mayor Indígena Kichwa (2012) Acercamiento a la primera reforma de los estatutos del Cabildo Kichwa. Alcandía Mayor de Bogotá. Bogotá Humana
- Ley 114 (1922, diciembre 30) Sobre inmigración y colonias agrícolas. Diario Oficial No 18.693 y 18.694, 8 de enero de 1923
- Ley 161 (1948, diciembre 24) Crea el departamento administrativo autónomo de inmigración y colonización y se dictan otras medidas sobre la materia y sobre naturalización. Diario Oficial No.26904 de 28 diciembre 1948
- Ley 44 (1990, diciembre 18) por la cual se dictan normas sobre catastro e impuestos sobre la propiedad raíz, se dictan otras disposiciones de carácter tributario, y se conceden unas facultades extraordinarias. Diario Oficial No. 39.607 de 18 diciembre de 1990
- Ley 21 de 1991. Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Programa Presidencial para la formulación de estrategias y acciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas de Colombia
- Ley 43 (1993, Febrero 1) Por medio de la cual se establecen las normas relativas a la adquisición, renuncia, pérdida y recuperación de la nacionalidad colombiana; se desarrolla el numeral séptimo del artículo 40 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial No. 40.735 de 1 de febrero de 1993

- Ley 1203 (2008, julio 4) por medio de la cual se aprueba el “Estatuto Migratorio Permanente” entre Colombia y Ecuador, firmado en Bogotá, el veinticuatro (24) de agosto de dos mil (2000). Diario Oficial No. 47040 de 4 de julio de 2008

Entrevistas

- Entrevista realizada a Alfredo Tituaña (2013, 20 de marzo). Vendedor del Centro Comercial de la Gran 11 en San Victorino. Bogotá, Colombia (Realizada con Thomas Ordoñez)
- Entrevista realizada a José Antonio Farinango (2013, 12 de marzo). Miembro del Consejo de Mayores, Cabildo Mayor Indígena Kichwa. Bogotá, Colombia
- Entrevista realizada a Teodoro Deleg (2014, 24 de marzo). Miembro del Consejo de Mayores, Cabildo Mayor Indígena Kichwa. Bogotá, Colombia
- Entrevista realizada a José Antonio Terán (2014, 15 de mayo). Miembro del Consejo de Mayores, Cabildo Mayor Indígena Kichwa. Bogotá, Colombia
- Entrevista realizada a Segundo Amaguaña (2014, 19 de agosto). Miembro del Consejo de Mayores, Cabildo Mayor Indígena Kichwa. Bogotá, Colombia
- Entrevista realizada a Alfonso Terán y Mercedes Tuntaquimba (2015, 05 de marzo). Miembro del Consejo de Mayores, Cabildo Mayor Indígena Kichwa. Bogotá, Colombia